# EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,048 — Montevideo, Miércoles 5 de Julio de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

## EL SIGLO

**ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS**

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

**DIARIO DE LA MAÑANA**

FUNDADO EL AÑO 1863

**Precio del ejemplar 4 centésimos**

TARIFA DE SUSCRIPCION

| | Capital é interior | Exterior |
|---|---|---|
| Por un mes. . . . . . . | $ 1.00 | 1.50 |
| » tres meses . . . . . | » 3.00 | 4.50 |
| » seis meses . . . . . | » 5.50 | 8.50 |
| » un año. . . . . . . | » 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Mauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.


## INDICADOR

### JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Scriaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robsina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

### ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelte 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

### SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

### SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 284.

### HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan Lindolfo Cuestas 77.

### COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 283.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificacion General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 485.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

### SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

### CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

**Venus**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Río Uruguay**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Roma**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Argentina**, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 6 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 5.

**Cap Blanco**, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 6 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

**Santa Rita**, alemán, para Cádiz, Almería y Hamburgo, saldrá el 6 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 5.

**Jonic**, inglés, para Río de Janeiro, Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 7 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

**Florida**, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Julio.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 7.

**Araguaya**, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 8 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 7.

**Zeelandia**, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, saldrá el 9 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 8.

**Sardegna**, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 12 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

**Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.**

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

## ESPECTACULOS

**SOLIS**—Compañía de zarzuela española.—Hoy miércoles 5 á las 8 p. m.: 1.a sección, «Lola Montes»; 2.a, «El amo de la calle»; 3.a, «El pobre Valbuena»; 4.a, «Doloretes».

**POLITEAMA**—Compañía dramática italiana—Debut el jueves 6 de Julio: «Il ponte dei Sospiri».

**CIBILS**—Gran compañía nacional Arellano-Supparo.—Hoy miércoles 5, á las 8.30: 1.a sección, «Frente al cuartel»; 2.a y 3.a, «M'hijo el dotor»; 4.a, «El panete».

**NACIONAL**—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.—Hoy miércoles 5, á las 8.30: 1.a sección, «Los holgazanes»; 2.a y 3.a, «La princesa de los dóllares».

**CASINO**—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

**ROYAL**—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches.—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

**STELLA D'ITALIA**—Compañía cómico-lírica-ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

**EDUARDO ACEVEDO**—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

**JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ**—Abogados—Estudio: Rincón 48.

**CARLOS M. GURMENDEZ**—Estudio—25 de Mayo 200.

**GABRIEL TERRA**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

**FEDERICO ESCALADA**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

**EDUARDO ROUBAUD**—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

**FELICIANO VIERA** — Abogado — Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1661-jl. 11

**RAMON G. SALDAÑA**—Abogado—Estudio: Treinta y Tres 152a (altos). 1668a-jl. 14

**ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON**—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

**DAMIAN VIVAS CERANTES**—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

**TORIBIO VIDAL BELO**—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

### ESCRIBANOS

**HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET**—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

**AURELIO MASSAT**—Escribano público.—18 de Julio 54.—Teléfono «La Uruguaya» 2044. (Central). 1842jl31.

### MÉDICOS

**DOCTORA PAULINA LUISI**—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

**DOCTORA TULA ROVIRA**—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

**DOCTOR J. J. COPPOLA**—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta. Ha reabierto su consultorio en la calle Dayman 191a entre 18 de Julio y San José. Horas de consulta de 2 á 4, exceptuados los jueves. 1483-pm.

**DOCTOR ANTONIO CARRAU**—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

**DOCTOR F. BRITO DEL PINO**—Trasladó su consultorio á la calle Chucarro 66 (Pocitos). Consultas de 2 á 3 p. m. 1729-pte.

**IMHOF DR.**—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, Rondeau 82. 1558pte.

**BONABA JOSE**—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

**DOCTOR MENDEZ ENRIQUE**—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

**DOCTOR FELIPE PUIG** — Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

**DOCTOR PEDRO J. MARTINO**—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

**DOCTOR EDUARDO BIRABEN**—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 14 —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

**DOCTOR MANUEL QUINTELA**—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

**DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS**.—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 87 entre Andes y Convención. Consultas de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2645. (Central). 1010-t30.

**DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT**—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779pte.

**CANABAL DOCTOR**—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

**DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA**—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

**DOCTOR ERNESTO QUINTELA**—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

**RUCKER CARLOS**—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

**ARTURO LUSSICH** Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

**DOCTOR PASCUAL VEPO**—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

**DOCTOR C. BUTLER**—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

**DOCTOR URIOSTE**—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2754 (Central).

**DOCTOR JUAN B. BADO**—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Rincón 235. 1664pte.

**DOCTOR CARLOS P. COLISTRO**—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

**DOCTOR PEDRO DELFINO**—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 595—Teléfono Uruguaya 1553 (Cordón). 347pte.

**DOCTOR L. THEVENIN**—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

**DOCTOR DELGER B.**—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

**DOCTOR EDUARDO MARTINEZ**—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

**DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO**—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

**DOCTOR DE LEON**—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 205a. 769pte.

**DOCTOR ROBERTO BERRO**—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 146a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

## SANATORIO POUEY

Debiendo ausentarme para Europa, quedan á cargo de mi sanatorio los doctores Llovet y Pou Orfila, durante todo el tiempo de mi ausencia. 1539-ag. 31

### VARIOS

**CONSULTORIO MEDICO NATURISTA** para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvariza.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

## HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

**JUAN PRANDO ALGARATE**—Rematador y defensor judicial, administración de propiedades, asuntos judiciales, dinero sobre hipotecas, rentas de propiedades y terrenos en remate y particularmente. Juncal 171a. 1856-jl. 31

### DENTISTAS

**ANGEL GUERRA y R. BONABA**—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

**JHON S. BURNETT**—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1510pet.

**LAGUARDIA HERMANOS**—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

**D. CAYAFA SOCA**—Dentista.—**GREGORIO RIBEIRO**—Mecánico dentista. Agraciada 155 1653-pte.

### INGENIEROS

**HERCULES**—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura. — Sarandí 252. — Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

## G. FOESTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consulta de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

### COMISIONISTAS

**A. B. LARRIERA**—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

**GERONIMO FERRETJANS**—Agente de negocios. Remates en general, calle Reducto 369. 1675-pte

## LICITACIONES

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION**—Montevideo, Junio 30 de 1911—Convócase á licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras y trabajos proyectados para la construcción del macadam de las calles Morales, Vignoli y la que pasa frente á la estación del F. C. C. del U. en Colón con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse en el local de la Dirección el día 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 1850-jl.11.

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION**—**Obras de ampliación en el muelle oficial de Paysandú**—Llámase á licitación por el término de un mes para las obras de ampliación á efectuarse, en el muelle oficial de Paysandú, con estricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal del Departamento arriba nombrado.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada hasta el día jueves 6 de Julio próximo á las dos y media de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Junio 6 de 1911.—**Félix Illa, Secretario General.** 1604jl6.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION** — **Llamado á licitación para la construcción de un galpón entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman**—Llámase á licitación para la construcción de un galpón de hierro galvanizado entre las calles Asunción, Lima, Arapey y Dayman de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos que se hallan á disposición de los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 11 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1735-jl. 7

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION** — **Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción**—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 300 m. de vías en el muelle de madera frente á la calle Asunción, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 5 de Agosto venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1739-jl. 7

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION** — **Llamado á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas**—Llámase á licitación para el adoquinamiento del depósito S y zonas anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 y 1/2 á 5 p. m. en esta oficina, calle Piedras 156.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 5 de Julio venidero á las 3 p. m. día y hora que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1737-jl. 7

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION** — **Llamado á licitación para la provisión y colocación de vías en el depósito S.**—Llámase á licitación para la provisión y colocación de 900 m. de vías en el depósito S de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta oficina, calle Piedras 156, todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en esta oficina hasta el 14 de Setiembre venidero á las 3 p. m. día y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—**Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1738-jl. 7

**CONSEJO DE PROTECCION DE MENORES—AVISO** — El Consejo de Protección de Menores, llama á propuestas privadas por el término de 30 días, para la adquisición de un terreno cuya superficie no exceda de doscientas hectáreas, aptas para la agricultura, con ó sin mejoras, situadas en el departamento de Montevideo ó de Canelones y á una distancia no mayor de 30 ó 40 kilómetros de la capital.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados en la secretaría de este Consejo, calle Soriano núm. 63, desde las 9 1/2 a. m. hasta las 5 p. m.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—**La Secretaría.** 1731-jl. 13

**FACULTAD DE MEDICINA**—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la construcción de una biblioteca destinada á la Facultad de Medicina, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 4 á 6 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y se abrirán el día siete de Julio de 1911 á las 4 y 30 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Junio 28 de 1911. — **B. del Campo**, secretario. 1831-jl. 7

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION**.—Montevideo, Junio 20 de 1911.—Convócase á licitación pública por segunda vez para la construcción de las aceras en el Mercado Agrícola, frente á las calles José L. Terra y Guaviyú, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 30 del corriente á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1739-jl. 30

**ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL** — **Llamado á propuestas para instalar el servicio de calefacción en el edificio de la «Maternidad»**—Se llama á propuestas para instalar el servicio de calefacción á vapor á baja presión, en el edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas» (Boulevard Artigas y Coronel Brandzen).

Las propuestas se ajustarán al pliego de condiciones y planos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 á 6 p. m., hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público, en la nombrada Secretaría, el martes 11 de Julio próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1911.—**La Dirección General.** 1592-jl.11.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—TERCER LLAMADO A LICITACION**—Llámase por tercera y última vez, á propuesta para la impresión de tres mil ejemplares de la Guía Postal Telegráfica que editará esta Dirección de acuerdo con el pliego de condiciones y modelo que está á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el día 10 de Julio, próximo á las 3 p. m. en el despacho del director general donde serán abiertas en la misma fecha y hora en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección General se reserva para sí y para el Ministerio del ramo, el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 30 de 1911.—**La Secretaría.** 1844jl9.

**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—LICITACION**—Convócase á licitación pública por (3.a) tercera vez para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Carrasco desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente del arroyo Toledo con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 7 de Julio próximo á las 4 p. m.—**La Dirección.** 1849-jl.7.

**DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—LLAMADO A LICITACION**—Llámase á licitación para la provisión de los formularios, sobres y libretas que no han tenido el número de licitantes que determinan las disposiciones en vigencia, en el primer llamado á propuestas. El pliego de condiciones y los modelos respectivos estarán á disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles de 9.30 a. m. á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Estas propuestas deberán hacerse por el total de los trabajos que se licitan, y se presentarán bajo sobre cerrado, y en el sellado correspondiente el día 10 de Julio próximo á las 3.30 p. m. en el despacho del Director general donde serán abiertas en la misma fecha y hora, en presencia de los proponentes que concurran personalmente ó por medio de representantes autorizados.

La Dirección se reserva para sí y para el Ministerio del ramo el derecho de aceptar total ó parcialmente la ó las propuestas que se consideren más convenientes ó rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—**La Secretaría.** 1888-jl. 9

**CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.** — **Segundo llamado á licitación para la reparación de dos guinches á vapor números 2429 y 2247.**—Llámase por segunda vez á licitación para la reparación de dos guinches á vapor núms. 2429 y 2247 situado el primero en la Dársena II y el segundo en el muelle núm. 3 de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta oficina calle Piedras 156 todos los días hábiles de 9 y 1/2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado de ps. 0.25 se recibirán en dicha oficina hasta el 15 de Julio corriente á las tres p. m. fecha y hora en que se les dará apertura, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Julio 4 de 1911. — **Eduardo A. Lukasiewicz**, oficial 1.o. 1890-jl. 15

## GENERALES

### Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 1.o de Julio entrante, se pagarán los intereses á vencer el 30 del corriente, correspondientes á las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

1818-jul.5.

## Banco Hipotecario del Uruguay

### Servicio de amortización

El 5 de Julio próximo entrante, hasta las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, se recibirán en la Gerencia de este Banco las propuestas para la amortización ordinaria á la par de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo último, y á las correspondientes cancelaciones de gravámenes efectuadas hasta la fecha,—cuyo valor nominal es en total el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Cédulas Hipotecarias séries A y B. indistintamente | $ | 60.500 |
| Títulos Hipotecarios séries C y D. indistintamente | » | 5.0 0 |
| Títulos Hipotecarios séries E | » | 142.200 |
| » » » F | » | 34.700 |
| » » » G | » | 18.000 |
| » » » H | » | 14.600 |

El Banco facilitará los formularios impresos para la licitación.

Montevideo, Junio 21 de 1911.

1762-jl. 5 — La Gerencia.

### Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 15

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1911 á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las oficinas del Banco. — Montevideo, Julio 1.o de 1911.—**El Secretario.** 1866-jl. 21

### ESCUELA DE VETERINARIA

SECRETARIA

Se avisa á los veterinarios con título expedido por autoridades extranjeras, que deben presentarse á esta Secretaría, dentro del término de 30 días, á los efectos que para el libre ejercicio de la profesión en el territorio de la república y desempeño de puestos públicos que requieran conocimientos científicos profesionales, establece la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de Marzo ppdo.—Montevideo, Julio 4 de 1911.—**Benjamín Capurro**, Secretario. 1873-jl. 14.

### "LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que tengan algún crédito ó reclamación contra esta Sociedad, por cualquier operación ó concepto anterior á esta fecha, que deben presentarse á las oficinas de la misma, calle Cerrito núm. 279, dentro del plazo de noventa días con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo no será atendida reclamación alguna por la nueva Dirección de la Sociedad.—Montevideo, Junio 30 de 1911. 1857-jl. 18

### Compañía General de Ropa Blanca

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social Mercedes 75, el día jueves 20 del corriente á las 4 p. m. para dar cuenta del resultado de las gestiones del Directorio y presentar el Balance General que se ha practicado.

A los efectos de la asistencia se previenen las prescripciones del artículo 16 de los Estatutos. —Montevideo, 4 de Julio de 1911.—El Directorio. 1894.

### Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para el Trazado General de Avenidas y Plazas en la ciudad de Montevideo, con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las Legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo, en esta Secretaría hasta el día 20 del mismo mes y año á las 4 p. m. en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los Jefes de Secciones de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, Oficial Mayor. 1856-ag.31.

### Secretaría del Ministerio de Obras Públicas

AVISO

Llámase á concurso internacional de proyectos para la construcción del Palacio de Gobierno en la ciudad de Montevideo con sujeción estricta al programa formulado que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Los proyectos se recibirán en las legaciones de la República en el extranjero hasta el día 16 de Enero de 1912 y en Montevideo en esta Secretaría hasta el día 30 del mismo mes y año á las 4 p. m., en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia del infrascripto, de los jefes de las Secciones de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros y de la Municipalidad y de los interesados que concurran al acto.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 1857ag31.



### JOCKEY CLUB

Se avisa á los señores socios que está haciéndose el reparto del distintivo para el 2.o semestre que debe usarse desde la reunión del 2 de Julio en adelante.

Los señores socios que el 29 del corriente no hayan recibido su distintivo se servirán reclamarlo en la Gerencia. 1865 jl. 6

### ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a Y ULTIMA CITACION

Se invita á los señores socios para la asamblea general ordinaria que se celebrará en esta Asociación, calle Uruguay núm. 85, el día jueves 6 del entrante Julio, á las 8 y 1/2 p. m., con objeto de dar cuenta de los trabajos del año, leyéndose, al efecto, la memoria correspondiente y de elegir cinco titulares y once suplentes para integrar la Comisión Directiva y la Comisión de Cuentas.

Se previene que la Asamblea se realizará con el número de socios que asista.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

1816-jl. 6 — La Comisión Directiva.

### Ferrocarril Central del Uruguay

**Central á Paysandú y Salto—El sábado 15 de Julio de 1911—Grandes fiestas patrióticas en el Salto—Peregrinación á la Meseta de Artigas—Los días 16, 17, 18 y 19 de Julio de 1911.**

Salida de Central, 6.30 a. m.—Florida 9.30—Durazno 10.30. Río Negro 12.16 — Paysandú, 5.0. Salto 7.30 p. m.

El tren expreso saldrá de Salto el jueves 20 á las 7.0 a. m.

**Boletos de ida y vuelta**—Central á Paysandú ps. 8.00, série B. 12.00 —Central á Salto pesos 10.00 y série B. 15.00.

NOTA: Habrá servicio de restaurant para mayor comodidad de los pasajeros.

C. W. Bayne.

1867-jl. 14 — Administrador Gerente.

## AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

**ABRIGADISIMOS** [illegible] ... Rincón 151, Portera Verde. 1882.

**JOVEN** se ofrece para empleado de escritorio ó casa de comercio con práctica en ... y recomendaciones ó garantía para ciudad ó campaña, dirigirse por carta solamente á L. F. Rivera 65, ciudad. 1891 jl. 5

**EN CASO DE ACCIDENTES** lea los «Cuidados de urgencia» del Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

**SOBERBIA CASA-ESQUINA** calle La Paz y Pescadores, rematará Carve el domingo 9 á las 4. Moderna y elegante con dos cuerpos de edificio es ... para obtener buena renta. 1884-jl. 7

**COMO SE VA A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA** se lo dirá el Almanaque-Guía de EL Siglo para 1911.

**HERMOSA CASA-QUINTA EN LAS PIEDRAS** rematará Carve el jueves 6 del corriente á las 2 en la Bolsa. Los interesados en adquirir una buena y central casa-quinta no deben faltar al remate, se venderá al mejor postor por radicarse la dueña en Montevideo. 1885-jl. 6

**DIAS DE RECIBO** de las principales familias los encontrará en el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

**OMNIBUS**—Sachon lujosos con cristales y coupé de 2 asientos, rematará el viernes 7 de Julio á las 3 p. m. José E. Gianoserio. Piedras 115. Están en exhibición. 1870-jl.7

**CAMPO FLOR**—Arriéndanse 6075 cuadras, recién alambrado y dividido en cinco potreros—situado en la quinta sección del departamento de Treinta y Tres, distando tres leguas de la estación Tupambaé.—Está libre.—Tratar 18 de Julio 833. 1841jl12

**LOS PRINCIPALES DATOS** que debe conocer todo habitante de la república se encuentran en el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

**EL FUERTE DE MAKALLE** — Casa de recreo para familias, de Silverio Bejbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

**TERRENOS** se compran al contado en fracciones grandes ó pequeñas, solares, quintas, chacras y campos. No importa el precio ni la cantidad. Hay trescientos mil pesos disponibles. Calle Sarandí 285. Oficina «La Industrial», Piria. 1787 jl 30

**UTIL Y ENTRETENIDO** es el almanaque guía de EL SIGLO para 1911.

**SE ALQUILA** espacioso local para almacén, calle Cerrito 234. Informes: Cerrito 292. 1733-jl. 14

**SE VENDE** un almacén en la ciudad vieja. Por informes en la calle Sarandí 113. 1734-jl. 8

**COMIDA SANA Y VARIADA**—Consulte el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1911.

**CAMPO**—828 Hec. para agricultura, límite Florida y Minas, cinco leguas de Estación, vendo. Convención 215 de 12 á 2. 1740-jl. 7

**EN SU ESCRITORIO Y EN SU CASA** no debe faltar el almanaque-guía de EL SIGLO para 1911.

**CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FANCES** (Supervielle y Cía.)

**UN PALACETE** Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones, y demás comodidades, cochera, etc., ps. 200; Salsipuedes núm. 156a, piezas 6, ps. 40; Progreso núm. 35 (Bella Vista), piezas 5, ps. 45; Washington núm. 39, piezas 6, ps. 65; Morales núm. 179, piezas 5, pesos 85; Hervidero núm. 106, piezas 4, ps. 25; Hervidero núm. 108, piezas 4, ps. 25; Gaboto número 239, piezas 4, ps. 35; Cebollatí núm. 433; piezas 4, ps. 40; Juan D. Jackson núm. 35, piezas 4, ps. 33; Joaquín Requena núm. 5, piezas 4, ps. 32.

**QUEDAN TODAVIA** algunos ejemplares del Almanaque-guía de EL SIGLO para 1910 con las tarifas de aduana completas. Publicidad, J. C. Gómez 118.

**DIBUJANTE**—Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta administración. pts.

**AL COMERCIO.**
**A LAS FAMILIAS.**
**A LOS DE CAMPAÑA.**
**A LOS DE LA CAPITAL.**
**AL PUBLICO** en general se recomienda el ALMANAQUE-GUIA DE EL SIGLO PARA 1911, como el libro más útil y la guía más completa de toda la república. Remita usted ps. 1.50 á la Agencia «Publicidad», calle J. C. Gómez 118 y se le mandará un ejemplar.

## JUDICIALES

**EDICTO**—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel C. de Castro ó Manuel de Castro Cobas, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chipitis, Actuario. 1771-jl. 24

**EDICTO**—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Josefa Borelli de de los Campos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chipitis, Actuario. 1772-jl. 5

**EDICTO**—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Labarrere, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52, á deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 22 de 1911.—Andrés R. Chipitis, Actuario. 1777-jl. 1

**EDICTO**—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Natalia Zuñiga de Iturriburu, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1911. — Andrés R. Chipitis, Actuario. 1784-jl. 6

**EDICTO**—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Echeberne Elizare de Canauz, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1911. — Andrés R. Chipitis, Actuario. 1785-jl. 6

**AVISO JUDICIAL**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Sofía Coelho de Brown solicitando la declaración de ausencia de su hijo Diego S. Brown fallecido en el naufragio de la embarcación denominada vapor «Cóndor» cuyo hecho tuvo lugar el día veinte de Junio de mil novecientos nueve. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 56 del Código Civil.—Montevideo, Julio 3 de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1893-jl. 15

## GENERALES

### LA FRANCO PLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA AGRO PECUARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Julio de 1911 en esta ciudad, calle Colón núm. 94.

ORDEN DEL DIA

1.o Tomar cuenta de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2.o Examen del inventario, balance y cuentas del ejercicio.
3.o Modificación de Estatutos.
4.o Aumento de capital.

Montevideo, Mayo 30 de 1911.

Pierre Revenaz, vicepresidente; Félix Benaouse, secretario.

12-6-jl. 25



### Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público en general que la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay ha resuelto, á partir del 1.o de Setiembre de 1911 hasta nuevo aviso, recargar en un 13 % la proporción que actualmente percibe sobre los fletes de vagones con ganados vacunos y lanar que se despachan de la línea de Midland á las Estaciones del Central por ser los vagones de aquella Compañía de capacidad mayor de un 13 % que los de Central.

Montevideo, Junio 27 de 1911.

C. W. Bayne, Administrador General.

1832-jl. 23





**EL SIGLO**
Montevideo, Julio 5 de 1911

# SIEMPRE CON ÉL

Dos partes encierra, el abstruso y difuso alegato presidencial, sobre la representación proporcional y la Convención Constituyente, alegato que hemos leído íntegro, lo juramos, con resignación y recogimiento. La primera versa sobre si el Presidente de la República tuvo ó no tuvo la viaraza de repudiar también la representación proporcional para la elección de legisladores; la segunda, sobre si procede repudiarla en la de constituyentes. Vamos á examinarlas, procurando ser claros y sencillos en nuestra labor, cuanto ha sido nuestro elevado contendor, oscuro y complicado.

Repetiremos, acerca de la primera, que no hemos de revelar el nombre de quien nos confió la versión. Agregaremos que rehusamos toda discusión al respecto para no caer en tentaciones que producirían indiscreciones. Puede tomarlo como quiera el Supremo Director de «El Día». Puede cumplir su amenaza de formar los epeores juicios respecto de EL SIGLO, en la seguridad perfecta de que, al paso que vamos, en materia de juicios recíprocos, malos, peores ó pésimos, la vamos á sacar parda. Recibimos la versión que motiva esta solemnidad; nos limitamos á publicarla como un rumor que requería confirmación ó rectificación; el silencio del señor Batlle y Ordóñez la confirmó en nuestro concepto, y su reacción tardía no tiene la virtud de desautorizarla, mucho menos cuando la acompañan reservas y reticencias sobre la representación proporcional que agravan los temores respecto de la suerte que tendrá la espléndida promesa del candidato.

Ese silencio, diga lo que diga el señor Batlle y Ordóñez, era de una elocuencia muy superior á la de su palabra, y la explicación del mismo resulta demasiado forzada, demasiado artificial para que se la admita fácilmente. Dice que calló mientras se trató de su persona, despreciando la invención, soltándose á hablar cuando la invención abarcó á sus amigos políticos. Según parece, él, dentro de su superhombría estaba muy por arriba del rumor y de los propaladores del mismo; sus partidarios, hombres de carne y hueso, ni césares ni dioses, se hallaban en situación diferente, y resolvió sacar la cara por ellos. Estamos seguros de que nadie admitirá tal explicación; de que todos convendrán con nosotros en que la rectificación procedía, desde el primer momento, sobre todo cuando la versión era publicada con el propósito expreso de provocarla, y publicada por un diario que podrá no merecer consideración de ningún género al Presidente de la República, pero le merece á elementos respetables de la opinión pública, según lo demuestra una prosperidad constante que solo se detuvo, durante breve período, en los meses de la reciente lucha presidencial.

Pasando á la segunda parte del alegato que contestamos, debemos recordar, sobre todo cuando el Supremo Director de «El Día» modifica radicalmente su línea de defensa, que en su nota periodística del miércoles último, no fundó el repudio de la representación proporcional para la elección de constituyentes en la ilegitimidad ó improcedencia del sistema para el caso en cuestión, sino que se limitó á decir que la rechazaba porque una convención nacional elegida con arreglo á él podía dar por resultado que se adoptara el mismo para la elección de Presidente de la República. Era éste, como lo dijimos, un censurable desplante autoritario, gesto cesáreo impropio de un gobernador republicano. El señor Batlle y Ordóñez, partidario teórico de la proporcionalidad en el comicio, reconociendo, por lo mismo, que se halla contenida en ella la verdadera base del gobierno representativo, resolvía proscribirla en lo concerniente á la reforma constitucional, porque de su funcionamiento podía surgir alguna solución inarmónica con sus ideas! Era, como lo dijimos, por parte del señor Batlle y Ordóñez, considerarse con derecho á vetar de antemano el veredicto del país sobre su organización política, imponiendo trabas y restricciones en favor de sus propias ideas. Era sentar la afirmación de que no sería el pueblo el que se diera una constitución, por medio de sus verdaderos representantes, sino el señor Batlle y Ordóñez, quien dictara esa Constitución, distribuyendo al pueblo sus libertades y sus derechos con cuenta gotas, para que no resultara perjudicado el plan constitucional del «Imperator». Era establecer que la Constituyente sería una parodia de representación del país, destinada tan sólo á realizar el pensamiento del señor Batlle y Ordóñez sobre la nueva Carta Fundamental.

En vano trata, el señor Batlle y Ordóñez, de identificar ese caso con el de la subordinación de la reforma electoral á la reforma del procedimiento para elegir Presidente de la República. Esto era legítimo, como ya lo demostramos: aquello, de una ilegitimidad evidente. Si el señor Batlle y Ordóñez creía que el Presidente de la República no debía ser elegido por una asamblea originada en el régimen de la proporcionalidad, estaba en su derecho, manifestando que solamente lucharía por la adopción de dicho régimen una vez que el Cuerpo Legislativo perdiera sus funciones electorales. No estaba en su derecho, sino que, por el contrario, pisoteaba el derecho, sustituyendo su voluntad á la del pueblo, expresada en forma indiscutible, al suprimir la representación proporcional para la Constituyente, sin otra razón que la posibilidad de un fracaso para sus planes constitucionales. La diferencia entre ambas actitudes era enorme, y el señor Batlle y Ordóñez así lo ha comprendido, modificando de táctica rápidamente, para lo cual no vacila en negar la legitimidad de la representación proporcional en las elecciones de la asamblea revisora, negación que no existía en sus anteriores manifestaciones respecto del asunto, tomando así una nueva posición de la que vamos á desalojarlo como lo hemos desalojado de la primera.

No lo seguiremos, para esto, en la pesadísima disquisición con que nos enseña que el sistema proporcional no es perfecto. Harto sabemos que la humanidad no presenta nada perfecto aún cuando el Supremo Director de «El Día» crea que alguna excepción puede tener esa regla. Si hemos hablado de perfección en materia electoral, es dando al término la relatividad que le corresponde tratándose de cosas é instituciones humanas. Es el sistema mejor, el sistema que puede aproximar los cuerpos representativos al ideal de que sean, como tantas veces se ha dicho, un mapa reducido del país. Tampoco tiene mayor importancia, el hecho de que algunas individualidades aisladas logren injertarse dentro de dichos cuerpos por obra de un exiguo cociente electoral. La gran ventaja del sistema estriba en que no deja sin representación ningún núcleo algo importante de la opinión pública, y esa ventaja, dígase lo que se diga en contrario, es tanto ó más apreciable en una legislatura constituyente que en una legislatura ordinaria porque de otro modo, con el régimen de las mayorías, exclusivo ó atenuado por concesiones empíricas á determinada minoría, puede ser y es, por lo general, una miserable minoría del país la que impone á éste la carta de su organización social y política.

El señor Batlle y Ordóñez hace notar con aire de triunfo nuestro leal reconocimiento de que reputados constitucionalistas que sostienen la representación proporcional para las elecciones de diputados no la admiten para las de colegio elector de Presidente de la República. ¿Podría citarnos uno de los partidarios de la representación proporcional que lo acompañe en la enormidad inaudita de rechazarla para el acto constituyente? No lo hará: esa desgraciada invención que, á última hora, pretende salvar el despótico ademán con que rechazara en un principio la proporcionalidad en la asamblea revisora por el peligro de un resultado contrario á sus opiniones, le pertenece por entero. Reconocer en la representación proporcional el sistema ideal para elegir representantes del pueblo, y luego sostener que los representantes del pueblo encargados de revisar la constitución deben ser elegidos con arreglo á otro sistema, es decir que la legislatura ordinaria debe ser la verdadera representación del país, y la legislatura constituyente una representación falsa del mismo. Monstruosa doctrina! se dirá: sí, monstruosa, hasta un extremo inconcebible. Sin embargo, no es otra la que adopta el Presidente de la República según queda bien demostrado, demostración que ampliaremos todavía en nuestro artículo de mañana.

## MOVIMIENTO ECONOMICO

### La descentralización de la inmigración

Sigue anotándose el fracaso de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para obtener la descentralización de la inmigración, apartándola de la capital y dirigiéndola hacia Bahía Blanca, para diseminarla, desde allí, por la provincia de Buenos Aires y los territorios del Sur.

Informan de aquel puerto del Atlántico que mientras los más de los inmigrantes que allí desembarcan emprenden inmediatamente viaje á Buenos Aires, otros se dedican á pasear por la ciudad con las manos en los bolsillos, sin más perspectivas que las todavía lejanas de la cosecha agrícola que demandará buen número de brazos. Lo que más influye para producir el fracaso de la política de desviación de la corriente inmigratoria, es la gran atracción que ofrece Buenos Aires. La mayoría de los trabajadores de la raza latina sólo conocen á la República Argentina por Buenos Aires, de cuya capital han oído sugestivas narraciones y en donde residen los parientes y amigos con quien desean entrar en comunicación, tanto para que los orienten en las costumbres del país, como para que los acompañen y dirijan hacia los parajes donde puedan ver satisfechas las aspiraciones que los sacaron de su tierra. Este deseo vence todas las dificultades y todas las trabas y arroja sobre la metrópoli vecina, hoy como ayer, los miles de inmigrantes europeos, ahondándose los males del urbanismo é impidiéndose la rápida población de los desiertos territorios del Sur.

### La importación de carnes en Suiza

Interesa á nuestra industria de carnes, precisamente ahora que parece prepararse para ella una época de resurgimiento, conocer la situación de los diversos mercados consumidores. Los argentinos vienen, desde hace algunos años, luchando tenazmente por lograr la conquista del mercado suizo, pero las dificultades con que se lucha para conseguir un resultado son enormes. La baja de las tarifas aduaneras que gravan las carnes extranjeras, necesaria para sostener la concurrencia con el producto nacional, es apoyada por el partido liberal, pero resistida fuertemente por el partido agrario, á quien parecen apoyar en sus pretensiones las autoridades nacionales de la Confederación que han conseguido, hasta ahora, con numerosos trámites, aplazar la resolución del pedido de la Unión de las ciudades suizas, favorable á la importación de las carnes argentinas. Sin embargo, ya se ha obtenido un pequeño triunfo: la comisión de aduana del Parlamento ha decidido por una mayoría simple de ocho votos contra siete, aconsejar la reducción del impuesto de entrada á las carnes desde 25 francos los 100 kilos á 20 francos. El beneficio es pequeño, pero alcanzará para iniciar la concurrencia con el producto aborigen.

## EL IMPUESTO INMOBILIARIO

### La reforma de los avalúos

Es conocida la modificación introducida en la ley de contribución inmobiliaria del departamento de Montevideo que acaba de promulgarse, según la que el valor de los inmuebles, determinado á los efectos del pago de ese impuesto, servirá de base para fijar las indemnizaciones en caso de expropiación.

Tratándose de una reforma que reviste importancia capitalísima para los propietarios metropolitanos, debía haberse puntualizado bien claramente su alcance, dando á las nuevas disposiciones legales la mayor claridad para facilitar, así, su interpretación por los contribuyentes. En cambio, se ha redactado el nuevo articulado en forma tan arrevesada que son numerosas las personas que nos han solicitado aclaremos conceptos tan oscuros.

Dicen los artículos incorporados recientemente á la ley:

"Artículo 6.o Los propietarios de los bienes empadronados á que se refiere el inciso 1.o del artículo 4.o (1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 7.a, 8.a, 15.a y 19.a secciones judiciales) que consideren que el aforo fijado á sus propiedades es inferior al 85 o|o de su valor, tendrán derecho á exigir por escrito que ese aforo se establezca en la cantidad que ellos indiquen.

Bastará para ello que la solicitud se haga dentro del primer plazo que se señale para el pago de la Contribución Inmobiliaria.

La Dirección de Impuestos, prévio informe de la Oficina de Avaluaciones, podrá moderar el aforo que haga el propietario, siempre que á su juicio resulte exagerado, sin perjuicio de los recursos legales, como en el caso de tratarse de reavalúo.

Art. 7.o Los propietarios que no hicieren pedido alguno de elevación del aforo serán considerados como aceptando y encontrando justos con el márgen de tolerancia indicado en el artículo 4.o (15 o|o) los que se hubiesen fijado en el empadronamiento.

Art. 8.o Los valores establecidos como indican los dos artículos anteriores, así como los que se fijen cuando los propietarios reclamen de los aforos del empadronamiento, por creerlos elevados, no podrán ser excedidos por más de 40 o|o ni fijados en menos del valor por el cual se pague el impuesto, con más del 15 o|o que se hubiera descontado en el aforo de cada propiedad al determinar la Indemnización judicial por la expropiación total de las propiedades á que correspondan esos valores.

Cuando la expropiación fuere parcial, la indemnización se fijará aplicando igual criterio, sin perjuicio de tenerse también en cuenta lo dispuesto por el inciso 2.o del artículo 451 del Código Civil y lo establecido por el artículo 454 del mismo Código para el caso de expropiación de terrenos con destino á nuevas calles y caminos públicos.

[illegible]

## LA INTENDENCIA CONTRA LOS TRANVÍAS

### ESCRITO DE DEMANDA

Ante el Juez de lo Civil doctor Furriol se ha presentado la Intendencia de la Capital, patrocinada por el doctor Domingo Arena, demandando á la Empresa La Comercial por la suma de pesos 39.385 y á La Transatlántica por 35.660 pesos, importe de multas que se les impuso durante la huelga del mes de Mayo.

El actor ha sufrido un buen descenso en sus bríos, pues ya no pretende se le abonen las multas correspondientes á los días del paro general, lo que libra á cada una de las compañías víctimas del malón, de un disgusto no menor de veintitantos mil pesos.

Trigo es limosna!...

Publicamos íntegro el escrito de la Intendencia persuadidos de que llevará á todos los ánimos el convencimiento de su falta de razón, máxime cuando la flojeza de sus argumentos no puede, ciertamente, atribuirse á falta de inteligencia ni de preparación en el letrado que la patrocina en su aventura.

Señor Juez Ldo. de lo Civil.—Julio Raiz (hijo) por la Intendencia Municipal de Montevideo constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 187a ante V. S. respetuosamente digo:

Que vengo á entablar formal demanda contra las Empresas de Tranvías «La Comercial» y «La Transatlántica» para el pago á la autoridad que represento de la suma de Treinta y nueve mil trescientos ochenta y cinco pesos adeudados por la primera y Treinta y cinco mil seiscientos sesenta pesos adeudados por la segunda, con mas las costas y costos que va á ocasionar este juicio.

Las sumas que se reclaman en esta demanda proceden de las multas que la Intendencia en ejercicio de su autoridad indiscutible y con arreglo á las leyes y las ordenanzas vigentes, ha aplicado á las empresas demandadas con motivo de contravenciones claramente previstas y categoricamente constatadas.

Siendo así, puede parecer anómalo que se recurra para el cobro de las respectivas sumas á un juicio ordinario. Sin embargo, ese juicio está impuesto por la fuerza de las cosas. Desde que las empresas de tranvías se han resistido á acatar las decisiones de la Intendencia y desde que V. S. ha considerado que aquellas decisiones por falta de ley expresa, no tienen fuerza judicialmente ejecutiva, no queda más camino para que las resoluciones municipales no queden en blanco, que demostrar ante la autoridad judicial la perfecta legalidad de aquellas resoluciones y exigir ante ellas las prestaciones á que las empresas están evidentemente obligadas.

Hecha esta salvedad paso á dar los fundamentos de la demanda.

Las empresas de tranvías que demando al contratar en el momento oportuno con el Municipio de Montevideo el servicio de traccion eléctrica, se comprometieron expresamente á acatar la reglamentación que habría de dictar el Municipio. Folletos letra A y B acompañados.

Ese reglamento de tramvías eléctricos se dictó y aprobó en 5 de Diciembre de 1906, según lo comprueba el folleto letra C que también acompaño.

En el artículo 52 del referido reglamento se establece categoricamente que la Direccion de Rodados está facultada para imponer multas á las empresas desde cinco á cien pesos «por cada infraccion imputable á ellas».

En el artículo 5.o del mismo se establece igualmente que una vez establecido los horarios, estos no podrán ser alterados por las empresas abajo ningun pretexto y que todos los ramales serán servidos diariamente con arreglo á los mismos horarios». Y el artículo 38 establece que para conducir un coche motor se requiere un permiso que expedirá la Dirección de Rodados previo examen del candidato.

Ahora bien del expediente administrativo agregado resulta claramente probado que durante los dias 12 á 22 inclusive de Mayo ppdo. La Comercial y La Transatlántica suspendieron la mayor parte de los coches que debían servir los distintos ramales. Incurrieron, pues, en otras tantas infracciones distintas, por cada una de aquellas suspensiones, «desde que cada una de ellas importa la violación del artículo 5.o del reglamento» y la Intendencia en uso de un derecho y en cumplimiento de su deber aplicó las multas que consideró oportunas, haciendo uso equitativo del artículo 52 ya citado.

En el sumario administrativo está igualmente probado que salieron nueve coches de la empresa La Transatlántica sin que sus conductores estuvieran munidos del permiso reglamentario. «Cada uno de aquellas salidas importa otra infracción distintas del artículo 38 del reglamento aplicable al caso y la Intendencia pudo y debió aplicar la sancion respectiva, haciéndola efectiva contra las empresas por autorizarla así el artículo 53 del mismo.

[illegible]

Debe «La Comercial»

| Día | Vagones suprimidos | Importe |
|---|---|---|
| 12 de Mayo | [illegible] | $ 2.275 |
| 13 | [illegible] | 3.025 |
| 14 | [illegible] | 4.400 |
| 15 | [illegible] | 2.920 |
| 16 | [illegible] | 3.880 |
| 17 | [illegible] | 3.840 |
| 18 | [illegible] | 3.760 |
| 19 | [illegible] | 3.680 |
| 20 | [illegible] | 3.600 |
| 21 | [illegible] | 3.360 |
| 22 | [illegible] | 3.640 |
| | | $ 39.385 |

Debe «La Transatlántica»

| Día | Vagones suprimidos | Importe |
|---|---|---|
| 12 de Mayo | [illegible] | $ 2.650 |
| 13 | [illegible] | 2.190 |
| 14 | [illegible] | 4.360 |
| 15 | [illegible] | 3.440 |
| 16 | [illegible] | 4.600 |
| 17 | [illegible] | 3.840 |
| 18 | [illegible] | 3.680 |
| 19 | [illegible] | 3.400 |
| 20 | [illegible] | 3.160 |
| 21 | [illegible] | 2.460 |
| 22 | [illegible] | 2.960 |

Infracciones al artículo 38 del reglamento

| | | |
|---|---|---|
| Día 13—2 infracciones | | $ 90 |
| 15—7 | | 140 |
| | | $ 35.660 |

[illegible]

...como lo probaré si el hecho se pone en duda.

De manera que las multas aplicadas á las empresas de tranvías, no solo son estrictamente legales porque el artículo 25 del reglamento de tranvías está completamente de acuerdo con el artículo de la Ley Orgánica de Juntas lo que es tan claro que solo puede dejar de verlo el que no quiera ver sino que son el resultado de una formula contratual lo que bastaría por si solo para darle fuerza ya que los términos de los contratos son la suprema ley de las partes.

Es del caso hacer notar, por otra parte, que las empresas deudoras al ser intimadas al pago de las multas no han desconocido ni la realidad de las infracciones ni su número (véase el expediente administrativo agregado). Lo único que han hecho los respectivos gerentes ha sido alegar que no pagaban por que así lo habían resuelto los Directorios... ni más ni menos que si fueran nuestras supremas autoridades! Es verdad también que unas veces alegaron que la Intendencia no podía aplicar multas mayores de cien pesos y otras que las infracciones eran debidas á fuerza mayor. Pero si la primera de esas escusas reposa en una burda interpretación de la ley de Juntas que no resiste el menor análisis, la segunda tiene por fundamento otro error igualmente grave, el de suponer que las huelgas del carácter de la que sufrieron las empresas de tranvías y que ellas mismas provocaron como prometo probarlo pudieran ante ningún juez del mundo pasar como casos de fuerza mayor!

Antes de concluir dejaré constancia de que la demanda que entablo se refiere solamente al importe de las multas en que incurrieron las empresas hasta el día que estalló la huelga general. En estricto derecho se habría podido ir más lejos, pues si es admisible que la huelga general es fuerza mayor, es indiscutible que ella nunca puede aprovechar á las que la provocaron. Pero para rehuir límites extremos y facilitar la aplicación de los buenos principios de justicia, la Intendencia ha resuelto limitar su acción á lo que considera totalmente indiscutible y que no podría ser desamparada por nuestros Tribunales sin menoscabo de la autoridad pública y sin la entrega á discreción de vitales intereses del Municipio en manos de las empresas de tranvías.

### CON LO EXPUESTO

V. S. se ha de servir tener por entablada esta demanda proveyendo lo que en derecho corresponda por ser justicia, etc.

**Otro si digo:** Que conjuntamente con otros documentos en que fundo la acción acompaño el acta de fracasada tentativa de conciliación.

**Otro si digo:** Que siendo dos las personas demandadas solicito de acuerdo á lo dispuesto por el artículo 177 del Código de P. Civil que se haga saber á las empresas que deben constituir un solo apoderado á los efectos de este juicio. Será también justicia.

**Otro si digo:** Que la personería que invoco se encuentra acreditada en los autos que sigue la Empresa Lassalle y Cía., contra la Intendencia Municipal y que tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 3.er turno lo que V. S. se ha de servir tener presente disponiendo se solicite por oficio testimonio en papel común del mandato que acredita aquella personería para ser agregado á este expediente.—Ut. supra.—**Domingo Arena.—Julio Raiz (hijo).**

## DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

# ALGO MAS SOBRE SARNIFUGOS

II

El articulista, pretendiendo contrarrestar una observación de los ganaderos, que tildaba de irracional la protección del Estado en este caso, desde que se trataba de una industria que carecía en el país de la materia prima indispensable para su alimentación, ha citado en su apoyo el ejemplo de Inglaterra. Podríamos exepcionarnos, á nuestra vez, diciendo que un millón de malos precedentes, no hacen buena una medida funesta, inconsulta ó desgraciada. Pero no hay para qué. Esa nación se halla en condiciones diametralmente diferentes de las de nuestro país, y entre todos los ejemplos de que se ha podido echar mano, ninguno menos demostrativo, y diremos todavía, ninguno más contraproducente, que el escogido. Los ganaderos, en efecto, lo que han hecho, es combatir la protección de una industria desplazada, por la falta de materia prima... Ahora bien: Inglaterra no ampara esa fabricación ni ninguna otra; se ha desarrollado allí, á la sombra del libre cambio que caracteriza su régimen económico, al calor de la inventiva propia de esa raza, de su concentración demográfica y de su frotamiento comercial, en fin, con sociedades pastoriles que le están políticamente sometidas. La crítica no estriba en que, en un país, se desarrolle expontáneamente y sin ayuda alguna, una industria desprovista de materia prima local. De ninguna manera: el perfeccionamiento de la técnica, la baratura de la mano de obra, la posición geográfica, la importancia de la marina mercante, y otros muchos factores, pueden subsanar esa deficiencia de la naturaleza... La crítica se basa en el desacierto económico que supone la tutela de una industria, que carece, á la vez, de los factores de orden físico y de los factores de orden social, que aseguren su autonomía é independencia económica, en un futuro no lejano.

Por lo demás, esta cita—como casi todas las que se articulan en la réplica—por apremio tal vez en la redacción, adolece de cierta imprecisión. No es verdad, por ejemplo, que á Inglaterra le falten los elementos básicos de la preparación de sarnífugos; salvo el extracto de tabaco, los tiene todos, aunque por razones de orden económico no los utilice, como sucede exclusivamente con el azufre. Lo que hay, es que este país, que vive bajo el régimen del libre cambio, se guarda muy bien de extraer de su suelo, á precios onerosos, lo que puede obtener en condiciones más ventajosas del suelo de otras naciones. Desde este punto de vista y desde otros no tan santos para la rubia Albion: tutto il mondo é paese". Es por eso que para los fabricados de azufre, importa la materia prima de Sicilia.

Con un encanto que hemos experimentado muchas veces—para que no fuera injusto hacerle de ello un reproche, señala el articulista una contradicción en la ponencia de los ganaderos... La antinomia consiste, según él, en que por una parte se ha dicho, que la industria es altamente delicada, provista de secretos, exigente en la manipulación; y por otra se ha manifestado, que carece de tal modo de jerarquía económica, que sólo dos químicos y cincuenta obreros expertos pueden fabricar de cualquiera de los sarnífugos conocidos, toda la cantidad que necesita el Uruguay.

Basta exponer la observación para descubrir su falacia. Una cosa no tiene nada que ver con la otra; son tan rigurosamente independientes entre sí, como la hemiplegia y el genio de Pasteur, la viruela y la elocuencia de Mirabeau. Las dificultades de una industria no se infieren del encumbramiento de la mano de obra que exige su aplicación, como de la profusión de la mano de obra no puede inducirse el grado de sutileza técnica, de pericia profesional que requiere una industria. Hay formas de producción banales, que requieren legiones de obreros; existen otras de índole delicada, muy sobrias de colaboración; se cuentan, en fin, no pocas, que asocian á las exigencias de la pericia, la prodigalidad en la demanda de brazos.

La industria de los sarnífugos, no obstante todo lo que se diga en contrario, tiene incógnitas difíciles de resolver y que no se solucionan, ciertamente, como lo insinúa el articulista, trayendo obreros del extranjero. Si fuera tan fácil la fabricación, no estarían los industriales, cuyos productos gozan de reputación, constantemente en guardia, para evitar que técnicos sagaces, disfrazados de obreros, se deslicen en el tabernáculo, con el propósito de desentrañar de "visu", los á veces pequeños misterios que no alcanza á revelar el análisis químico. En cuanto á la mano de obra experta extranjera, con la que cuenta el evangelista de esta reforma, cortar el nudo gordiano, esa no sale de las fábricas á cuya suerte liga su propia suerte, formando con ellas una alianza de vida y muerte, una verdadera simbiosis económica...

Sigamos analizando. Los ganaderos, con el objeto de señalar cuanta importancia tiene en la aplicación de una ley coercitiva como de la sarna en vigencia, el empleo de medios oficiales indirectos de difusión, citó el caso de la Colonia del Cabo, en el cual el gobierno llegó, en su propaganda educativa, hasta distribuir gratis los sarnífugos entre los ganaderos.

Lamentamos casi, que se haya dicho, porque esa aseveración rigurosamente exacta, ha sido causa de que el defensor del proyecto acumulara en el espacio de pocas líneas, tres ó cuatro grandes errores. El primero, que nos inclinamos á calificarlo de "lapsus calami", es de orden geográfico: habla de dos conferencias celebradas en "Sidney" y Melbourne, en la "Colonia del Cabo". Imposible. Sidney y Melbourne son dos ciudades australianas, ubicadas próximamente á seis mil millas de aquel país. Los demás errores son de información, pero de índole no menos grave. Es inexacto que en esas conferencias, se haya prohibido la importación de sarnífugos extranjeros. Es inexacto, que los sarnífugos á base de tabaco y azufre, y de azufre y cal, que se distribuían gratis á los ganaderos, fueran de fabricación local. Es inexacto, que los específicos Allen y Hayes, cuya ineficacia terapéutica puso de relieve Bruce, fueran de procedencia extranjera. Es inexacto, en fin, que la Colonia del Cabo, ni ninguna otra colonia inglesa, favorezca por medio de tarifas especiales, la introducción de los sarnífugos fabricados en la metrópoli.

Los hechos son los siguientes: En Sidney, en 1886, en Melbourne, en 1889, (como se ve es historia antigua), los inspectores de ganadería resolvieron emplear en los "bañaderos oficiales" los sarnífugos preparados á base de tabaco y azufre y de azufre y cal. El baño oficial, tenía lugar en dos casos: primero, cuando se introducía ganado ovino del extranjero, lo que, por tratarse casi siempre de reproductores y planteles, alcanzaba á un número muy restringido; segundo, cuando los ganaderos, á pesar de la ley, se resistían á efectuar la cura reglamentaria. Salvo en estas dos emergencias, los ganaderos eran libres de curar, con los agentes terapéuticos más de su agrado, sin reatos ni limitaciones de ninguna especie, y siendo consentida en todo momento y en las mismas condiciones la introducción de los específicos extranjeros.

En cuanto á las experiencias de Bruce, exactas en sí mismas, por más que se remontan á la friolera de cincuenta años atrás, no recayeron, según hemos dicho, sobre específicos de fabricación exótica (lo que debe servirnos de aleccionamiento), sino sobre sarnífugos de preparación local. Los específicos mencionados, en efecto, se elaboraban en la colonia.

Los sarnífugos, finalmente, que el gobierno del Cabo distribuía gratis, aunque eran compuestos más ó menos crudos de tabaco y azufre, y azufre y cal, no se preparaban en el país, sino que se hacían venir de Alemania, Inglaterra, América del Norte, Austria é Italia. Esta medida, por otra parte—bueno es hacerlo notar de paso—si bien contribuyó eficazmente al aumento del consumo global de sarnífugos, no tuvo influencia ninguna sobre el expendio de los específicos extranjeros, que permaneció inalterable. Se halla en un error el contrincante, al pensar que la fabricación nacional desalojará á la fabricación extranjera. Aunque tiene dificultades el calcular, la repercusión que puede ejercer sobre el mercado un aumento tan detonante como el del 50 o|o, lo más probable es que los ganaderos que han iniciado la cura en este país continúen utilizando, si no se desalientan, los específicos extranjeros que ya conocen. En Australia, donde apesar de no haber sarna—se continúa haciendo uso de los específicos en gran escala, para combatir la mosca, la garrapata y el piojo—los sarnífugos extranjeros baten con éxito, los medicamentos nacionales. El fenómeno se repite en Estados Unidos.

La Cámara debe reflexionar antes de prestarle su sanción á este proyecto teleológicamente irreprochable. El país nada gana con que á los ganaderos cuidadosos se les obligue á pagar un 50 o|o más el precio de los remedios que usan habitualmente para mantener sus rebaños en buenas condiciones higiénicas; el país pierde positivamente, colocando á los ganaderos en una mala vía, en la vía del empleo de los sarnífugos baratos, pero crudos y primitivos, de uno de los cuales, azufre y cal, ha dicho el doctor Salmon que, según un fabricante, produce una merma por deterioro en la lana, de 17 o|o.

No se trata, pues, de una lucha de intereses solamente entre importadores y productores; también juegan un rol preponderante en ella, los consumidores. Así lo revela la exposición de que nos hemos ocupado, suscrita por los primeros hacendados del país, y la plausible actitud de la Asociación Rural, al iniciar una tercería coadyuvante en favor de éstos.

**José Irureta Goyena.**

## CONFERENCIAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

En vista de la estensión del curso de 2.o año de Derecho Constitucional y con el objeto de que los estudiantes puedan consagrar mayor tiempo al estudio de la organización política del país, el Decano de la Facultad de Derecho, á pedido del catedrático titular de la asignatura, doctor Juan Andrés Ramírez, ha resuelto que uno de los sustitutos continúe dictando la parte del curso relativo á las constituciones europeas y americanas, iniciando el doctor Ramírez una serie de conferencias sobre la constitución nacional.

La conferencia inaugural será el viernes, á las 10 1|2 a. m., continuando los días lunes, miércoles y viernes, de 10 1|2 á 11 1|2.

Se tomará de las mismas una versión taquigráfica para su publicación, con el objeto de facilitar la preparación de los estudiantes.

# LA COFRADÍA

**El Diario Español—**

Lograrolo está moderadito. En cambio el domingo se retrató de cuerpo entero.

Recordarán mis lectores que EL SIGLO dijo que el Papa adoptaría el proyecto de Batlle suprimiendo los domingos...

¿Pues qué se le ha ocurrido al genial Lograrolo?

Asegurar lo contrario.

Quedamos, pues, en que, según Lograrolo, el Papa no adoptará el proyecto de Batlle.

Veremos quien tiene razón.

**El Bien—**

Descansa.

Y es natural: despues de los apuros en que lo ha puesto la nota del Arzobispo sobre las veredas de la Metropolitana...

**L'Italia al Plata—**

Escribe, precisamente, sobre dicha nota.

Dice:

[illegible]

La verdad es que estos señores de la curia tienen cada ocurrencia!

Pretender que un país cuya religión oficial es la católica el Estado concurra al sostenimiento de la religión católica!

Qué bárbaros!

**El Tiempo—**

Como diario retardatario y oscurantista no encuentra bueno el proyecto de ley sobre el trabajo.

Escribe, entre otras cosas:

[illegible]

No ocurre así en el caso presente, donde un pensamiento noble, ya lo calificamos, producirá resultados defectuosos por ausencia de ponderancia ó falta de madurez.

¿Falta de madurez?—Hombre! si llega á madurar del todo, Dios nos coja confesáus!

**El Día—**

«No nos explicamos cierta oposición á la Universidad de Mujeres».

La gente es muy burra, ché, y la superhombría suele ser mal comprendida.

**Ella—**

A fuer de sincera:

«Falta grave, pues, comete el señor Batlle cuando, en olvido de su misión, reaviva la llama de los odios y aumenta las proporciones de incendios que él tiene más interés que nadie en amenguar y extinguir.

Pero, aún hay algo más grave que todo eso: es la falta de sinceridad que caracteriza esta situación, verdaderamente abominable.

Todo sería disculpable, excusable á lo menos, si lo que sucede fuera el fruto de un error; si los hombres que mandan estuvieran equivocados, y de buena fe hubieran tomado los rumbos que se han trazado y conducen fatalmente á la República á un abismo.

Lo peor de todo es que no hay ni pizca de sinceridad en ello, y que cuanto se dice y se lleva á cabo no es más que producto del cálculo.

El Presidente de la República tiene necesidad de rodearse de un montón de gente, que lo aclame como su jefe no importa á que costa.

¿Con qué fines? ¿Con qué propósitos? Eso lo conoceremos luego.

Por ahora nos basta saber que el jefe del Estado es el primer enemigo con que cuenta el orden social establecido, es decir, el mayor enemigo del país».

¿Te basta saber eso, queriducha? Pues lo otro sería más interesante; no lo dudes...

**La Acción—**

Ha reportado al autor del decreto del Gobierno Tajes sobre el adoquinado ó empedrado construído frente á las iglesias, respecto del alcance de tal decreto.

Y el reportado, doctor Berinduague, ha dicho una sola cosa, no obstante los esfuerzos del reportante:

«—Y, dígame doctor: ¿Cree usted que «El Bien»?...

—Ha interpretado perfectamente la resolución de 1889. Es exacto el alcance que se le atribuye.

—De modo que usted...

—Lo que le he dicho es todo lo que puedo manifestarle, y ello lo que estoy autorizado á manifestar.

Nuestro redactor viendo que era imposible obtener y concretar su informes, tendió la mano al eminente ciudadano, despidiéndose y agradeciendo en nombre de «La Acción» las galanterías de que fué objeto».

# NOTAS DE FENIX

**Enseñando las garras**

[illegible]

**Aventura en el mar**

[illegible]

**Flores y abrojos**

[illegible]

**Quién es ella**

[illegible]

**El "Maine"**

[illegible]

**En un meteorito**

[illegible]

## LA MANIFESTACION LIBERAL

**Convocatoria**

[illegible]

## ADUANA

[illegible]

## GASTOS Y PERJUICIOS DE GUERRA

[illegible]

## Cuerpo Legislativo

**CAMARA DE SENADORES**

SESION DE AYER

**CANALIZACION DEL RIO NEGRO**

[illegible]

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

SESION DE AYER

**EXPROPIACION DE BIENES**

[illegible]



# EL URUGUAY EN LA EXPOSICION DE TURIN

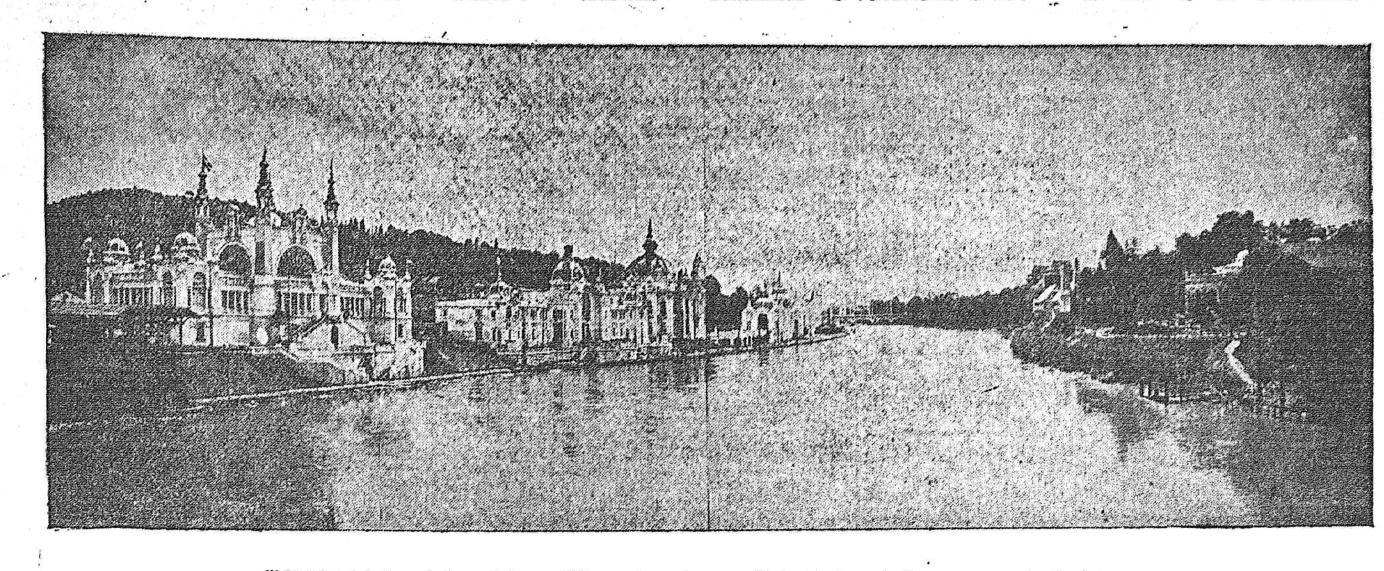

Vista general de los pabellones de las repúblicas sud-americanas.—El de nuestro país figura en segundo término

# VIDA SOCIAL

**EN LA LEGACION AMERICANA—**

La Legación Norte Americana estuvo ayer de fiesta celebrando el aniversario de la Independencia de la gran República del Norte. [illegible]

**DEMOSTRACIONES A Mr. MORGAN—**

[illegible]

**LOS PREMIOS A LA VIRTUD—**

[illegible]

**SKATING CLUB—**

[illegible]

**POR LOS CLUBS—**

[illegible]

**EN LA LEGACION ARGENTINA—**

[illegible] Victor y señora, Encargado de Negocios del Paraguay doctor Vicente Rivarola y señorita de Lidia Borgarin, secretario de la legación argentina señor Solano Torres Cabrera, consejero de la legación del Brasil doctor Cárlos Lemgruber Kroff, secretario de la legación de España señor Alfonso Danvila y señor Alberto Pareja.

Después de esta comida no habrá, contrariamente á lo anunciado con anterioridad, recepción alguna.

**VIAJEROS—**

Regresaron ayer de Buenos Aires los señores Rafael y Alfredo Casaravilla.

—De la misma ciudad regresó el señor Emilio Milhas.

—Dentro de algunos días partirá para Europa el señor Matías Alonso Criado.

—El 20 del corriente se embarcará para Europa el señor Juan Storm acompañado de su familia.

—Partió ayer para el Salto el señor Juan D. Silva y Castro.

—Para la ciudad de Paysandú se embarcó anoche el señor Eduardo Traibel, Contador de la Empresa del Ferro Carril Midland.

**EL DIA DE LOS TUBERCULOSOS—**

El comité de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis ha dejado ya constituídas todas las comisiones que en los departamentos de campaña organizarán la gran colecta á favor de los tuberculosos.

Terminadas así una de las principales tareas prévias á la organización general de esa colecta el Comité Central se ocupará ahora de determinar con exactitud la forma en que ha de llevarse á la práctica esta gran iniciativa á favor de los atacados del terrible mal.

**RECIBOS—**

Muy concurrido estuvo ayer el recibo en lo de la señora de Schaffer, esposa del Ministro de Alemania.

—El jueves de la semana entrante inaugurará sus recibos de invierno la señora Concepción Magariños de Romeu que recibirá en adelante el 2.o y 4.o jueves del mes.

**COMIDAS—**

Con motivo de su próxima partida para Europa le será ofrecido hoy en el Hotel Oriental una comida al señor Manuel Martínez.

Se han adherido á la demostración los señores: Juan Lavignasse, Eugenio Santos, Fernando Pensado, Emilio Mége, Juan C. Sosa Gómez, Luis Raúl Piñeiro, Serafín Vázquez, Américo Porta, Roberto García, Alberto Kiffer Otero, Raúl Muñoz Callorda, Roberto Machado, Horacio Pintos, Alejandro Casal y Arturo Casañas.

**ENFERMOS—**

Se encuentra enferma la señora Fortunata Bustamante de Viana.

—Está algo enferma la señorita Silvia Mayer.

—Completamente restablecida se encuentra la señora Isolina Domínguez de Espalter á quien últimamente practicó una difícil operación el doctor Bottaro, secundado por el doctor Llovet. La señora de Espalter ha abandonado ya el sanatorio Poney, donde se asistía.

**DE BUENOS AIRES. (Por telégrafo)—**

Se espera, próximamente, la llegada del Ministro de Rusia Mr. Maximow. Este permanecerá en esta capital parte del invierno.

—Esta mañana, regresó de Bahía Blanca, el director de inmigración.

—En la esquina de las calles Bartolomé Mitre y Maipú murió repentinamente el señor Arturo Sánchez.

—El Presidente de la Nación envió hoy á un edecán á presentar sus saludos á la Legación de Estados Unidos con motivo del aniversario de la independencia. También concurrieron el Introductor de Ministros y el Ministro de Relaciones Exteriores.

—El Ministro de Agricultura partirá mañana para Tucumán especialmente invitado.

—El vice-Presidente de la Nación doctor de la Plaza que se encuentra mejorado partirá mañana para Tucumán acompañado de larga comitiva.

Vá también el senador Benito Villanueva.

—Ha fallecido el señor Pedro Uzal, persona vinculadísima en la política y sociedad.

—El vice presidente de la Nación, doctor de la Plaza, se encuentra indispuesto.

—Se encuentra enfermo, el doctor Eufemio Uballes.

—El señor Pedro Uzal, había actuado como sargento mayor en la revolución de 1880.

Este formó parte de la comisión directiva del Instituto Geográfico Argentino.

—El presidente de la Sociedad Sportiva señor Demarchi, ofreció un banquete anoche á los organizadores del raid, Rosario-Buenos Aires.

**NECROLÓGICAS—**

A una gran manifestación de duelo dió lugar el entierro de los restos del señor Eduardo Casaravilla efectuado en la mañana de ayer.

Desde el puerto hasta el Cementerio Central un cortejo numeroso y distinguido acompañó esos restos.

**DUELO—**

A avanzada edad falleció ayer el señor Miguel Santana, que durante muchos años tuvo á su cargo el reparto de los más importantes diarios de la capital. El entierro de sus restos se efectuará hoy á las 10 a. m.

## La construcción de veredas

**Nuevas intimaciones**

Las comisiones auxiliares de Colón y Pantanoso, de acuerdo con lo resuelto por la Junta, han empezado á hacer cumplir la ordenanza sobre construcción de aceras en los edificios situados sobre calles importantes de esas localidades.

La calle Continuación Agraciada, desde el arroyo Miguelete hasta el camino que se dirije á Nuevo París, debe ser mejorada en sus veredas, habiéndose efectuado en estos últimos días varias intimaciones.

La Municipalidad, en el deseo de facilitar la rápida transformación de las aceras de la ciudad y á fin de no establecer monopolios sobre determinadas canteras, ha resuelto hacer presente á los propietarios que pueden construirse con granito azul ó rosado; pues no sería equitativo exigir este último tipo desde que encarecería la obra.

Ayer se hicieron intimaciones en once casas de la calle Zabala, cuyos dueños á pesar de las publicaciones que se efectuaron, no han dado cumplimiento á la ordenanza. En caso que no cumplan lo dispuesto dentro de diez días, se les aplicarán las multas respectivas.

## EL Dr. ZORRILLA DE SAN MARTIN

**Contestación á la invitación de la juventud argentina**

El doctor Zorrilla de San Martín ha contestado la nota de la juventud argentina, invitándolo á hacer oir su palabra en las fiestas conmemorativas del 9 de Julio, en los siguientes expresivos términos:

Montevideo, 1.o de Julio de 1911.—Señor don Luis A. Maleplate, presidente de la Comisión Nacional de la Juventud Argentina.—Señor y amigo mío: No he de encarecer á usted la penosa contrariedad que me produce el no poder aceptar por causas bien ajenas á mi voluntad, la invitación que usted me hace, en nombre de la juventud argentina, y que ha cobrado un carácter doblemente imperioso y amable con la cortés intervención del esclarecido representante de esa nación entre nosotros, mi amigo el doctor don Enrique B. Moreno.

Los títulos que usted me atribuye, amigo mío, para ver en mí la fiel expresión de mi país, son dádivas suyas generosas, que solo debo agradecer; pero hay uno entre aquéllos, que no solo acepto, sino que reclamo y no abandono por nada de este mundo: el de amigo de esa nobilísima patria argentina, hermana gemela de la mía, cuya representación estoy seguro de poder invocar, al enviar, por intermedio de usted, al pueblo que va á celebrar su grande aniversario el 9 de Julio, esta mi protesta de grandísimo afecto.

Yo hubiera ido, alegre y entusiasta, á rememorar con ustedes, los jóvenes argentinos, los fastos gloriosos de esa tierra, y me hubiera sentido feliz al ver que celebraba los de la mía propia; hubiera procurado haceries sentir conmigo cómo estudiando juntos nuestra común historia, cualesquiera sean las rectificaciones que en ella pueda introducir la crítica de las fuertes generaciones nuevas, sólo veríamos en ella, gérmenes y motivos de perdurable amor; cómo no debemos vacilar, por consiguiente, en encender toda la luz posible en el corazón de ambos pueblos, pues en este caso, mejor que en ningún otro, puede recordarse aquello de que las grandes ideas vienen del corazón. Yo hubiera secundado, por consiguiente, con espontánea pasión, el propósito que ha guiado á usted al desear la presencia de un intérprete del alma oriental en medio al regocijo de la familia argentina: cultivar y vigorizar más y más, si cabe, el amor fraternal entre estos dos pueblos de la gran familia hispanoamericana.

No me es posible hacerlo hoy; será mañana, será cualquier día; que todos los días son buenos para repetirnos las verdades amables que están en nosotros. Y no otra cosa que la repetición de un postulado histórico y sociológico es afirmar que nuestras patrias son hermanas; que se aman y deben amarse «porque sí»; que marchan y deben marchar siempre, apoyadas la una en la otra, por la senda de sus armónicos destinos. ¿Quién puede dudarlo?

Muchas gracias, pues, amigo mío, por el honor de su invitación, tan amable, tan inmerecida de mi parte. Si usted, y con usted la juventud argentina, me permiten que guarde esa invitación entre mis tesoros, yo la consideraré pendiente, y me despediré de usted y de los jóvenes que usted preside, solo hasta mañana, hasta la primera ocasión propicia.—Juan Zorrilla de San Martín.

## BULEVAR ARTIGAS

**LA CONSTRUCCION DE CERCOS**

La Intendencia elevó ayer á la Junta una nota por la que la Dirección de Obras Municipales indica la conveniencia de que se dicte una reglamentación respecto á la forma en que se cercarían los terrenos del Bulevar Artigas, en vista de la importancia que esta avenida tiene y dado el ancho de la calzada que la misma presenta.

Considera la Sección Urbana que el cerco de tejido de alambre no es el más apropiado para una vía de la amplitud y carácter del Bulevar, perfectamente ornamentada, arbolada y delineada.

Como por ahora no existen en la nueva calle mayores edificios, cree la Dirección que sería el caso de dictar una resolución equitativa que sin ser gravosa para los propietarios contribuyera al embellecimiento del Bulevar.

En todo caso, los permisos que se dieran para cercar con tejidos de alambres deberían ser con carácter precario y revocable una vez que se dictara la nueva reglamentación, pues ya rige una ordenanza que limita la altura mínima de los edificios que se levanten sobre el Bulevar, por razones de estética y de conveniencia para el Municipio.

## Juegos atléticos anuales

**Texto del proyecto sancionado**

Según informamos en la crónica parlamentaria, la Cámara de Representantes aprobó en la sesión de ayer, la enmienda hecha por el Senado al proyecto de ley que establece la celebración de torneos atléticos anuales en el territorio de la República, quedando en consecuencia definitivamente sancionado.

A continuación publicamos el texto de dicho proyecto, tal como ha sido aprobado:

«Artículo 1.o Créanse los juegos atléticos anuales á que son llamados todos los habitantes del país, no profesionales.

Art. 2.o Destínase la cantidad de cincuenta mil pesos ($ 50.000) anuales para el fomento de la educación física en el país, establecimiento de campos populares de juegos é institución de premios para los vencedores en los concursos anuales.»

Art. 3.o Créase la Comisión Nacional de Educación Física.

Dicha Comisión será nombrada por el Poder Ejecutivo y estará bajo la superintendencia de dicho Poder. Sus miembros serán honorarios, durarán dos años en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 4.o Serán miembros ex oficio de dicha Comisión: el Rector de la Universidad, el Inspector Nacional de Instrucción Pública, el Presidente del Consejo Nacional de Higiene y el Director de la Academia Militar.

Se integrará dicha Comisión hasta el número de once con las personas que el Poder Ejecutivo designe.

Art. 5.o Estará á cargo de la Comisión Nacional de Educación Física la administración é inversión de los fondos que por esta ley se le asignan, los que obtuviere del concurso popular ó privado, y los que otro arbitrio cualquiera pusiese á su disposición para los propósitos de su establecimiento.

Art. 6.o La Comisión de Educación Física se consagrará con preferencia y en particular á los siguientes fines:

a) Organizar todo lo referente á los concursos anuales en la República.
b) La formación de asociaciones de cultura física nacional.
c) Relacionar las asociaciones nacionales existentes, entre sí y con las extranjeras, unificando la acción y los métodos.
d) Publicar revistas especiales y libros de propaganda popular.
e) Fomentar la fundación de plazas de juegos, gimnasios, baños públicos y stands de tiro.
f) Recabar de las autoridades, de las corporaciones y de los particulares, asignaciones de fondos, donativos y otros recursos para impulsar la cultura física en el país.
g) Organizar conferencias públicas en los establecimientos nacionales para los padres de familia, sobre higiene infantil.
h) Combatir las causas de deterioro físico, en la infancia y juventud, de todas las clases sociales.
i) Proyectar un plan racional de educación física obligatoria en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos de instrucción secundaria.

Art. 7.o La Comisión de Educación física queda autorizada para proponer al Poder Ejecutivo las medidas que crea más convenientes para el mejor cumplimiento de su misión.

Art. 8.o La Comisión de Educación Física dictará su propio reglamento y elegirá su Presidente.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.»

## El ex-camino Goes

**Los trabajos de ensanche**

La Dirección de Obras Municipales continúa los estudios referentes al ensanche del ex-Camino Goes á fin de darle la calzada respectiva de 30 metros.

Los estudios se harán hasta la terminación de la Avenida Gral. Flores y no hasta Maroñas, en virtud de que el camino es uno de los más rectos del departamento y sería sensible que tal obra no se llevara á cabo.

En previsión de esto, los estudios se harán hasta la terminación de la Avenida Gral. Flores en la bifurcación del de la Cuchilla Grande.

La obra se repavimentará para la Avenida Gral. Flores, Cerrito de la Victoria, Pueblo Ituzaingó, etc.

## Nomenclatura de la ciudad

**La Comisión Revisora**

Mañana á las 5 p. m. se reune la comisión nombrada por la Junta para informar acerca de las reformas que debe sufrir la nomenclatura general de la ciudad.

La sub-comisión especial ha preparado un estado demostrativo del número de vías que tienen denominaciones inadecuadas y que conviene corregir. Son más de cien las calles que se encuentran en esas condiciones.

La Comisión tiene muy adelantada su tarea, pudiendo asegurarse que en la reunión de mañana dejará concluido lo que se refiere á las denominaciones de las calles situadas dentro del perímetro formado por las calles Ejido, Constituyente, Sierra y Uruguay.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**JUICIO PUBLICO**

Ante el Juez Letrado del Crimen de 2.o turno, doctor Gard y San Juan, se verá en juicio público hoy 5 del corriente á las 2 de la tarde, la causa seguida de oficio á Antonio López por lesiones á Hermenegildo Vega.

El jurado está compuesto en la siguiente forma:

Titulares—Francisco Silva y Armas, Pedro C. San Román, Juan B. Rodríguez y Bernardo Rospide (hijo).

Suplentes—Eduardo Vigil, Federico Vives, Matías D. Zeballos y Leopoldo B. Perrone.

# Ganadería y Agricultura

## EXPOSICIONES Y FERIAS

**AÑO 1911**

**AGOSTO**

19 y 24—MONTEVIDEO — Ferias de animales lanares y vacunos en el local de Victorica y Muiños, calle Ibicuí número 255.

**SETIEMBRE**

1.o—SALTO—Exposición-feria de ganadería.

10—PASO DE LOS TOROS — Feria Laugaron.

12—BUENOS AIRES — Exposición-feria de ganadería en Palermo.

17—PUNTAS DE MACIEL—Concurso y feria ganadera.

**OCTUBRE**

14—DOLORES — Exposición-feria de ganadería.

22—SAN FRUCTUOSO — Exposición-feria de ganadería.

28—SAN EUGENIO—Exposición-feria de ganadería.

**NOVIEMBRE**

1.o—11.a Feria ganadera en Arroyo Grande—Por informes dirigirse á A. Martínez Bresque, estancia Sta. Magdalena, estación Guaycurú.

5—Minas—Exposición-feria nacional de ganadería.

5—MERCEDES — Exposición-feria de ganadería.

**DICIEMBRE**

3—LASCANO — Exposición-feria Nacional de ganadería.

8—SARANDI DEL YI—Exposición-feria nacional de ganadería.

## Exportación de ganados al Brasil

**La gira de los comisionados**

Los comisionados del gobierno brasilero para la compra de ganados en el país, señores Level y Athanassof, con destino á la Fazenda de Aclimatación y al Puesto Zootécnico de Río Janeiro, deben encontrarse actualmente en el departamento de Salto, visitando los establecimientos del señor Mattos Netto, donde se proponen adquirir el plantel de ganados Polled Angus de campo.

Antes de dirigirse al Salto, los comisionados apartaron en "El Pedernal", de los señores Braga Hnos., dos toritos Hereford de pedigree y un lote de ovejas merinas.

Después de visitar los establecimientos del señor Mattos Netto, los señores Level y Athanassof partirán para Paysandú, donde deben recorrer las cabañas del doctor Muró, Peel, etc., con el objeto de elegir los Hereford puros por cruza y los carneros Romney y Marsh.

Al mismo tiempo han avisado á la cabaña "Santa María", del señor Buxareo Oribe, que están dispuestos á adquirir los dos toros Polled Angus de pedigree, que apartaron al visitar dicha cabaña.

Los animales vacunos irán todos vacunados con el suero Ligniéres contra la tristeza.

## Exposición de San Eugenio

**Los premios ofrecidos**

Siguiendo con una práctica ya establecida con éxito en nuestras exposiciones-ferias de ganadería, la Asociación Agro-Pecuaria de San Eugenio ha resuelto ofrecer los siguientes premios en dinero, en la 3.a Exposición-feria nacional de ganadería que se inaugura el 28 de Octubre próximo.

**Vacunos á galpón**

"Conjunto" Medalla de oro, diploma y 20 libras esterlinas al mejor conjunto de reproductores que hayan obtenido primeros premios.

—Medalla de plata, diploma y 15 libras al mejor ejemplar Durham.

—Medalla de plata, diploma y 15 libras al mejor ejemplar Hereford.

—Medalla de plata, diploma y 15 libras al mejor ejemplar Devon ó Polled Angus.

—Medalla de plata, diploma y 15 libras al mejor ejemplar de raza lechera.

**Ovinos á galpón**

Premio "Conjunto". Medalla de oro, diploma y 20 libras al mejor conjunto de reproductores que hayan obtenido primeros premios.

—Medalla de plata, diploma y 10 libras al mejor reproductor de raza Merina.

—Medalla de plata, diploma y 10 libras al mejor reproductor de raza inglesa.

—Medalla de plata, diploma y 10 libras al mejor grupo de 4 borregas de cualquier raza.

**Vacunos de campo**

Medalla de plata, diploma y 10 libras esterlinas á cada una de las siguientes categorías:

Al mejor grupo de reproductores Durham.

Al mejor grupo de reproductores Hereford.

Al mejor grupo de reproductores Devon ó Polled Angus.

Al mejor grupo de cuatro vaquillonas de cualquier raza, de 2 á 3 años.

Al mejor grupo de cuatro vaquillonas de 2 á 3 años, de raza lechera.

Al mejor lote de vacas lecheras, con cría al pié.

**Ovinos á campo**

Medalla de plata, diploma y 10 libras á cada una de las siguientes categorías:

Al mejor grupo de carneros Rambouillet, de 2 á 4 dientes.

Al mejor grupo de borregas Merinas.

Al mejor grupo de borregas de raza inglesa.

**Porcinos**

Medalla de plata, diploma y 15 libras al mejor lote de 3 ejemplares (1 macho y 2 hembras) aptos para la reproducción, de cualquier raza y edad.

**Premio "Intendencia Municipal"**

25 libras esterlinas al mejor lote de cuatro toros de galpón, de la raza Durham.

25 libras esterlinas al mejor lote de cuatro toros de galpón, de la raza Hereford.

Dichos animales deben ser nacidos en el Departamento, y tener de tres á cuatro años de edad.

## TABLADA

**LOS NEGOCIOS DE AYER**

**SITUACION DEL MERCADO**

Continúa la plaza en excelente situación para los ganados gordos para abasto. Ayer los negocios señalaron precios entre 6 3/4 y 7 centésimos kilo por los mejores lotes de novillos.

Estos tipos se mantendrán siempre que los ganados que lleguen al mercado sean de clase y peso adecuados á lo que reclama la plaza.

En los lotes de saladero también los precios se mantienen firmes, debido en gran parte á la reapertura de la faena por el saladero de Tabares.

Nuestra casa vendió 242 novillos procedentes de Rivera del establecimiento del señor Carlos Zeballos [illegible] á ps. 28 cada uno.

En terneros se mantiene el precio de 5 1/2 centésimos kilo por los lotes especiales.

He aquí el reparto de los ganados.

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Abasto | 653 |
| Interior | 543 |
| Servicio particular | 1 |
| Saladero Tabares | 1196 |
| » Ferrés | 30 |
| Unión Saladeril | 93 |
| Rappalini | 32 |
| Retiradas | 19 |
| Total | 2578 |

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Durazno—De Ocecio Silveyra—60 novillos Durham y Hereford con peso de 476 kilos á 6 1/2 centésimos kilo ps. 30.94.

De San José—De Victorio Laurnaga—54 novillos Durham y Hereford con peso de 525 kilos á 7 centésimos kilo, ps. 36.75.

De Río Negro—De Sucesión Eidart—20 novillos Hereford con peso de 524 kilos á 6 1/2 centésimos kilo, ps. 34.06.

De Paysandú—De F. Hughes—47 novillos cruzas con peso de 535 kilos á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 36.11.

El mercado queda activo y firme siendo la entrada para hoy de 34 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

## Información telegráfica

**REPRODUCTORES PARA EL BRASIL**

SALTO, 4—Pasaron ayer con dirección á la estancia de Matias Netto, en el departamento de Artigas, los comisionados brasileños, señores Level y Athanasoff, con objeto de adquirir productos Polled Angus para enviar al Brasil.

**NUESTROS PRODUCTOS EN EL EXTERIOR**

**Cereales**

LIVERPOOL, Julio 4—El trigo colorado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 9 7/8 peniques.

El mismo para Octubre se cotiza á 6 chelines 9 7/8 peniques, las 100 libras.

El trigo disponible se paga á 6 chelines 10 peniques y 7 1/2 chelines.

Mercado sostenido.

El maiz Mixed americano para Setiembre se cotiza á 5 chelines 3 peniques.

El maiz Mixed americano para Julio se paga á 5 chelines 6 1/2 peniques.

El maiz amarillo se paga á 5 chelines 6 peniques.

Mercado sostenido.

El lino del Plata disponible se cotiza á 63 chelines 6 peniques, el quarter.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 4—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 19 francos.

El maiz de la misma procedencia para Junio y Julio sin cotización, los 100 kilos.

El lino del Plata para Julio se paga á 41 francos.

HAMBURGO, 4—El trigo del Río de la Plata para Junio y Julio se cotiza á 151 marcos.

El maiz de la misma procedencia para Junio y Julio se cotiza á 127 marcos, los 100 kilos.

El lino del Plata para Julio se cotiza á 328 marcos.

LONDRES, 4—Los parciales para Julio se cotizan á 63 chelines 3 peniques, el quarter.

Los parciales de Calcuta para Julio se pagan á 66 chelines 6 peniques.

Mercado tranquilo.

**Lanas**

AMBERES, 4—La lana peinada Tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.82 1/2.

La misma para Noviembre se cotiza á francos 5.76 1/2, el kilo.

Para Febrero se paga á francos 5.50.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, 4—La lana peinada Tipo B para Agosto se cotiza á francos 5.85.

# Venta de ganado en Tablada

DIA 3

3575 RESES VENDIDAS

155 bueyes
1149 novillos
1749 vacas
522 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 32.00
Precio máximo de novillos: $ 35.33
Precio máximo de vacas: $ 23.00
Precio máximo de terneros: $ 9.00

## DETALLE DE LAS VENTAS

## Mercado de frutos

## Mercado de cereales











## GUIA DE NEGOCIOS RURALES

## AVISOS RURALES

## VENTA DE CAMPO

## ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE"

## Dos establecimientos

## Venta de campo

## Señor Estanciero:

Pase por nuestro escritorio para ver colocados nuestros PIQUES DE ACERO "Stewart"

EL MILLAR $ 80

GARVE URIOSTE Y COSTA BRIE



# INFORMACION MUNDIAL

## SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

# EL NUEVO LIO MARROQUI

## SU REPERCUSION EN LAS BOLSAS EUROPEAS

### Lo que se dice en las principales capitales. - Alcance que puede tener

### EL GOBIERNO INGLES SERIAMENTE PREOCUPADO

### Alemania en lugar de retirar á la "Panther" envía al "Berlin"

PARIS, 4—«Le Matin» de la fecha dedica largo comentario á la cuestión del día, ó sea el asunto de la intervención alemana en Marruecos.

El articulista manifiéstase convencido de que Francia podrá proceder con energía en esta eventualidad, pues el apoyo de Rusia está asegurado.

Añade que, por otra parte, la Gran Bretaña ha manifestado sus simpatías á Francia; manifestando saber que ha sido en extremo cordial la entrevista que el embajador de Francia en Londres, M. Cambón, celebró al respecto con el canciller británico, Mr. Grey.

LONDRES, Julio 4—Los diarios ingleses ridiculizan el pretexto que invocó Alemania para su acción en Agadir, como si fuera necesario proteger propiedades y vidas del súbdito del kaiser, pues la población de Agadir está compuesta de poco más de quinientas personas, entre las cuales no podrá encontrarse un solo europeo, ni buscándolo con candil.

Otro de los hechos en que puede basarse la intervención germánica, es las exploraciones que pretende haber realizado en el interior del Sahara marroquie, un señor Mevesmann, quien afirma además que ha conseguido ciertas concesiones mineras de las autoridades provinciales, pero tales concesiones pueden resultar caducas y sin valor, una vez que las potencias traten sobre la cuestión minera en las regiones de Atlas.

LONDRES, Julio 4—El embajador de Francia en esta capital, Mr. Cambón, visitó al ministro de Relaciones Exteriores Mr. Grey, con objeto de cambiar ideas sobre los asuntos marroquíes.

Ambos diplomáticos estuvieron contestes, en reconocer la sorpresa causada por la acción de Alemania, en la opinión universal, pero examinando fríamente la situación creada por ese hecho, convinieron en que no urgía ningún procedimiento directo y que cualquiera medida conjunta anglo-francesa, no podría llevarse á efecto sin conocer antes definitivamente, los propósitos que han inducido al imperio germánico para dar ese paso extraordinario é inmotivado, como la ocupación de Agadir.

LONDRES, Julio 4—La noticia sobre la situación de Europa en Marruecos, hizo sufrir á todos los valores en el Stock Exchange, un fuerte decaimiento, pero antes de cerrarse la rueda, las cotizaciones recuperaron sus precios habituales.

Los financistas creen que la acción alemana, solo tiende á amenazar á Francia por los recientes rumores de que Mr. Delcasse, llegaría á la presidencia del Consejo de Ministros.

Los gobiernos de Francia y de Inglaterra, desarrollarán en esta circunstancia una acción concordante y solidaria.

Se asegura que mañana el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Grey, manifestará en la Cámara de los Comunes, la extrañeza que ha causado que Alemania no haya comunicado á sus dos aliadas Austria-Hungría é Italia, sus intenciones, respecto á Marruecos.

MADRID, Julio 4—Comunican de Melilla que una columna de fuerzas españolas, ocupa la posición de Harcha, de la kabila de Benissidel.

LONDRES, Julio 4—Una información procedente de Agadir, asegura que la cañonera alemana «Panther» será en breve reemplazada por otro barco con aparatos de telegrafía sin hilos, capaces de comunicarse con la estación de Cabo Mogador.

Según las noticias llegadas de Tanger, los alrededores de Agadir, Santa Cruz y Berbería, están en la más completa tranquilidad.

A estar á esos despachos, los caides de esa región se negaron hace poco á permitir las ventas de terrenos á algunos agentes alemanes que recorrían la comarca, de acuerdo con la instrucción del caid Guellolli.

La negativa de los caides, nace en lo dispuesto por el artículo 60 del tratado de Algeciras, el cual establece que no pueden venderse tierras á los extranjeros, sin la expresa autorización del Sultán, con la sola excepción de los suburbios de algunas ciudades, entre las que no se menciona á Agadir.

Esta actitud de las autoridades marroquíes, puede ser origen de la intervención intentada por Alemania.

PARIS, Julio 4—El Consejo de Ministros, se reunirá presidido por su presidente Mr. Caillaux.

Los ministros se ocuparán principalmente en esta reunión, de la cuestión Marruecos.

PARIS, Julio 4—Se espera en breve la contestación del gobierno británico á la comunicación hecha por el ministros de Relaciones Exteriores Mr. de Selves, con motivo del envío de la cañonera «Panther» á Agadir.

PARIS, Julio 4—El embajador de Francia en Berlín Mr. Jules Cambon, regresará á Alemania dentro de una semana.

PARIS, Julio 4—Todo indica que la contestación á la comunicación del gobierno de Alemania, dando cuenta del envío de la cañonera «Panther» á Agadir, no será dada hasta que regresen de Holanda el presidente de la república Mr. Fallieres y el ministro de Relaciones Exteriores, M. de Selves.

BERLIN, Julio 4—Un telegrama recibido de Tanger, anuncia que la cañonera «Panther» ha desembarcado un destacamento de marineros en Agadir, pero no se ha recibido hasta hora la confirmación oficial de esta noticia.

En los círculos oficiales, se dice que el gobierno de Alemania enviará otro buque de guerra á Agadir si fuera necesario.

PARIS, Julio 4—«Le Matin» de la fecha, publica un despacho de Tolón, anunciando que la primera escuadra que zarpó para hacer ejercicios, se comunicará constantemente con la Torre Eiffel, en vista del posible envío de nuevos navíos á Marruecos.

MADRID, 4.—En los círculos financieros corrieron noticias pesimistas respecto á las relaciones franco-españolas, pero el señor Canalejas desmintiólas categóricamente. La acción de Alemania en Marruecos tuvo su reflejo en la Bolsa, donde los valores sufrieron grandes alteraciones.

BERLIN, 4.—Es creencia general que con el asunto de la cañonera "Panther" se iniciará una época de tirantez en las relaciones internacionales, que ocupará mucho tiempo la atención mundial.

BERLIN, 4.—Predomina la opinión de que el gobierno imperial ha decidido ocupar permanentemente las provincias del Sud, cuyo principal puesto es Agadir, á no ser que Francia y España retiren también sus fuerzas de Marruecos, demostrando así el respecto á la integridad del imperio cherifiano.

Los principales diarios hacen resaltar la importancia económica de aquella provincia, en la que abundan minas de todas clases, especialmente de cobre, y se presta admirablemente para la agricultura y ganadería, con la notable ventaja de que su clima es adaptable al hombre de raza blanca.

PARIS, 4.—Comunican de Alcazarquivir que el coronel español señor Silvestre amenaza con la prisión á varios funcionarios del sultán Muley Hafid, que se niegan á obedecer sus órdenes.

Anúnciase que llegó á Tánger el "Raisuli", quien es abiertamente partidario de España y asegura que el gobierno español tiene intención de establecer puertos militares que mantengan relaciones entre Larache, Alcazarquivir, Tetuán y Ceuta.

BERLIN, 4.—Una nota oficial dice que la cancillería alemana espera la contestación de las potencias con tranquilidad. Agrega que el consejo del imperio consideró innecesario é indigno de una gran nación, informar previamente á los gobiernos extranjeros de sus intenciones para el futuro. La notificación la hizo el sábado á medio día, exactamente en el instante que la cañonera "Panther" anclaba en Agadir. Además, declara que la acción de Alemania fué llevada á hecho, porque no se podía esperar á la intervención tardía é ineficaz de las naciones que ejercen la policía en el imperio marroquí.

El suceso ha tenido fuerte repercusión en la Bolsa de esta capital, Francfort y Hamburgo, donde los títulos nacionales decayeron rápidamente y los mercados sufren gran depresión.

BERLIN, 4.—Considérase que la promesa hecha por el gobierno de retirar la "Panther" de Agadir, cuando se haya restablecido la calma, no es sino el límite flexible de la voluntad de la cancillería.

La opinión alemana quéjase de que Francia ocupe demasiado tiempo á Fez y Casablanca, con el mismo propósito.

BERLIN, 4—Ha quedado plenamente confirmada la noticia de que el gobierno alemán dispuso el envío de otro barco de guerra á Agadir, pero no con el objeto señalado por los diarios extranjeros, es decir para apoyar la misión de la cañonera «Panther» sino con el propósito de substituir á esta.

LONDRES, 4—En la sesión que esta tarde celebró la Cámara de los Comunes se puso sobre tapete la cuestión marroquí que tan preocupadas tiene á las cancillerías europeas.

Un miembro de la fracción conservadora interpeló al gobierno referente á la actitud que asumiría frente al desembarco de tropas hechos por Alemania en Agadir.

Como se hallara presente, el primer ministro Mr. Asquith contestó al interpelante con breves frases, manifestando que la situación porque atraviesa Marruecos preocupa muy seriamente al gobierno británico, pero que como las comunicaciones diplomáticas con las demás potencias no habían sufrido interrupción hasta el presente, tenía confianza en que se arribara á una solución satisfactoria.

Agregó que la Gran Bretaña sabrá, en caso dado, defender sus intereses y los de sus súbditos, deplorando que las delicadas condiciones del conflicto africano le impidieran ser más expansivo.

PARIS, 4—Toda la prensa dá preferencia á la cuestión marroquí.

Es unánime la crítica para Alemania.

—Esta tarde celebró acuerdo el Consejo de Ministros, no habiendo trascendido al público lo que se trató en él. Lo presidió M. Caillaux.

Momentos después, M. Caillaux, á cuyo cargo está interinamente la cartera de Relaciones Exteriores, recibió al embajador de Italia señor Tittoni.

Aunque ellos guardan reserva, se sabe que se ocuparon de la cuestión marroquí.

La conferencia duró no menos de veinticinco minutos.

BERLIN, 4—El navío que substituirá á la «Panther» es el crucero-cañonero «Berlin».

Este último es un barco de mucho más poder que la «Panther», pues desplaza cerca de mil toneladas.

PARIS, 4—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el Presidente del Consejo de Ministros, M. Caillaux, pidió que se espere el regreso del Ministro de Relaciones Exteriores, M. De Selves, para discutir las interpelaciones respecto al envío de la cañonera «Panther» á Agadir.

# El movimiento anti-republicano portugués

## Proclamas lanzadas

### INDIGNACION CONTRA ESPAÑA Y ALEMANIA

### El asunto del "Gemma"

LISBOA, Julio 4—La agitación monarquista, se hace cada día más importante.

Actualmente ésta tiene caracteres gravísimos, los que comienzan á producir alarma en todos los ánimos.

El gobierno lanzó una proclama, en la que después de afirmar el peligro de ...

... triotismo de los ciudadanos y les exhorta á defender la república.

La segunda división de reservistas, se encuentra pronta para marchar en cualquier momento.

Anteayer, en el último tren de la tarde, 2.500 carbonarios marcharon hacia el norte.

El gobierno desea atraer á los realistas al Monte Burzaco y rodearles, á fin de terminar la agitación.

Todos los diarios de esta capital, se muestran indignados contra España y Alemania por la ayuda que prestan á los monarquistas portugueses.

... constitución, según la cual, los ministros no defenderán los asuntos de sus carteras, dejando esa tarea á los sub-secretarios, será impugnada.

LISBOA, 4.—Apareció una proclama de Cenceiro exhortando á los soldados de la república á defender el nuevo régimen. Sábese de buena fuente que los monarquistas poseen automóviles acorazados.

MADRID, 4—Informan de Corcubión que el asunto del vapor "Gemma" se complica. Las actuaciones judiciales continúan. La audiencia recomendó que se proceda con prudencia en el registro del vapor, para buscar los dos conspiradores que se suponen escondidos.

La cuestión se complica, debido á que los precintos puestos por el juzgado en las escotillas, rompiéronse, lo que dió lugar á una nueva investigación, de la que, no obstante, nada nuevo se espera. El cañonero seguirá custodiado al vapor 'Gemma'.

MADRID, 4—Informan de Tuy que se ha descubierto un complot monárquico portugués en Valenca Dominho.

# El Uruguay en el exterior

### CONFIRMANDO LO QUE YA SE SABE

BUENOS AIRES, 4—«La Razón» publica un interview con el Ministro de Paraguay señor Calcena respecto á su representación en Montevideo. Este, dice que todos los rumores respecto á su no aceptación por el Presidente señor Batlle y Ordóñez son falsos. Este le telegrafiará fijando el día y la hora en que tendrá lugar la recepción. El señor Calcena se embarcará el domingo próximo para Montevideo y, cree, se le acreditará el lunes como ministro.

# Los sucesos de Asunción

## Senadores bajo el pabellón uruguayo

### OTROS EN LIBERTAD

### El armamento detenido en Montevideo

### VARIAS NOTICIAS

ASUNCION DEL PARAGUAY, Julio 4—(Bajo censura). Se ha reunido la minoría del Senado.

En esta reunión se trató sobre las renuncias presentadas por los senadores señores Francisco Campos y Miguel Gerónimo Soler.

Estas renuncias fueron aceptadas por unanimidad de votos.

—Los senadores señores Patrocinio Zelada, Fernando Carreras y Daniel Codas se encuentran asilados en la Legación Uruguaya en ésta.

—Los senadores señores Campos y Soler fueron puestos en libertad.

—En la Cámara de Diputados se reunió la minoría con objeto de considerar la renuncia de los diputados señores Sosa, Gaona, Gerónimo Zubizarreta y Cleto J. Sánchez.

Todas estas renuncias fueron aceptadas.

## ESPAÑA

### CONSECUENCIAS DEL JUEGO

... prosiguiese disparando el revólver contra el que le había ganado el dinero.

El ex-banquero resultó herido en una pierna.

Cuando ocurrió el suceso, fué preciso hacer grandes esfuerzos para restablecer el orden.

## ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

### VARIOS HERIDOS

BARCELONA, 4.—A consecuencia de una falsa maniobra, volcó un automóvil en el que iban el señor Mencheta y varios amigos. Algunas personas prestaron auxilio á los heridos, trasladándolos á la Casa de Socorro. El señor Mencheta sufrió la fractura de la clavícula izquierda. Los amigos resultaron con heridas leves. El automóvil sufrió desperfectos de alguna consideración.

## ALARMA

MADRID, 4.—Telegrafían de Cadiz que reina allí gran inquietud por la repetición de casos de cólera en Italia.

### Detenciones á raíz de una explosión

BARCELONA, 4—Han sido detenidos el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Gallija, con motivo de la explosión de un petardo en la casa del cura párroco de esa localidad.

### Embajador ante la Santa Sede

MADRID, 4—A fines del presente mes, el ex-ministro señor Navarro Reverter, tomará posesión de la embajada de España cerca del Vaticano.

### Automóvil al agua. - Dos ahogados

MADRID, 4—Comunican de Santander, que un automóvil se precipitó en un río de aquella región, pereciendo ahogados dos acaudalados personajes.

## ITALIA

### Estafadores de alto vuelo

ROMA, Julio 4—Comunican de Pisa que dos extranjeros que se hacían pasar por el príncipe Von Bulow y el millonario norte americano Mr. Morgan, consiguieron que el Superior de la Abadía de Pontremoli Monseñor Casani, les vendiera un bajo relieve de Donatello, respresentando la adoración de la Virgen, para substituirlo por una copia.

Las autoridades sospecharon de esta superchería y logrando sorprender á los compradores, les secuestraron el bajo relieve.

Monseñor Casini, interrogado por un comisario de policía, reveló las interioridades del asunto, el que ha sido denunciado á la justicia correccional.

### El misionero otomano

ROMA, 4.—El rey Victor Manuel y el enviado turco Jussuf Izzedin visitaron el jardín zoológico y los museos de esta capital.

ROMA, 4—En la Corte tuvo lugar una comida en honor del enviado turco Jussuf Izzedin. ...

## GRAN BRETAÑA

### La huelga de marineros

LONDRES, 4—Comunican de Hull que la mayoría de los dockers de aquel puerto que se habían declarado en huelga han reanudado el trabajo.

En Manchester se hán producido conflictos entre los huelguistas y la policía llevándose á cabo numerosos arrestos.

### El crucero "Chacabuco"

LONDRES, 4—Telegrafían de Gravesend, que el alcalde de aquella ciudad visitó oficialmente el crucero chileno «Chacabuco».

Los oficiales chilenos le devolvieron luego la visita.

## ALEMANIA

### Hogar en desgracia

### LA INFIDELIDAD DE UNA ESPOSA

### Los hijos exterminados

BERLIN, 4—La crónica roja registra un caso de desesperación que raya en locura y destruye la felicidad de un hogar.

El señor Schreiber, dueño de una fábrica de carruajes ubicada en los suburbios era engañado por su esposa cuando aquel estaba entregado á las labores de su establecimiento. Como alguien enviara un anónimo al señor Schreiber, enterándole de lo que ocurría, fué en busca del amante de su esposa, el cual era á la vez amigo de la casa, y en presencia de numerosas personas le increpó duramente su falsa amistad, abofeteándolo. El agredido, de mayor complexión, golpeó despiadadamente á Schreiber, quién, en su impotencia, se dirigió á su casa con objeto de coger un arma y castigar al que jugara con su honra.

Al verle entrar, previendo la proximidad de un drama, su esposa se refugió en casa de un vecino.

Esto exasperó más al desventurado fabricante de carruajes, quién, para vengarse de su infiel mujer, la cual demostraba intenso cariño hácia su prole, dió muerte á sus cinco hijos.

Luego, como loco, partía Schreiber con objeto de realizar su venganza cuando la policía lo detuvo.

Poco después eran detenidos la infiel esposa y su amante, los cuales recuperaron luego la libertad.

### El Kaiser en viaje

BERLIN, 4—De Kiel informan que el emperador Guillermo partirá mañana temprano para Noruega, á bordo del yate imperial «Hohenzollern».

## HOLANDA

### LLEGADA DE M. FALLIERES

### LOS REYES LE ESPERABAN

AMSTERDAM, 4—Ha llegado á esta capital el Presidente de la República de Francia ...

## BULGARIA

### INUNDACIONES

## PERSIA

## AUSTRIA - HUNGRIA

## ESTADOS UNIDOS

### Las víctimas de la insolación

## CHILE

### Choque férreo. - Víctimas

## BRASIL

### Marineros ladrones

## NOTICIAS ARGENTINAS

### Rica familia perseguida por los delincuentes

## LOS CHANCHULLOS ADUANEROS

### LOS AUTORES DE LOS INCENDIOS!

BUENOS AIRES, 4—«La Razón» refiere, atribuyéndola al gefe de policía, la versión de que á raíz de los incendios en la Aduana fueron arrestados dos peones de los depósitos, uno en los altos de un café de la Avenida de Mayo en momentos en que se encontraba formando rueda en una mesa ocupada por varios despachantes y empleados de aduana. Ambos se cree son los autores de los incendios.

**El desfile del día 9—**

—En el ministerio de Guerra, se reunirán esta noche, el general Velez, el presidente del Consejo de Educación y otros caballeros, para comenzar la organización del desfile cívico que se realizará el 9 del corriente mes.

Concurrirán, diez mil niños de las escuelas nacionales, cantando himnos patrióticos.

**Nueva revista—**

—Apareció una revista de hechos policiales, titulada "Sherlock Holmes".

**Gestionando el arreglo de un conflicto—**

—Hoy, el ministro de Agricultura, se entrevistará con el ministro de la Guerra, para tratar respecto al conflicto entre la escuela de agricultura de Córdoba y el regimiento 4.o de Infantería, el cual ocupó por la fuerza, los terrenos adyacentes al edificio de la escuela, negándose á devolverlos.

**Opinión referente á la jubilación—**

BUENOS AIRES, 4—"Sarmiento" opina que los empleados con derecho á jubilación, se jubilen "motu propio" ó por ley impositiva.

**Choque—**

—Anoche en la esquina de las Avenidas Montes de Oca y Pedro de Mendoza, chocaron violentamente dos tranvías resultando cinco heridos.

**Desmentido—**

—El consulado general de Guatemala ha recibido una comunicación de su cancillería desautorizando oficialmente las noticias propaladas referentes á la compra de Guatemala por un sindicato norteamericano.

Se agrega que el gobierno solo hizo una concesión sobre minas á una compañía norteamericana.

## ADMINISTRACION PUBLICA

### PRIVILEGIO DE PAQUETE

De acuerdo con lo informado por el Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscal de Gobierno, el Ministerio de Guerra y Marina, otorgó ayer, con carácter transitorio, privilegio de paquete á los vapores brasileros: «Cáceres», «Oyapock», «Miranda», «Javary», «Murtinho»; ingleses: «Harlow», «Monadnock» y «Cap Ortegal».

### NOMBRAMIENTOS MILITARES

El Poder Ejecutivo aprobó ayer los siguientes: Para teniente 2.o del Regimiento de Caballería núm. 1, á Isaac Maldonado; para delegados de la Junta de Administración Militar, en la Marina, al sargento mayor Juan Donninal, Andrés P. Sosa y Emilio Garet; para auxiliar 2.o de la Junta, á Modesto Bruquetas.

## UNIVERSITARIAS

### CONSEJO UNIVERSITARIO

Hoy á las 10 y 30 a. m. se reune el Consejo Universitario, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Proyecto de presupuestos de gastos previstos para el ejercicio 1911-12 propendientes á las tres Facultades de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

2.o Gastos de construcción de un jardin en la Facultad de Medicina.

3.o Asignación de 80 pesos mensuales como viático, para el director del I. de Química.

4.o Devolución de derechos de reválida consignados por el señor Donato Nisivochia.

5.o Remuneración especial para el auxiliar de Tesorería, por su actuación como interventor al imprimirse los timbres «Control» de recaudación.

6.o Asuntos entrados.

## El obsequio de Mr. Morgan

### Carta al Presidente de la República

El ministro norteamericano, Mr. Morgan, hizo ayer al Presidente de la República un obsequio que acompañó con la carta que publicamos:

Independencia de los Estados Unidos de Norte América, 4 de Julio de 1911.—Exemo. Sr. Presidente: Antes de terminar la misión diplomática que me confiara mi gobierno con el carácter de Ministro de los Estados Unidos de Norte América en la República Oriental del Uruguay, tengo el deseo de entregar á V. E. y por su conducto á la Nación Uruguaya, el cuadro á título de donación: «En Alta Mar», obra del artista norteamericano, Sr. Frederick J. Waugh. Dicha obra artística llamó mucho la atención y mereció la admiración del público durante la Exposición de Pinturas y Bronces de artistas nortemericanos que se celebró hace poco en el Pabellón de Higiene en el Parque Urbano. Al llevar á efecto el deseo que acabo de expresar, yo sigo un ejemplo que tiene muchos precedentes en los Estados Unidos, donde los ciudadanos particulares regalan obras de arte á los museos y salones de pintura, para que el público pueda gozar de ellas, y así cultivar y generalizar el gusto artístico. Deseo también indicar por éste medio, el alto aprecio en que tengo las varias corporaciones orientales, cuyas relaciones conmigo han sido siempre motivo de íntima satisfacción, y que siempre conservaré, gracias al apoyo prestado siempre por el Gobierno de V. E., á mis humildes esfuerzos con la intención de acentuar la amistad que existe entre la República Oriental y la hermana República del Norte. Me permito expresar nuevamente á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.—(Firmado)—Edwin v. Morgan, (Ministro).—Al Exemo. Sr. Presidente, don José Batlle y Ordoñez.

## Asistencia Pública

### Reunión del Consejo

Hoy á las 4 y 30 p. m. se reunirá el Consejo de la Asistencia Pública para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Sustitución de los revoques en los nuevos pabellones del Hospital «Fermin Ferreira».

2.o Bonificación á varios empleados del personal secundario y de servicio.

3.o Construcción de pabellones en el terreno de Melilla para colonia de alienados.

4.o Construcción de locales para clases de enseñanza en el Asilo Dámaso Larrañaga.

**El nuevo reglamento del Hospital Vilardebó**

El doctor Félix Angel Olivera, director del Hospital Vilardebó, presentó ayer á la Dirección General de la Asistencia Pública Nacional el proyecto de reglamento interno del establecimiento á su cargo.

El nuevo reglamento consta de 59 capitulos y 505 artículos, en los cuales se especifican claramente los cometidos y atribuciones del personal de la casa. Hace referencia á los servicios en general que distribuye en las siguientes secciones y cargos: Dirección, Secretaría, Pro-Secretaría, Auxiliares, Porteros, Ecónomo, Despensa, Cocinas, Talleres, Capatacias, Vigilantes, Guardianes, Serenos, Biblioteca, Farmacia, Policlínica Odontológica, Baños, Laboratorios, Electricidad, Locomoción, Quinta, Hermanas de Caridad, Capellanía, Pensionistas, Admisión de enfermos, Corredores, Vestidos de alienados, Casos de fugas, Defunciones, Salidas, Visitas á enfermos y al establecimiento, Del peculio, Condiciones de ingreso y deberes del personal subalterno, Disposiciones generales, Lavadero á vapor, Médico jefe de repartición, Médico adjunto, Médicos internos, Médico cirujano y partero, Enfermeros de pabellones de cirujía, etc.

Como se ve, el doctor Olivera ha hecho un completo estudio de las necesidades del establecimiento á su cargo, introduciendo en el proyecto de reglamento que presenta á consideración de la Superioridad, grandes é importantes innovaciones que serán sin duda alguna de inmenso beneficio para ese establecimiento.

En una extensa nota que acompaña al proyecto, el doctor Olivera pone de manifiesto las causas que lo han inducido á redactar un reglamento de esa índole, pues considera que el Hospital que dirige merece preferente atención, dada la enorme cantidad de alienados que en él se asilan y los grandes servicios que á la población presta.

Una vez que el director general haya estudiado dicho reglamento, será elevado á la consideración del Consejo de la Asistencia Pública para su aprobación.

## La tumba de Florencio Sánchez

### Construcción de un túmulo funerario

Nuestro cónsul en la ciudad de Milán, señor Bernardo Callorda, quien desde hace algunos días se encuentra en esta capital, en uso de la licencia que le ha sido concedida por el Gobierno, hizo saber al Presidente de la República, inmediatamente después de su llegada, que los restos del infortunado compatriota Florencio Sánchez estaban expuestos á ser depositados en la fosa común, de acuerdo con las disposiciones municipales que al respecto rigen en la citada ciudad de Italia.

En efecto, los restos del llorado dramaturgo uruguayo han sido sepultados en una parcela de tierra de uno de los cementerios de Milán, cedida por su Municipio, pero estableciéndose la obligación de que se debe erigir en ese lugar un túmulo funerario, antes del término de un año.

Como ya han transcurrido más de ocho meses de la muerte de Florencio Sánchez, el señor Callorda hizo resaltar la urgencia que existe en construir cuanto antes el túmulo.

Habiéndolo comprendido así el señor Batlle y Ordóñez, ordenó ayer que se telegrafiara al encargado de nuestro Consulado en Milán, autorizándosele para que haga construir un túmulo, el que, aunque sencillo, pues existe el propósito de reempatriar los restos del autor de "Nuestros hijos", sea un símbolo de su vida de artista.

**Pensión á la viuda**

En la sesión que esta tarde celebrará la Cámara de Representantes, el diputado por Colonia señor Ricardo Sánchez presentará un proyecto de ley, acordando una pensión de 720 pesos anuales á la viuda de Florencio Sánchez.

Excusado nos parece decir, que la Cámara votará unánimemente esta pensión justiciera, la que permitirá llenar las necesidades más apremiantes de la vida á la compañera de uno de los compatriotas que supieron llevar bien alto el nombre de la Patria.

## DESPIDIENDO A UN INDUSTRIAL

Después de largos años de incansable labor, ha resuelto separarse de los negocios uno de los más populares [illegible] de esta ciudad, el señor Francisco San Román, propietario del conocido café «Tupi Nambá». Con este motivo un grupo de sus numerosos amigos ha resuelto tributarle una manifestación de simpatía ofreciéndole un banquete que debe realizarse el sábado 8 del corriente á las 8.30 en la Rotisserie Parisiense, demostración que se hará extensiva al socio de San Román, don Casiano Esteves, que también se retira de los negocios para disfrutar, como aquel, de una posición conquistada tras largos años de rudo trabajo.

Dado el aprecio que tanto uno como otro gozan, es de esperarse que la demostración alcanzará grandes proporciones.

El «Tupi Nambá» pasará á ser propiedad del señor Francisco San Román (hijo), debiendo sufrir en breve grandes reformas.

## ARTE Y ARTISTAS

**SOLIS—**

Con un teatro repleto de gente se efectuó anoche el beneficio del primer actor y director de la compañía de zarzuela que actúa en Solís, señor Eugenio Casals. Los aplausos repetidos que obtuvo el beneficiado de parte de la concurrencia, probaron elocuentemente cuántas son las simpatías que el celebrado actor ha sabido captarse entre nosotros.

Esta noche, el cartel de este teatro ofrece cuatro buenas piezas, á saber: «Lola Montes», «El amo de la calle», «El pobre Valbuena» y «Doloretes».

Mañana se efectuará una función en honor del director artístico de la compañía, el aplaudido sainetero don José López Silva.

Para esta función ya se han recibido en la boletería de Solís infinidad de pedidos de localidades, lo que prueba que al espectáculo de mañana concurrirá numeroso público deseoso de testimoniar en forma elocuente su simpatía al escritor español.

En la representación de anoche, la empresa de Solís ha incurrido en una irregularidad que debemos censurar con energía, porque ella implica un abuso incalificable de parte de aquella contra el público. Es el caso que, en la primera sección, y en la cuarta sobre todo, á las obras que se representaban se les suprimieron infinidad de pasajes. En «El pobre Valbuena», que se representaba en cuarta sección, se suprimió «todo el final...». Como la obra es archiconocida el público quedó, al principio, asombrado de ver bajar el telón cuando aún no se había insinuado el desenlace. Después del asombro vinieron las protestas, protestas que, gracias á la cultura de nuestro público no llegaron á mayores, pero que se traslucieron visiblemente en murmullos de desaprobación y en las caras indignadas de los asistentes.

La empresa de la compañía Casals debe tener en cuenta que su proceder de anoche implica un verdadero abuso contra el público, que tanto lo ha favorecido. No creemos que la cosa se vuelva á repetir, pero si eso sucediera, no le extrañe á los culpables de esa informalidad que les salga caro ese atrevimiento....

**CIBILS—**

La repetición de «La pobre gente», de Florencio Sánchez, fué otro éxito para la compañía de Supparo-Arellano. En este hermoso cuadro de ambiente del malogrado autor de «Los derechos de la salud», se lucieron la señora Tesada, la Mancini, Arellano, Mary y la señora Mary.

En «Frente al cuartel», divirtió al público con su pintoresca charla de «cocoliche» el simpático Cazaux y en «La cuartelera» hizo una hermosa «macchietta» Pepito Petray.

Público numeroso y escogido y muchos aplausos.

Esta noche, excelente programa: La «Frente al cuartel»; 2.a y 3.a, «M'hijo el dotor», y 4.a «El panete».

Mañana, estreno de «Los francmasones» y en esta semana «El triunfo del jardín» de Guzmán Papini.

**UN GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO—**

No exageramos en el título. Un verdadero acontecimiento artístico presenciaremos dentro de breve plazo si las noticias que nos proporciona un empresario están fundadas en algo concreto.

Se trata, nada menos que de la presentación en Montevideo del archifamoso trío musical compuesto por la gran cantatriz Mlle. Felia Litrine, Mr. Olinan, violoncellista y Mr. Mourinar, pianista.—Estas tres personalidades, conocidas en los más distinguidos ambientes artísticos de Europa, son, cada cual en su género, verdaderas notabilidades consagradas por el aplauso de los mejores públicos y de los más renombrados críticos. Mlle. Felia Litrine es la cantante por excelencia de la escuela francesa. —Posee un arte maravilloso para emitir su voz admirable. Mr. Olinan ha merecido ser colocado entre los mejores violoncellistas de Francia y Mr. Mourinar es un pianista distinguidísimo. Este trío se presentará en el Teatro Urquiza y solo dará tres audiciones.

## INTENDENCIA MUNICIPAL

### El despacho de ayer

El Intendente despachó ayer los asuntos siguientes:

1—Informado por la Dirección General de Avaluaciones, se eleva á la H. Junta para resolución, el expediente de don Francisco Sainz Rozas relacionado con la enajenación de terrenos de su propiedad necesarios para la apertura de la calle Estero Bellaco entre 8 de Octubre y Yatay.

2—Pasa á la Dirección de Obras Municipales con resolución, el escrito de don Eulogio Velezco, relativo á una multa.

3—Con lo informado, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el asunto de don Adolfo Cantero.

4—En vista de haber sido declarada desierta hasta por segunda vez por falta de licitadores, la contratación de pedregullo y recebo que en cantidad de 8.000 metros cúbicos son necesarios para las obras de conservación del macadam del Camino de Mendoza entre la calle San Carlos y el puente de Manga, la Intendencia dispone autorizar á la Dirección de Obras Municipales para oir propuestas particularmente y con la mayor urgencia á fin de que cuanto antes se hagan el camino mencionado las obras que reclama su estado de conservación.

5—A Contaduría, para su liquidación, el presupuesto de la oficina de Amanzanamiento por Junio.

6—De acuerdo con la Dirección de Salubridad, se concede á don Victorio Cúneo el permiso que solicita para establecer una casa industrial en la calle Paysandú esquina Olimar.

7—A la Dirección de Obras Municipales se remite á los efectos que haya lugar una nota de la Contaduría, relacionada con el cargo de sobrestante en la construcción de afirmado en varias calles de la Aguada.

8—A la Dirección de Abasto y Tabladas se pasa en vista la nota de la División de Ganadería comunicando las medidas de organización del servicio de Inspección Veterinaria de los cerdos que llegan de campaña con destino á ser faenados en esta capital.

9—Se resuelve que la Dirección de Parques y Jardines provea á la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol de 500 paraísos y 300 plátanos, sin perjuicio de otros pedidos.

10—Se avisa á la Comisión Auxiliar de Sayago y Peñarol, la resolución que antecede.

11—Vuelve á informe de la Dirección de Cementerios el expedientillo de Juan Acosta García, por licencia.

12—Pasa en vista al Asesor el expediente de don Andrés Deus y otros propietarios de un terreno ubicado sobre el Boulevard Artigas, calles Carapé y Palmar sobre permuta de terrenos que facilitaría la apertura de estas últimas vías.

13—Igualmente pasa en vista al Asesor letrado un escrito del doctor Miguel Perea y la señora María Teresa Zampa relacionado con el asunto á que se refiere el numero anterior.

14—Para que atienda el pedido en la forma más conveniente posible, pasa á la Dirección de Alumbrado un escrito de los señores Luis Lanata y M. Castro sobre la instalación de la luz de arco en las calles Constituyente y Libertad.

15—Movimiento de fondos en la Tesorería Municipal correspondiente al día 3.

16—A informe de la Dirección de Parques y Jardines un pedido de plantas y semillas que formula el Consejo de la Escuela de Agronomía.

17—Igualmente á informe de Parques y Jardines pasa una nota del Jockey Club solicitando 45 plantas para reponer en la Avenida del Hipódromo.

18—A informe de la Secretaría la cuenta de Risso y Giavi por cuarenta columnas de material «Mannesmann» destinadas al alumbrado público.

19—A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de Enrique Aquarone y C.a, sobre pavimentación de la Rambla de Ramírez.

20—Se gira órden de pago por ps. 3.406.52 á favor de don H. Castellanos por suministro de alfalfa á la Inspección de Limpieza Pública.

21—A informe de la Dirección de Obras Municipales, escrito de don Francisco Piria proponiendo permuta de terrenos para la regularización de la Avenida General Flores entre Propios é Industria.

22—Se eleva á la Junta, una nota de la Dirección de Obras Municipales indicando la conveniencia de prohibir el tránsito de vehículos con cargas pesadas, en la Rambla de los Pocitos.

23—Pasa á sus efectos á la Dirección de Obras Municipales, un oficio del Ministerio de Obras Públicas recomendando se active la preparación de los trabajos planimétricos que lleva á cabo la Oficina de Amanzanamiento.

24—A Contaduría para su liquidación, pasa la planilla de jornales y gastos ocasionados en Abril por la construcción del Camino á Las Piedras.

25—Se manda pagar á la Compañía de Obras Públicas del Uruguay, la cantidad de pesos 5.400.50 importe de los gastos originados en Mayo en la construcción del Restaurant y casino del Prado.

26—Nota al Ministerio del Interior elevando la de la Dirección de Contaduría indicando la conveniencia de que sea entregado á la Corporación Municipal el saldo que le corresponde por concepto de uno por mil y excedente de Contribución Inmobiliaria á fin de regularizar las operaciones de la Contabilidad.

27—Se eleva al Gobierno el expediente iniciado por Metzen, Vicenti y C.a en solicitud de permiso para instalar una fábrica de portland en Sayago.

28—A informe de la Dirección de Obras Municipales, un oficio del Juzgado de lo Civil de 1.er turno librado en autos seguidos por Federico Brito del Pino y otro con José M. Gori.

29—A resolución de la H. Junta se eleva un expedientillo seguido por Manuel Pérez Vazquez en solicitud de permiso para edificar en terreno que tomará la prolongación de una calle oficial en el barrio «Miramar».

30—Con lo informado por la Dirección de Obras Municipales, se eleva á la H. Junta el expediente de los señores Helguera y Arcelus sobre permuta de terrenos en la intersección de las calles Durazno, Bolívar y Buschental.

31—Se eleva igualmente á la H. Junta, para resolución, el expediente de los señores Antonio Helguera y Víctor J. Arcelus, ofreciendo ceder terreno de su propiedad á cambio de afirmado, ubicados dichos terrenos en la calle Buschental entre la Avenida de los Pocitos y calle Durazno.

32—A informe de la Dirección de Obras Municipales, solicitud de vecinos de la calle Constituyente entre el Parque del Pueblo y la Avenida Ellauri, sobre pavimentación con adoquines de granito de la primera de estas vías.

33—Se pasa nota-circular á las Comisiones Auxiliares, disponiendo que sean proporcionados á los señores Potenze y Labadie, que componen la Comisión de Cuentas de la H. Corporación Municipal, todos los datos y documentos que requieran para el desempeño de su misión.

34—Nota al señor presidente de la H. Junta comunicando la anterior.

35—Al encargado del Registro Civil á sus efectos, pasa un oficio del Juzgado de Paz de la 7.a sección sobre reconocimiento de hijos naturales.

36—Se dispone que por la Dirección respectiva sea establecido el servicio de luz incandescente en el cruce de los caminos Millan y Escomba.

37—Con resolución pasa á la Dirección de Salubridad, expediente de don Emilio J. Neffa sobre construcción del cerco y vereda en un terreno de las calles Millán y Sitio Grande.

38—Se expide título de propiedad del solar número 712 del Cementerio del Buceo á favor de don Francisco Aschieri.

39—Escrito del señor Horacio Castellanos ofreciendo en venta una partida de fardos de alfalfa. Pasa á informe de la Inspección de Limpieza Pública.

40—Se resuelve, de acuerdo con lo solicitado por los vecinos de las calles Santa Fé, Arroyo Grande, Zapicán y Melo, que sean instalados quince focos de luz en dichas calles.

41—Se comunica á la Comisión Auxiliar del Tala que puede disponer de 200 árboles que ha solicitado para ser plantados en la plaza pública de dicho pueblo.

42—A informe de la Dirección de Obras Municipales el expediente de licitación para construir los canales de los techos del Mercado Central.

43—Enterado; vuelve á la Dirección de Alumbrado la actuación sobre colocación de cuatro arcos voltáicos en la plazoleta de la Facultad de Medicina.

44—A informe de la Dirección de Avaluaciones el expediente sobre regularización de las líneas en la esquina de Maldonado y Santa Lucía.

45—Se eleva á la H. Junta, á fin de que se sirva autorizar el gasto, la actuación relacionada con las reparaciones que exije el mal estado del edificio que ocupa la Comisión Auxiliar del Paso del Molino.

46—A los efectos de lo resuelto por la H. Junta, vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente sobre apertura de la calle Palmar en su intersección con el Boulevard Artigas, ocupando terrenos del señor Antonio Ibárbaro.

47—A informe de la Dirección de Alumbrado la solicitud de varios vecinos de la calle Colonia desde Médanos á Ejido, pidiendo arcos voltáicos.

48—A la Dirección de Obras Municipales á sus efectos, escrito del ingeniero Jesús Caselli, reclamando pronto despacho de un permiso para colocar dos vigas de hierro y llaves en la finca calle Yaguarón número 273.

## Impuesto de perros

### SU RECAUDACION

La Municipalidad ha resuelto que desde hoy hasta el 31 de Agosto próximo se empiece á recaudar el impuesto de perros que establece la ley respectiva. Ese impuesto se distribuye por mitad entre la Junta y la Dirección General de Instrucción Pública.

Una vez que haya terminado la recaudación la perrera saldrá á recojer los perros de las casas en donde no se hubiere abonado el impuesto correspondiente y los que se encuentren en la vía pública.

## DEL TURF

### LOS CABAÑEROS ANTE EL JOCKEX CLUB

### UNA SOLICITUD

Se nos asegura que todos nuestros cabañeros presentarán en breve una solicitud á la comisión directiva del Jockey Club en la que se pedirá al confeccionarse el próximo programa de clásicos, se eliminen los abiertos exclusivamente para los productos europeos, así como también que quede sin efecto la disposición que creata á dichos animales un alivio de tres kilos en los otros clásicos que disputasen.

La solicitud de que damos cuenta dará ocasión á que se ponga una vez más sobre el tapete, una de las cuestiones más discutidas, que no solo ha de provocar extensos debates en el seno de la comisión directiva, donde se encuentran divididas las opiniones, sino que ha de tener la virtud de dar origen á controversias en la prensa y en todos los círculos sportivos.

Oportunamente nos ocuparemos de tan interesante tema.

**FRUSQUIN**

Hay quienes sostienen que Frusquin es un excelente caballo y hay quienes sostienen también que el cambio de box, de chaquetilla y sobre todo de «entraîneur» surte sus efectos.

Veremos. Frusquin ha sido vendido ayer en 1.700 pesos.

El pupilo de Saravia, pasa á serlo de Falceiro.

No vaya á suceder con este animal lo que con Pretoria que estamos esperando aún los sorprendentes y portentosos adelantos.

**¿POR QUE?**

El domingo no hubo plata en el Sport Extrangero (Hipódromo) para pagar unos cuantos boletitos á Hermitaño que dió un dividendo de 4 pesos.—¿Por qué?

**UNA CURA BRILLANTE**

Ha llamado la atención la magnífica cura realizada por el veterinario doctor Pollero al caballo Routlard al que practicó una dificilísima operación.

Tan acertado ha estado en este caso el doctor Pollero y con tanto éxito realizó la intervención aludida, que apesar de la gravedad del mal que aquejaba al hermano de Melgarejo, estará éste en condiciones de ser puesto en training dentro de una semana.

**PEDRO COSTA**

Este jockey que debutó antayer en nuestro hipódromo, correrá en la Polla de Potrancas argentina, á Etruria.

Sin embargo, por el momento, piensa radicarse en Maroñas.

Hará, como lo hizo en un tiempo Larriera, sus viajecitos...

**LIQUIDACION**

Se nos dice que una de las más importantes ecuries, será en breve liquidada.—Causas: ignoradas.

Seña del Stud referido: gran suerte en años anteriores, extraordinaria y persistente «getta» en el presente, y que todos los animales que figuran en él como pensionistas, son muy ligeros, extraordinariamente veloces, pero... muy flojos!!

No hay potrillos.

**ALGO QUE DEBE HACERSE**

Posiblemente la única cosa que envidiarán los sportsmen extrangeros, que visiten nuestro hipódromo, es la forma en que se largan las carreras que contrasta elocuentemente con lo deficiente que son las partidas en los hipódromos argentinos.

No es esta la primera vez que ha tenido la prensa que formulan justicieros elogios al señor Diaz, al hacer notar su indiscutible pericia ó su privilegiada paciencia. De manera, pues, que es con cierto sentimiento que compartirán seguramente todos los aficionados que vemos en carreras disputadas por un lote numeroso, compuesto en su mayor parte por animales mañeros, ya desterrados de otras pistas por esas mismas mañas, es con sentimiento, decimos, que notamos como se estrella la pericia y habilidad del señor Diaz ante lo dispuesto terminantemente por la comisión directiva que al adoptar un sistema de largada, excelente en la mayoría de los casos, pero que puede llegar á ser perjudicial en algunos excepcionales, impide que el Starter Oficial ponga en juego una de sus condiciones más apreciables y de las que mayores muestras ha dado en su larga actuación: su buen criterio.

Expliquémonos. En las carreras de muchos caballos, disputados por algunos que son rehacios á las cintas, quizás creyera el señor D. conveniente largar el lote en movimiento, único medio posiblemente eficaz, para eliminar toda dificultad.

Se vé, pues, que es necesario, más que necesario, imprescindible que se otorgue al Starter la facultad de elegir el sistema de largada para cada caso.

En todos los hipódromos, aún en aquellos en que no existe como en el nuestro, la seguridad del buen uso que se hará de esa facultad, ha sido otorgado, de manera pues, que esperamos que la comisión directiva dispondrá en breve una medida que no vendrá á otra cosa sinó á dar al Starter un nuevo medio de conseguir en todos los casos, las magnificas largadas que generalmente se ven en el hipódromo.

**BONILLA**

Bonilla ha rescindido el contrato con el Stud La Guardia, de Buenos Aires.

Los diarios que se han mostrado hostiles al jockey uruguayo, dan con visible regocijo, la noticia.

Por nuestra parte, diremos únicamente que á un piloto que en cinco meses gana en Palermo 22 carreras, dificilmente le faltarán montas.

**IMPERATOR MANCO**

La explicación de la mala carrera producida por Imperator el pasado domingo, se ha encontrado.

El hijo de Imperio se halla manco de la rodilla y creemos que en esas condiciones se le puede permitir que pierda en 1'23 los 1.400 metros.

Por otra parte, es una lástima que haya quedado momentaneamente fuera de las pistas un producto que como el hermano de Iguazú estaba corriendo extraordinariamente.

Es el mismo caso de Oriel.

**HANDICAPS PARA EL DOMINGO**

Premio «Uruguay»—1.400 metros—Petrarca, 57 kilos, Marazi 57, Sila 57, Pájaro 57, Bikoz 57, Aplauso 57, Marie Stuart 55, Etoile Rouge 55, Patrie 55, Reliquia 55, Leeway 54, Conquista 54, Old Fox 54, Ave Negra 54, Mondá 54, Reina del Bosque 52, Pitonisa 52.

Premio «Ecarté»—1.500 metros—Soberano 62 kilos, Tom Pouce 52, Sarcasmo 51, Mago 54, Entre Nous 49, Sans Peur 46, Antílope 44, Arroyo Grande 43, Aquiles 42, Sister Anne 40.

Premio «Remate»—1.200 metros—Brinco 59 kilos, Agua Fuerte 58, Vasquito 57, Coquetón 56, Cicerón 56, Luigi Vampa 54, Medusa 53, Reuss 52, Paul de Kock 52, Le Marechal 50, Tonta 48, Garza 48, Medonia 46, Marató 46, Peregrina 45, Milonga 44, Generalísimo 41, Forge-me-not 40, Florencia 40, Carcajada 40, Steffi 40, Liropeya 40.

Premio «Generala»—1.600 metros—Cascabel 53 kilos, Pioneer 57, Captain A 56, Pájaro 55, Delight 53, Praxiteles 53, Etoile Rouge 50, Petronilo 49, Abayubá 48, Forge-me-not 47.

Premio clásico «Independencia»—1.600 metros—Alerta 57 kilos, Diadema 55, Guerrillero 55, Clicquot 55, Maratón 55, Sísifo II 55, San Jorge 55, Reckefeller 55, Vivillo 55, Coroliano 55, Pesadilla 53, Paja Mansa 53, Primicia 53, Mafalda 53, La Camargo 53, Marcelia 53.

Premio «Charrúa»—1.600 metros—Rêve 55 kilos, Mazangano 55, Provisorio 55, Lottery 55, Coya 55, Scotsman 55, Hold Fast 53, Amaltea 53, Asonada 53, Black and Rose 53, Cereza 53, Yolanda 53, Bohemio 52, Clemenceau 52.

Premio «Reverie»—2.300 metros—Soberano 61 kilos, Champagne 52, Tauca 52, Olivo 48, Petit Bleu 48, Tirteo 43, Corzo 40, Confesor 40, Ochoa 40.

## FERIAS FRANCAS

### ZONAS PARA SU REALIZACION

La Dirección de Abasto y Tabladas se ocupa en estos momentos de hacer el estudio que le ha pedido la Junta para indicar las zonas de la ciudad donde se celebrarían las ferias francas proyectadas por el Presidente de la Corporación doctor Varela, con el objeto de abaratar los artículos de primera necesidad y de consumo.

En ese informe se indicará el radio más conveniente para las ferias, á fin de no perjudicar los radios tributarios de los mercados dentro de los cuales está prohibido el comercio análogo al de esos establecimientos.

Una vez concluido el plan de la Dirección de Abasto, será elevado á la Junta por intermedio de la Intendencia.

## POLICIA

### EN UNA CASA "NON SANCTA"

### HAZAÑA DE UN GUAPO

Manuel Armand reune todas las condiciones necesarias para figurar en los barrios del bajo fondo.

Galerita terciada sobre la oreja izquierda, pantalones de bombilla con elástico debajo del "caminante acharolado", con taquito revolucionario y chaleco con llantas de goma amarillas.

Al hombre no le falta nada más que el clavel rojo en la boca, pues sabe escupir por el colmillo y lleva el pañuelito á la "corbatera" con el anillo de "doublé" correspondiente.

Ayer penetró pisando fuerte, en la casa "non sancta" establecida en la calle Yaguarón 268.

Como la dama Felipa Dutra le interceptara la entrada, el guapo la apartó de un empujón é intentó colarse en las habitaciones, pero la muchacha, que no miraba con buenos ojos al fulano, se le volvió á interponer en el camino.

Armand se detuvo. Arrojó medio litro de saliva y tosió.

—Pero Felipa! ¿Tú no me quieres?

—Salga de aquí... zopenco!

—Mirá que entonces te la voy á dar...

Como la dama resolviera ir en busca de un agente, el guapo sacó una pequeña navaja y antes de darle tiempo para que abriera la puerta, le marcó el rostro dos veces en el costado derecho.

A los gritos de Felipa acudió la policía de la 3|a, que colocó entre rejas al valiente "batilana".

## LOS PELIGROS DEL TRAFICO

### Agente arrollado por un carro

José Getoso conducía ayer un carro de su propiedad por la calle Agraciada, cuando al llegar á la esquina de Nueva York, arrolló en un descuido al agente de facción en aquel sitio, de nombre Ceferino Olivera, perteneciente al personal de la 11.a sección.

Resultó la víctima con lesiones de consideración en ambos brazos y pierna derecha.

Lo reconoció el médico forense doctor Ferrer.

El carrero fué detenido y será hoy trasladado á la Cárcel Central.

## CONVENTILLERAS

La "casa grande" de la calle Durazno 244, tiene entre su población cosmopolita, á dos sujetos llamados Francisco Pizzoni y Liborio Lamota.

Entre ambos existe enemistad, por cuestiones de mujeres.

Ayer de madrugada se encontraron en el patio:

—¡Cómo madrugan las orugas!

—Como tu abuela, no?

—Antes de poner motes á mi familia, limpiáte los dientes.

—Pago con la misma moneda...

—Pues yo te garanto la clausura de los cristales, si seguís "parlando".

—Ni que fueras norteamericano para festejar la fecha...

Lo que se siguió hablando no se sabe.

A los pocos minutos, los vecinos de la casa daban aviso á un agente de la 4.a, que allá adentro se mataban dos hombres.

La cosa no era para tanto.

Ambos se habían puesto mútuamente sus respectivas humanidades, como salidas de la "sastrería".

Tipa y cena "barattieri".

## LA ETERNA EPIDEMIA

### EL 54...

Corría ayer á las 3 y 30 p. m., el vagón del recorrido 54 de La Comercial, por la Avenida 18 de Julio, guiado por el motorista Juan Balmonte, cuando al llegar á la esquina de Médanos se llevó por delante al auto 432, conducido por el "chauffeur" Marcos Valetti, el cual había intentado atravesar la vía eludiendo el choque con otro tranvía de la misma empresa, que venía con dirección contraria.

Fué tan violento el encuentro, que el auto quedó completamente dado vuelta, siendo arrojado el "chauffeur", que no había tenido tiempo de tocar fierro, contra la vereda, felizmente sin lesionarse.

Una señora que iba dentro del auto, fué sacada por varios transeuntes, no habiendo tampoco sufrido daño alguno.

Ambos resultaron con las averías del caso.

En el hecho mencionado intervino la policía de la 5.a sección.

## OTRAS NOTICIAS

**Accidente del trabajo**

En circunstancias que el operario Carlos Paut, francés, de 46 años, domiciliado en la calle Orillas del Plata 123, trabajaba en la obra en construcción sita en Democracia y Aramburú, se cayó de una escalera colocada á la altura de dos metros, sufriendo lesiones en el ojo derecho.

Lo reconoció el doctor Ferrer, pasando después al Hospital Maciel.

**In galeras**

Arturo Carré por escándalo, en Pérez Castellanos y Piedras.

—Manuel Artigas, por porte de armas.

—Juan Giroldi, Antonio Camora y Bartolo Rigamonti, por pelea en la calle Yaguarón 349.

—Luciano Silva, por hurto.

## Escuela N. de Artes y Oficios

### SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de A. de la Escuela Nacional de Artes y Oficios bajo la presidencia del Director Técnico señor Cadilhat y con asistencia de los señores doctores Ramón Montero y Paullier y Juan V. Algorta, Ingenieros Alfredo Danrée y Andrés Llovet y don Juan Domingo Lanza, actuando como secretario, el Pro-Secretario de la Escuela señor Cao Cabanas.

Se autorizó á la Dirección para proceder á la adquisición de papel especial para fajas del impuesto de tabacos, hasta la suma de 1.00 pesos, como también para que invierta en la compra de goma hasta la cantidad de ochenta pesos.

Se resolvió esperar la aprobación del nuevo presupuesto para proceder á la instalación de una máquina de engomar y barnizar, en el taller de Engomación y de un taladro eléctrico en el Taller de Mecánica.

Se acordó incorporar al personal extraordinario de los talleres al maestro sastre don Juan Daly, que desempeñó con anterioridad este puesto en el establecimiento, asignándose la suma de 60 pesos mensuales y haciéndose ese nombramiento con carácter, de provisorio.

Se autorizó á la Dirección para que sustituya el motor á vapor por dos electromotores de 6 caballos, para el funcionamiento de las máquinas de los talleres de mecánica y tipografía.

Se pasó á informe de la Dirección la propuesta de Casa Salvo, Campomar y Cia, adjuntando muestras de paño negro-azul para la confección de uniformes para los alumnos.

Se resolvió agradecer por nota al señor ingeniero Guarini, Director de la Escuela de Artes y Oficios de Panamá, su deferencia al solicitar un alumno para los talleres de mecánica de aquel establecimiento en el carácter de oficial de los mismos, no aceptándose el ofrecimiento por no existir en la actualidad alumnos que reunan las condiciones requeridas.

Se aprobaron asimismo otras medidas de orden interno adoptadas por la Dirección.

## Obras de vialidad

### VARIAS NOTICIAS

La Intendencia remitió ayer á la Junta las propuestas que se han presentado para la construcción de un puente de cemento armado sobre el arroyo Quita Calzones, en el cruce de la Avenida Buschental.

—Se remitió al Asesor Municipal, de acuerdo con lo resuelto por la Junta, el expediente de don Andrés Deus sobre la apertura de las calles Carapé y Palmar cerca del Bulevar Artigas.

—La Intendencia remitió también á la Corporación Municipal informado por la Oficina de Avaluaciones, un expediente de don Santiago Dotta sobre compra de una fracción de terreno perteneciente á calle suprimida entre las de Guaná y Charrúa.

## MARITIMAS

### NAUFRAGIO DE UNA BALANDRA

### LA TRIPULACION EN SALVO

El guarda aduanero de Punta Espinillo comunicó ayer á la Inspección del Resguardo que la balandra denominada «Sanducera» número 431, en viaje de Montevideo para Santa Lucía había naufragado, salvándose los dos tripulantes.

Esta embarcación navegaba á la altura de Punta Espinillo, próximo á la costa, cuando chocó con un escollo abriéndose un rumbo y naufragando á los pocos momentos. La embarcación era tripulada por dos hombres. El patrón, llamado José A. Castro, resultó herido gravemente en varias partes del cuerpo y el marinero Pedro Mercanti, en las piernas, levemente.

El guarda costa de Punta Espinillo y su familia prestaron á los náufragos los auxilios necesarios en las críticas circunstancias en que se encontraron. Se dió aviso del siniestro á la familia de Castro, la que inmediatamente lo hizo conducir á su domicilio, Bartolomé Mitre núm. 15, donde se asiste.

El buque iba en lastre con destino á Santa Lucía, donde debía cargar trigo. Es propiedad del señor Juan B. Mañano. Dada la posición en que se encuentra, será difícil ponerlo á flote.

**VAPORES EN VIAJE**

«Konig Wilhelm II», de la Hamburgo Amerika Line, salió el 2 de Río Janeiro en viaje de Hamburgo al Plata.

Es esperado esta tarde en Montevideo. Conduce pasajeros y correspondencia.

—«Cordillère», francés, procedente de Burdeos y escalas estará aquí mañana.

**PASAJEROS**

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Héctor Massera y señora, Luis Despaux, Norberto González y familia, Manuel Allende, Juan Fernández, Juan Capelletti, Ramón Guerra, Laureano Pérez, Antonio Puyol, Héctor Lafont, Bernardo Rodriguez y señora, Tomás Irigoyen y señora, Juan P. Harriague, José M. Cabrera y señora, Manuel Rodriguez, José Mariani y señora, Guillermo Giménez, Nicolás y Antonio Lombardi, Carlos Cánepa, Juan M. Parra, Juan Gatti, Francisco Guerrero, Bautista García, Manuel Gutiérrez, Carlos M. Morales, Oscar Denegri, José Rieso, Hermenegildo Lavalle.

# EL DOLOR DE TOLEDO

Junio de 1911.

Las ciudades como Toledo poseen una belleza completa. Desde luego hay en ellas una belleza visible que todo espíritu un poco artista puede comprender aproximadamente. Pero además tienen estas ciudades otra belleza menos accesible; una belleza interior ó si se quiere ideológica, que no logran penetrar sino las almas místicas. Y así para casi todos los viajeros, Toledo es solamente una ciudad de arte. Pero para otros, la vieja ciudad significa algo más: es la expresión de un gran dolor.

Fué en una noble y sonora noche de verano, una noche de España, cuando por vez primera conmovió á mi alma, hasta hacerla estremecer de ensueño y de secular poesía, la angustia silenciosa de Toledo. Eran las diez. Yo venía de llegar en ese instante. Había contemplado á la ciudad, mientras el carruaje subía por una larga alameda, señorial y altiva en su ruinosa grandeza; había cruzado el puente de Alcántara, bajo cuyas puertas de siglos pasaron tantos hombres de alma épica; había descendido en la plaza de Zocodover, que sacudió mi corazón con los recuerdos de Cervantes; y acababa de escuchar, hacía un momento la canción del Tajo: esa canción recia y heroica, como choque de armaduras, con que el río magnífico, en su lengua de romance viejo, habla á la ciudad decaída de sus glorias en ruina y en olvido.

Salí á errar por las calles. Hasta pasada media noche anduve por aquellas callejuelas seculares que, torciendo bruscamente y bajando ó ascendiendo en cuesta acentuada, me hacían mirar á la ciudad entera como á un cuerpo tajeado en luchas bravas. Yo sentía en estas calles un encanto extraño. Me parecía revivir un pasado enérgico y heroico. Envuelto de silencio, de silencio absoluto, el lirismo y el misterio circundantes me hacían, sin embargo, oir voces á mi alrededor. Eran las voces de las piedras. Yo las sentía lamentarse al cielo de un dolor íntimo; pero era un lamento estrangulado que surgía á pesar de ellas, el reflejo de un lamento que el orgullo intentaba ahogar. Y todas las voces hacían espiritual y sonoro el aire de las calles. Se hubiera dicho que aquellas voces casi ahogadas formaban un místico y apagado clamor y que toda Toledo no era sino un dolor cuajado en piedra.

Todo es, en efecto, una de las más bellas expresiones en que se vierte hoy día el dolor de la vieja España moribunda. Podría compararse á la España castiza con uno de aquellos órganos prodigiosos, ahora en ruina y en desuso, que conservan algunas de sus catedrales. Sus voces fueron antes formidables y maravillosas, voces dignas de cantar á Dios; hoy la entraña del órgano está carcomida y apenas quedan unas pocas cuerdas envejecidas que al sonar parecen decir, quejumbrosamente, su desolación y su decrepitud. Y así Toledo—como Segovia, Avila, Santillana y Sigüenza—es una de aquellas voces en donde se concetra el dolor de la España vieja.

El dolor de España no previene tan sólo de su decadencia. Yo veo en él otras causas. España ha comprendido que las antiguas virtudes latinas cuyo ejercicio le tornara en el más grande y noble imperio que hubo sobre la tierra, han perdido su poder y su prestigio. La edad actual ha traído los gérmenes de una transformación completa de todos los valores. España se ha dado cuenta de esto mejor que los otros países latinos, sin duda porque en ella eran más exaltados los ideales, los sentimientos, las virtudes de la raza. En esta época hay que renovarse para vivir. Francia que tenía una personalidad no muy pronunciada ha podido fácilmente, y casi insensiblemente, realizar su transformación. Pero España, un país de una personalidad tan intensa y tan profunda, no puede renovarse sin matar al ser antiguo. Sus glorias pasadas, sus ideales, su espiritualidad no le sirven ya para nada. Estas cosas le serían ahora un lastre incómodo que le impedirían marchar rápidamente hacia una era de gran industrialismo; la espiritualidad es algo incompatible con la actual civilización burguesa. Y he aquí el dolor de España; ver que aquellos sublimes ideales de antaño deben desaparecer; que el arte humano y único que expresaba tales ideales resultará exótico é incomprensible no siendo la manifestación de la vida actual; que á la energía espiritual reemplaza la energía industrial; que las almas del Cid, de Don Quijote y de otros no menos admirables hombres, se irán del mundo; que morirá la España vieja, la noble, la castiza!

¡España vieja! ¡Cuántas cosas significan estas solas palabras! Ellas dicen lo más noble, lo más profundo que haya habido jamás sobre la tierra. Y pensar que todo esto tiene que morir; que está ya muriendo. Una España nueva, que no puede coexistir junto á la antigua, comienza á levantarse llena de bríos. Es la España de las minas, de las fábricas poderosas, del comercio, del porvenir económico. Yo, ciudadano del país de la energía latina, aplaudo esta naciente energía española. Pero, ¡ah!, qué lejos se halla esta España de aquella otra que exaltada de generosidad y de idealismo se concretó en el alma de Don Quijote; de aquella otra, que fué llama de amor viva en el infinito corazón de Santa Teresa; de aquella otra que expresó sus extasis y su hondura espiritual en las alucinantes imágenes del Greco.

Yo no comprendo por qué no han de poder existir, junto á las cosas del presente, algunos ejemplos intactos del pasado. Nuestra civilización parece tolerante, pero lleva en sí misma un germen que destruye todo lo antiguo. Quedarán muchas obras de arte como cosa de museo, más la fisonomía espiritual de las ciudades viejas desaparecerá para siempre. Toledo ya no dará á los hombres su lección admirable. Las futuras generaciones latinas no recibirán los ejemplos de poesía, de austeridad y de espiritualismo con que Toledo levanta hoy la condición de nuestro ser. No transmitirán esta lección de cosas á los que no han gozado directamente la sensación de Toledo, ni los pintores ni los poetas. Y no vendrán desde otros países á desentrañar el secreto de Toledo esos espíritus profundos y religiosos como Mauricio Barrés que ha encontrado en la imperial ciudad «los movimientos más naturales de esta vida mística de la que el Greco fué el pintor», que en ella ha «visto respirar, de una manera familiar, una vida toda penetrada de humildad y de lirismo», ha tenido «al alcance de la mano el juego de las más altas y apacibles facultades espirituales» y ha sentido esa «atmósfera que más de uno, que no se lo imagina, ganaría en frecuentar».

Yo he vuelto á Toledo, después de cinco años de mi primera visita, para recibir de nuevo su lección fortificante. La vieja ciudad ha cambiado un poco. He visto una animación callejera que antes no existía, edificios nuevos, casas de comercio con vidrieras lujosas y elegantes. La diferencia tiene en sí escasa importancia, pero la adquiere mayor ante el hecho de significar ella el comienzo de una nueva era toledana. Es el turismo lo que hace inaugurar la transformación de Toledo; los progresos crecientes del litoral cantábrico y del litoral mediterráneo extendiéndose hasta Castilla la Nueva concluirán la muerte de la Toledo vieja. Entonces otra Toledo reemplazará á la actual. Casas modernas substituirán á las viviendas ruinosas, las calles estarán ensanchadas y niveladas (la democracia que es esencialmente niveladora, no tolerará ni esas desigualdades), un tranvía correrá desde la estación Zocodover y se leerán anuncios de máquinas agrícolas en los muros históricos de la puerta Visagra.

El presagio de tales profanaciones me asaltó en mis paseos toledanos más de una vez. Pero Toledo, como yo lo deseaba, me repitió su lección de hace cinco años. Sólo que en todas las cosas yo veía un poco más de hostil indiferencia. Parecía que aquellas piedras llenas de un mudo dolor me miraban como cómplice de su muerte futura. Reviví totalmente mis pasados ensueños toledanos; volví á contagiarme de aquel dolor secular. Y así viviendo con el alma los tiempos de la grandeza de Toledo llegué á abominar de nuestra civilización. Fué sólo un instante. Toledo nos inculca desprecios del presente. Yo admiro la vida moderna y después de algunas necesarias evoluciones he venido á comprender la poesía que ella contiene una gran poesía ideológica que no tardaré en celebrar. Esto no obstante, el fenecer del pasado me entristece. ¿Es que en mi interior considero á la antigua civilización española superior á nuestra gran civilización de ahora? Tal vez. Ello es que la civilización actual, ó mejor dicho naciente, pues estamos aún en una época de transición que ya se acaba, implica el reino de la energía en sus dos expresiones: la voluntad y el músculo; la civilización de la vieja España se apoyaba en el reino del espíritu, en el predominio del alma sobre las cosas físicas. En las modernas ciudades tentaculares dominan el luchador, el pioneer, el «self made man», las épicas y gigantescas multitudes que sólo se exaltan por intereses materiales; en las ciudades de antaño dominaba el contemplativo, las almas-océanos, por donde desbordaba el genio humano, las multitudes ilusionadas que ahidalgaban sus almas al levantarlas en éxtasis hacia Dios.

Finalmente, Toledo nos afirma la eternidad del dolor. Ella nos da, sobre el cierto fin de todas las cosas humanas, una experiencia más. La vida no es sino una continua muerte. Los imperios, las ciudades, las filosofías, las glorias, los libros, todo muere. Pasará la civilización europea, pasará la civilización norteamericana, pasará después de todas—¡soñemos primero en que ella llegue!—la civilización argentina. Y el escritor de aquí mil años tendrá también ocasión para abrir su alma elegíaca en un responso como éste. Porque él hallará en las calles abandonadas y ruinosas de nuestra querida Buenos Aires tal vez el mismo dolor angustioso que han revelado á mí, en noches inolvidables, las piedras de Toledo.

**Manuel Galvez.**

## Trenes de excursión

### Julio de 1911

La Empresa del Ferro Carril Central anuncia los siguientes trenes de excursión:

Sábado 8—De Durazno á Central. Regresa martes 11.

Sábado 8—De Florida á Central. Regresa martes 11.

Sábado 8—De San José, Santa Lucía y Canelones á Central. Regresa lunes 10.

Domingo 9—De Minas á Central. Regresa lunes 10.

Domingo 9—De San Ramón á Central. Regresa lunes 10.

**Peregrinación patriótica estudiantil á la Meseta de Artigas**

Sábado 15—Central á Paysandú y Salto. Regresa jueves 20.

Domingo 16—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa mismo día.

**Football en San José—«Bristol 1.o» versus «Combinados San José»**

Martes 18 Central á San José. Regresa mismo día.

**Remate Feria en Nico Pérez**

Sábado 22—Central á Nico Pérez. Regresa lunes 24.

Domingo 23—Central á Minas. Regresa mismo día.

Domingo 30—Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto Sauce. Regresa el mismo día.

Nota—Queda suspendido el tren de excursión que se había anunciado para correrse el domingo 9 de Julio de Central á Fray Marcos.

## Noticias escolares

**Sesión de la Dirección General**

Ayer se reunión la Dirección General de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del inspector nacional, doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los vocales, doctor Piaggio, Vaz Ferreira, Pereira Núñez y Saenz de Zumarán, tratándose veintiseis asuntos. Damos en seguida un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Adjudicar veintinueve ayudantías de primer grado á los departamentos de campaña, así: Canelones, 6; Maldonado, 1; Rocha, 2; Cerro Largo, 1; Paysandú, 2; Río Negro, 2; Colonia, 4; San José, 4; Florida, 3; Durazno, 3; Tacuarembó, 1.

—Elevar al Ministerio del ramo, para la resolución que corresponda, el expediente de licencia del secretario de la Comisión de Instrucción Primaria de Montevideo, señor Luis Scarzolo Travieso.

—Disponen que el encargado del depósito proceda á distribuir al personal enseñante las medallas conmemorativas del centenario de Sarmiento, enviadas por el Ministerio del ramo con tal objeto.

—Autorizar á la Comisión de I. Primaria de Artigas para instalar provisoriamente en los suburbios de San Eugenio la escuela rural que se destinó al paraje denominado "Aldea".

—Hacer saber á la Contaduría que la Comisión de I. Primaria de Minas dedujo del presupuesto respectivo el sueldo del maestro señor Eugenio L. Aldecoa, quien no se presentó á reanudar sus tareas.

—Transcribir á la Comisión de I. Primaria de Rocha el informe expedido por el Dr. Vaz Ferreira sobre cómo deberían resolverse las licencias de los aspirantes á maestros.

—Hacer saber á la Comisión de I. Primaria de San José que, habiéndose designado maestra para la escuela de "Colonia Ilarraz", podrá utilizar los servicios de la señorita Eufemia Alba en cualquier vacante que se produzca.

—Designar á la señorita Ema Tebot y Magdalena Daquó para componer el tribunal de examen práctico de primer grado solicitado por las aspirantes señoritas Demetria Arrieta, Florentina Damonte y Angela Rolinelli.

—Informar al Ministerio del ramo que en la actualidad hay conveniencia en instalar un curso práctico para adultos en "Carmen", departamento de Durazno.

—Pasar á estudio de los señores vocales los antecedentes relativos al ingreso de la señorita Concepción Amaro en el Instituto de Señoritas.

—Nombrar á las maestras señoritas Juana Artigalá y Dolores Sellera para constituir el tribunal de examen práctico de primer grado solicitado por los aspirantes señorita Juana Elizalde, señores Ricardo Formento y José Pedro Bellón.

—Transcribir al inspector departamental de Río Negro el informe expedido por el doctor Piaggio respecto de su consulta sobre si los maestros de cursos nocturnos están comprendidos en las disposiciones de los maestros comunes en política militante. El doctor Piaggio se expresa en sentido afirmativo.

—Transcribir al inspector departamental de Rocha el informe expedido por el doctor Vaz Ferreira con motivo de la circular que dirigió á los maestros antes de proceder á la visita de las escuelas.

## Registro Civil

**MATRIMONIOS**—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Lorenzo Salvador Goyetche, 31 años, comercio, oriental, con Gilia Elena Morando, 19 años.

Wenceslao Urioste, 30 años, mecánico, oriental, con María Esther Sosa, 24 años, oriental.

Cayetano Abeldaño, 59 años, militar, oriental, con María Arregui, 33 años, española.

Fortunato Noli, 20 años, zapatero, oriental, con Cristina Florentino, 20 años, oriental.

Hilario González, 34 años, jornalero, oriental, con Irene Batista, 36 años, oriental.

Pablo Pomies, 25 años, jornalero, oriental, con Rosa Acosta, 23 años, oriental.

Martín José Russi, 27 años, jornalero, oriental, con Margarita Carmen Secondo, 21 años, oriental.

Antonio Reyno, 22 años, comercio, oriental, con Martina Palleiro, 16 años, oriental.

Juan Cremonese, 35 años, jornalero, oriental, con Angela Gandolfo, 29 años, oriental.

Francisco Cerretto, 30 años, comercio, italiano, con Teresa Otonello, 22 años, oriental.

Andrés M. Iturralde, 28 años, comercio, oriental, con Francisca Etchegoyhen, 25 años, oriental.

Juan Eduardo Prat, 26 años, comercio, oriental, con Agustina Elida Fernández, 20 años, oriental.

Eladio José M. Castro, 28 años, empleado, español, con Manuela López, 20 años, oriental.

Manuel Figueiros, 30 años, jornalero, español, con Consuelo Rey, 30 años, española.

Antonio D. Podestá, 42 años, artista teatral, oriental, con Lea Conti, 24 años, argentina.

Juan Andrés Maglio, 27 años, comercio, oriental, con María Luisa Lecamboura, 25 años, oriental.

Emilia Fernández, 24 años, empleado, español, con Juana Altuna, 24 años, oriental.

Manuel Fernández, 26 años, comercio, oriental, con Francisca Luisa Beiroa, 24 años, oriental.

Nicolás Matteo, 26 años, empleado, italiano, con Cristina Carlosena, 20 años, oriental.

**DEFUNCIONES**—Registradas en la Dirección de Cementerios en el día de ayer:

Pedro Bragunde, español, 65 años, casado, Constituyente 146; Demetrio Botta, oriental, 29 años, soltero, Soriano 101; Sinforoso Figueroa, oriental, 26 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Gabriel Celmán, oriental, 33 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Tomás Pereira, oriental, 31 años, soltero, Hospital Militar; Un feto, Cerro Largo 30; Emilio Salcuero, español, 25 años, soltero, Hospital de Caridad; José Picardo, italiano, 72 años, casado, Hospital de Caridad; Margarita Boniani de Porro, italiana, 79 años, viuda, Chaná 162; José Lindolfo Fernández, oriental, 55 años, casado, Nicaragua 63; Miguel Santanna, oriental, 73 años, casado, Chaná 133; Magdalena Lanfranco de Magliano, italiana, 69 años, viuda, Victoria 101.



## Varias noticias

**DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO**—Expedientes informados:

José Villademigos, José Delorenzi, Santiago y Juan Sarubbi, Juan Paganini, Fidel Pérez, Victor Pogliacino, Bautista Lasplaza, Bernardo Halty, Francisco Giordanello, Antonio González, José Antonio García, José Agnese, José Degranzia.







# COMERCIO

Montevideo, Julio 4 de 1911.

Deuda Consolidada en Londres, 77.125.

## BOLSA

**OPERACIONES OFICIALES**

**1.a RUEDA**

**Deuda Consolidada**

$ 28.200 para mañana . . . . . . 77.60 %
9.400 para fin de mes . . . . . . 77.80 »
14.100 idem idem . . . . . . 77.80 »

**Empréstito de Conversión**

$ 6.527 para mañana . . . . . . 99.60 %

**Títulos Hipotecarios—Serie E**

$ 5.000 para mañana . . . . . . 99.50 %
5.000 idem idem . . . . . . 99.50 %

**Títulos Hipotecarios—Serie H**

$ 2.000 para mañana . . . . . . 95.00 %
2.500 idem idem . . . . . . 95.00 »
1.000 idem idem . . . . . . 95.00 »
3.500 idem idem . . . . . . 95.00 »

**Títulos Hipotecarios—Serie I**

$ 2.600 para mañana . . . . . . 94.30 %

**Banco Hipotecario**

100 acciones para fin de mes . . . . 107.70 %
50 idem idem . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.70 »
50 idem idem . . . . . . 107.70 »
200 idem idem . . . . . . 107.70 »
300 idem idem . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.90 »
100 idem idem . . . . . . 107.90 »
100 idem idem . . . . . . 107.90 »
100 idem idem . . . . . . 107.90 »
100 idem idem . . . . . . 107.90 »

**2.a RUEDA**

**Deuda Consolidada**

$ 9.400 para fin de mes . . . . . . 77.80 %
14.100 para el 10 de Agosto . . . . 77.00 »
4.700 para mañana . . . . . . 77.00 »

**Títulos Hipotecarios—Serie J**

$ 5.000 para mañana . . . . . . 94.00 %
1.000 idem idem . . . . . . 94.00 »
4.000 idem idem . . . . . . 94.00 »
1.000 idem idem . . . . . . 94.00
4.000 idem idem . . . . . . 94.00 »

**Títulos Hipotecarios—Serie G**

$ 10.000 para fin de mes . . . . . . 96.40 %

**Banco Italiano**

35 acciones para mañana . . . . . . 168.00 %

**Banco Popular**

200 acciones para fin de mes . . . . 135.20 %

**Títulos Hipotecarios—Série H**

$ 1.000 para mañana . . . . . . 95.00 %

**Títulos Hipotecarios—Serie I**

$ 1.400 para mañana . . . . . . 94.50 %

**Banco Hipotecario**

200 acciones para fin de mes . . . . 107.70 %
100 idem idem . . . . . . 107.80 »
100 idem idem . . . . . . 107.60 »
100 idem idem . . . . . . 107.60 »
50 idem idem . . . . . . 107.60 »
100 para fin de Agosto . . . . . . 108.70 »
100 idem idem . . . . . . 108.70 »
100 para fin de mes . . . . . . 107.70 »
50 idem idem . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.70 »
200 para fin de Agosto . . . . . . 108.60 »
100 para fin de mes . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.60 »
100 idem idem . . . . . . 107.60 »
100 idem idem . . . . . . 107.60 »
100 para fin de Agosto . . . . . . 108.60 »
100 para fin de mes . . . . . . 107.80 »
100 idem idem . . . . . . 107.80 »
100 idem idem . . . . . . 107.80 »
100 idem idem . . . . . . 107.70 »
100 idem idem . . . . . . 107.70 »

**COTIZACIONES COMPARADAS**

| FONDOS PÚBLICOS | DIA 3 | | DIA 4 | |
|---|---|---|---|---|
| D. Consolidada | contado. | — | contado. | — |
| » » | fin mes. | 77.90 | fin mes. | 77.80 |
| » » | mañana. | 77.60 | mañana. | 77.60 |
| » » | fin Ag'to | — | fin Ag'to | — |
| E. de Conversión | contado. | — | contado. | — |
| » » | mañana. | 99.60 | mañana. | 99.60 |
| » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| T. Hipotecarios A | mañana. | — | mañana. | — |
| » » D | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » E | contado. | — | contado. | — |
| » » » | mañana. | 98.50 | mañana. | 99.50 |
| » » » | fin mes. | — | fin Ag'to | — |
| » » F | mañana. | 97.20 | mañana. | — |
| » » » | fin mes. | — | contado. | — |
| » » » | fin Ag'to | — | fin Ag'to | — |
| » » G | contado. | — | contado. | — |
| » » » | mañana. | — | mañana. | — |
| » » » | fin mes. | — | fin mes. | 96.40 |
| » » » | fin Ag'to | — | fin Ag'to | — |
| » » H | contado. | — | contado. | — |
| » » » | mañana. | 95.— | mañana. | 95.— |
| » » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » » | fin Ag'to | — | fin Ag'to | — |
| » » I | mañana. | 95.— | mañana. | 94.50 |
| » » » | fin Ag'to | — | fin Ag'to | — |
| » » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| » » J | mañana. | 94.30 | mañana. | 94.— |
| » » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| A. Banco Hipot. | contado. | — | contado. | — |
| » » | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | fin mes. | 108.20 | fin mes. | 107.70 |
| » » | fin Ag'to | 109.10 | fin Ag'to | 107.80 |
| C. A. del B. Hip. | mañana. | — | mañana. | — |
| » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| Deuda Amort'ble | contado. | — | contado. | — |
| » » | fin mes. | — | fin mes. | — |
| Deuda Interior | mañana. | — | mañana. | — |
| Emp. Brasilero | mañana. | — | mañana. | — |
| Oblig. Luz Eléct. | mañana. | — | mañana. | — |

**CAMBIOS**

| SOBRE | BANCARIO Vista | BANCARIO A 90 d/vista | COMERCIAL A 90 días vista |
|---|---|---|---|
| Londres | 51 á 51 1/16 | 51 1/4 á 51 5/16 | 51 7/16 |
| Francia | 5.365 á 5.37 | 5.40 á 5.405 | 5.42 |
| Alemania | 4.345 á 4.35 | 4.38 á 4.385 | 4.385 |
| Amberes | 5.37 á 5.375 | 5.405 á 5.41 | 5.425 |
| Génova | 5.375 á 5.38 | — | — |
| España | 5.16 á 5.765 | — | — |
| Brasil | 146325 | — | 150053 |
| B. Aires | 1 °/oo p. | — | par |
| N. York | 0.971 á 0.97 | — | — |

**DESCUENTOS**

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . . . . 6 1/2 » 7 » »

**Deuda Consolidada y Ferrocarriles**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 78.º trimestre (término 1.º de Agosto de 1911) | $ 1.097.752 45 |
| Entreg. en Mayo | $ 923.512 26 |
| Entreg. en Junio | » 533.861 56 |
| Entreg. el 3 de Julio | $ 46.030 98 |
| Idem el día 4 | » 31.532 19 |
| Total | $ 77.563 17 |

**Empréstito de conversión**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.º Enero hasta el 30 de Abril de 1911 | $ 1.171.816 31 |
| Entreg. en Mayo | $ 491.433 19 |
| Entreg. en Junio | » 284 126 15 |
| Entreg. el 3 de Julio | $ 24.549 86 |
| Idem el día 4 | » 16.817 17 |
| Total | $ 41.367 03 |

**Empréstito uruguayo**

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas).

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.º de Enero hasta el 30 de Abril de 1911 | $ 295.041 23 |
| Entreg. en Mayo | $ 112.849 26 |
| Entreg. en Junio | » 65.249 77 |
| Entreg. el 3 de Julio | $ 5.626 01 |
| Idem el día 4 | » 3.853 93 |
| Total | $ 9.479 94 |

**Registro de hipotecas**

1.ª SECCION — CALLE JUAN C. GOMEZ

| CAPITAL | | INTERESES |
|---|---|---|
| $ 2.000 | al 6 1/2 | % anual |
| » 500 | » 8 | » |
| » 1.500 | á 0.60 | mensual |
| » 500 | » 0.70 | » |
| » 4.000 | » 0.60 | » |
| » 1.500 | por $ 9.00 mensuales toda la cantidad | |
| » 442 | 12 | acumulados |
| » 1.549 | | » |

SEGUNDA SECCION

| CAPITAL | | INTERESES |
|---|---|---|
| $ 600 | » 10 | % anual |
| » 1.700 | 18 | » |
| » 300 | » 7 | » |
| » 16.000 | 7 | » |
| » 1.500 | » 8 | » |
| » 700 | 10 1/2 | » |
| » 200 | » 12 | » |
| » 1.300 | 12 | » |
| » 4.000 | 8 | » |
| » 54.500 | » 6 | » |
| » 8.400 | 6 | » |
| » 2.300 | 5 | » |
| » 1.500 | » 6 | » |
| » 1.600 | 10 | » |
| » 300 | 7 | » |
| » 7.000 | » 8 | » |

**Registro de locaciones y anticresis**

PRIMERA SECCION

Casa en esta ciudad en la calle Cuareim entre las de Colombia y Panamá, por el plazo de 4 años y por el precio de $ 35 mensuales durante los dos primeros años y $ 40 también mensuales por los dos años restantes.

—Terreno á inmediaciones de la Villa de San Ramón, departamento de Canelones, compuesto de 37 h. por el plazo de 5 años y por el precio de $ 100 anuales.

2.ª SECCION

Fracción de campo de pastoreo en Cuchilla Negra, 3.a sección judicial del departamento de Rivera, compuesta de 137 h. 8810 c. por el precio de $ 800 anuales y por el plazo de 3 años.

—Campo sito en las Puntas de Arroyo Batoví, 11. sección judicial del departamento de la Florida, compuesto de 211 h. por el plazo de 3 años y por el precio de $ 1.000 anuales.

—Fracción de campo en Sarandí de Cuaró, 6.a sección judicial del departamento de Artigas, compuesta de 406 h. por el plazo de 5 años y por el precio de $ 550 anuales.

—Campo en el Rincón de Naños, departamento de Río Negro, compuesto de 1515 h. 6 dc. por el plazo de 3 años y por el precio de $ 4106.35 centésimos anuales.

—Edificio de altos y bajos en la ciudad de Paysandú, con frente á la calle 18 de Julio, por el plazo de 3 años y por el precio de $ 130 mensuales.

—Fracción de campo dividida en dos potreros situada en Nueva Helvecia, 10. sección judicial del departamento de la Colonia sobre el arroyo del Rosario, compuesta de 33 h. 2100 mc. por el plazo de 5 años y por el precio de $ 300 anuales.

**Registro de marcas**

Ante la oficina respectiva han solicitado el registro de las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

**Escudo**, por los señores Petillón, Galimberti y C.a, apoderados de los señores Gimenez y Lamota, de Málaga (España), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 62.a á 70.a inclusive.

**Entrefuertes**, por los señores Petillón, Galimberti y C.a, de Montevideo, destinada á distingur los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

**Petigales**, por los señores Petillón, Galimberti y C.a, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 62.a á 70.a inclusive.

**Peninsulares**, por los señores Petillón, Galimberti y C.a, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

**Caballito**, por los señores Eulogio C. Maglio y C.a, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2, 3 y 4, clases 3.a, 8.a, 16.a, 32.a y 33.a.

**Renal Cithine**, por el señor Modesto I. Mangino, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 9, clases 11.a y 79.a.

**Anzuelo**, por los señores Eduardo Cooper é hijos, apoderados de los señores Hale hermanos, de Sheffield (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clase 42.a.

**Adler**, por el señor Eduardo M. Alvarez, apoderado de Nahmaschinen-Fabrik y Eisengiesserei, A. G. vorm H. Kock y C.a, de Bielefeld (Alemania), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 16.a.

**Minerva**, por los señores Barbosa Caravia y C.a, apoderados de los señores S. D. Yong y C.a, de Berchem Lez. Amberes (Bruselas), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 25.a.

**Compra-venta de negocios**

Domingo Rodríguez—

Ha vendido á don Manuel Pérez y hermano, su comercio en el ramo de almacen, situado en la calle Isla Gorriti esquina Defensa.

Luis Ferrari—

Vendió á don Manuel Vidal su casa de comercio en el ramo de tienda y mercería, situada en la calle Andes 261.a.

Pedro Turon y Camy—

Vendió á don José Puyol, su casa de comercio en el ramo de café, situada en la calle Misiones 144.

C. F. Alvariza y Sheppard—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón arriba expresada, en el ramo de registro de géneros y anexos, situada en la calle Bartolomé Mitre núm. 125 al 132, habiendo el socio don Juan V. Sheppard vendido su participación á favor de don Juan Vicente Arcos Ferrand, el cual se ha asociado con don Carlos F. Alvariza, bajo la razón social de Carlos F. Alvariza, y Arcos, para continuar las operaciones de dicho comercio.

**BOLSA DE BUENOS AIRES**

Julio 4 de 1911.

*(Servicio Especial para EL SIGLO)*

**Cotizaciones de títulos diversos**

Cédulas Nacionales H, 102.
Id id K, 99.30.
Banco Español, 205.
Banco Galicia, 142.
Acciones «The Catalinas». 12.15.
Cédula Argentina, 99.
5 °/o, 95.

**Información telegráfica**

BUENOS AIRES, 4—Pavimentación Municipal, 91.
Oblig. Banco de la Provincia, 87.50.
Province of B. Aires, 3 °/o oro, 70.40
Consolidada Santa Fe, 1893, 93.
Crédito Argentino, 95.
Quebrachales Fusionados, 53.
Muelles de La Plata, 23.
Banco del Comercio, 24.20.
Sociedad Argent. de Edific., 170.
Comp. Anglo Arg. de Electricidad, 102.

**EN LA CAJA DE CONVERSION**

| | |
|---|---|
| Existencia anterior | $ 196.268.025.00 |
| Entradas | » 2.212.00 |
| Total | $ 196.271.240.00 |
| Salidas | » 10.236.00 |
| Existencia en caja | $ 196.261.004.00 |

**CAMBIOS EN B. AIRES**

| DIVERSOS PAISES | A 90 D/V COMERCIAL |
|---|---|
| Sobre Inglaterra | 48 5/32 |
| » Francia | 5.06 3/4 |
| » Alemania | 6.10 3/4 |
| » Bélgica | 5.02 3/4 |
| » Italia | 5.06 vista |
| » España | 5.44 » |
| » Río Janeiro | 1$075 » |

# SALADERILES

**Faena saladeril 1910 - 1911**

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

| | Día 4 | Totales |
|---|---|---|
| *Cerro* | | |
| Rodolfo Velloso (Unión Saladeril) | | |
| Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril) | 90 | 71.565 |
| P. S. Martín é hijos (Unión Saladeril) | | |
| R. Deambrosio y C.ª (Unión Saladeril) | | |
| P. Denis y C.ª | | 24.342 |
| P. Ferrés y C.ª | 20 | 33.018 |
| Francisco Fregeiro | | 19.779 |
| R. Tabarez | 1.196 | 124.509 |
| Villamajó Hnos. | | 5.294 |
| S. Zabalúa y Ca. | | |
| Luis Anaya | | 6.309 |
| Méndez Rodríguez | | 21.625 |
| pelgue y Ardaitz | | 448 |
| *Paso de los Toros* | | |
| Jaume Hnos. y Ca. | | 8.737 |
| Cabezas | 1.306 | 316.727 |
| En igual fecha 1910 | | |
| » » » 1909 | | |

# NAVEGACION

**VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO**

Día:
» 5 B. Grange, inglés, de Newport.
» 5 Santa Fe, alemán, de Hamburgo.
» 5 H. Loch, inglés, de Londres.

**VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO**

Día:
» 4 B. Grange, inglés, de Newport.
» 4 Santa Fe, alemán, de Hamburgo.
» 4 H. Loch, inglés, de Londres.
» 6 Argentina, italiano, para Génova.
» 6 Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
» 6 Santa Rita, alemán, para Hamburgo.
» 7 Jonio, inglés, para Londres.
» 8 Florida, italiano, para Génova.
» 9 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
» 12 Sardegna, italiano, para Génova.

## BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR:

CASAS DE ALTOS—Mendoza 4 al 8, piezas 4, pesos 25 cada una; Tacuarembó 49b piezas 5, pesos 40; Joanicó 148, piezas 4, pesos 15; Joanicó 144, piezas 4, pesos 25; Buenos Aires 124, piezas 10, pesos 125; 25 de Mayo 196, piezas 6, pesos 50; Sarandí 204, piezas 8, pesos 120; Durazno 346, piezas 12, pesos 150; Misiones 137, piezas 4 (departamento), pesos 30; Martín García s|n, piezas 4, pesos 30; Guaviyú s|n, piezas 5, pesos 35; Curiales 16a, piezas 6, pesos 35; Recinto 118, piezas 6, pesos 35; Aramburú 256, piezas 5, pesos 20.

CASAS BAJAS—J. J. Herrera s|n, pieza. 4, pesos 16; Presidente Batlle 18, piezas 4, pesos 32; Orillas del Plata 796, piezas 4, pesos 25; Porongos 272, piezas 4, pesos 16; San Salvador 242, piezas 8, pesos 50; Avenida Garibaldi 586, piezas 4, pesos 20; Rodríguez Larreta 9, piezas 4, pesos 25, Burgues 164, piezas 2, (terreno), pesos 12; Libertad 38, piezas 6, pesos 35; Colonia 683, piezas 7, pesos 37; Rivera 385 al 87; piezas 4, (salón), pesos 35; Camino Morales 123, piezas 3, pesos 20; Yí 306a, piezas 6, pesos 85; Avenida General Flores 243, piezas 5, pesos 37; Guaraní 87, piezas 10, pesos 45; Nicaragua 181, piezas 5 pesos 35; Morales 179, piezas 5, pesos 30; Democracia 61, piezas 6, pesos 30; Abayubá s|n, piezas 6, pesos 25; Arenal Grande 143, pesos piezas 5, pesos 25; Monte Caseros 6, piezas 6, pesos 25; Colorado 35, 36; San Juan 63, piezas 5, pesos 35; Constituyente 242, piezas 6, pesos 40, Caiguá 46, piezas 6, pesos 4.; Estanzuela 318, piezas 3, pesos 22.

SALONES—25 de Mayo 231, segundo piso, pesos 150; 25 de Mayo 231, primer piso, pesos 140; Buenos Aires 122, planta baja, pesos 50; 18 de Julio 253, planta baja, pesos 150; 18 de Julio 247, planta baja, pesos 250.

QUINTAS—Millán, 682, piezas 8, pesos 60; Larrañaga 35: piezas 7, pesos 35; Larrañaga 223, piezas 7, pesos 45; Larrañaga 225, piezas 7, pesos 60; Millán 465, piezas 7, pesos 80; 8 de Octubre 112, piezas 8, pesos 50; República y Ellauri s|n; piezas 7, pesos 80; Vilardebó 92, piezas 8, pesos 120, 1973 pte

## CENTRO DE VENTAS

VENDE:

CASAS—J. Requena, 3 piezas; Salto, 6 piezas; Daymán, 4 piezas; Reducto, 3 piezas 18 de Julio (Unión) 5 piezas; Uruguay: 3 piezas; General Prim, 5 piezas; Zapicán, 6 piezas; 4 piezas; Defensa, 8 piezas San Fructuoso, 4 piezas; Viscaya (Cerro), 6 piezas; Artes (Unión), 6 piezas; Daymán, 6 piezas; Canelones, 7 piezas General Luna, 2 piezas. Raffo (casa-quinta): Morales y Boulevard, 3 piezas; en Sanatorio y Larrañaga á un paso de 8 de Octubre, á plazos, 2 piezas cada una.

TERRENOS A PLAZOS—Maroñas, Unión, Sayago, Colón, Piedras Blancas, Camino Artigas, Chacarita, Manga, Peñarol, Camino Reyes, Camino Viana, Propios, Camino Maldonado, Cuchilla Juan Fernández, Villa Dolores, Reducto, Larrañaga.

INFORMES Y PLANOS—Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos condiciones excepcionales. 2-pm

## LE CONVIENE á USTED

HACER UNA VISITA Á

FELIPE L. MONTEVERDE y Cía.

EN SU NUEVO LOCAL

SI TIENE NECESIDAD DE ADQUIRIR MUEBLES

25 DE MAYO 224-Entre Misiones y Zabala

pte.

## Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de balijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier; martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 8 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 8 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamoza y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen, (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Melles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

## ¡Alerta familias!

La pureza del agua
—no se ve—

Se constata científicamente

Se conserva en las botellas por especiales procedimientos higiénicos de envasamiento

El agua puede ser límpida, transparente, cristalina, y sin embargo, no ser pura.

Y es que los microbios no se ven. A simple vista sólo se perciben los renacuajos.

La pureza del agua se constata por medio de análisis químicos y microscópicos.

Y por esos análisis, verificados oficialmente en los Laboratorios de la Facultad de Medicina y del Instituto de Higiene Experimental, se ha constatado que el agua mineral Salus, que es la más transparente y cristalina del mundo, es á la vez la más pura que se conoce.

Por eso en el Establecimiento de Salus no se necesita filtro.

Por eso el agua de la gran Fuente Salus se puede envasar en botellas verdes ú opacas, que la defienden de la luz y conservan largamente su frescura.

Por eso puede beberse hasta en vasos negros y á ojos cerrados, con la seguridad plena de que se bebe el agua más pura y cristalina que surja de las montañas.

POR PEDIDOS: Cerro Largo N.o 484 - LOS DOS TELEFONOS LA URUGUAYA, 51 (Cordón)

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m. —Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

## Despacho de los Tribunales

### Julio 4

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro Bastos y De María

Trámite—Siete providencias en causas criminales consultadas.

Administrativo—El M. de R. Exteriores comunica haber dado dirección á un exhorto librado en causa por homicidio—El Sr. J. L. Dtal. del Salto devuelve con las diligencias practicadas otro exhorto librado por las autoridades judiciales de Concordia, en una causa por lesiones—La D. de la C. P. y Correccional eleva la nómina de los penados existentes en el establecimiento el 30 de Junio ppdo.—El T. de A. de 2.o turno y el J. de I. del mismo turno comunican la relación de los depósitos judiciales consignados en la O. de C. Público durante el mes último El mismo Tribunal remite el estado del movimiento habido en sus Oficinas en el transcurso del propio mes—El D. del D. J. de bienes muebles remite el estado de las existencias en los almacenes del Depósito según balance practicado el 30 de Junio ppdo.—Nota del señor J. L. Dtal. de Artigas relativa al Protocolo del escribano don M. Espalter—El escribano don J. Varese comunica que acepta el cargo de Tasador de costas, para que ha sido designado.

Expedientes entrados—Administrativos ocho —En consulta seis—A estudio cinco—Relaciones quincenales cincuenta y dos—C. de Protocolo rubricados veintiséis—O. librados doce—Legalizaciones tres.

J. Cubiló, Secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—La suc. de P. T. de Mello contra T. Arizaga—A. A. Azene contra J. Arotee, el doctor F. Etcheveste y doña M. Blanchard—Cuatro en causas criminales por el delito de homicidio—Un exhorto del J. de I. de la C. Argentina solicitando extradición.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—El Dr. P. Vero con la suc. de F. Bonifacio—Un sumario por el delito de homicidio—J. A. Fontana con C. S. Augusto terc. A. U. de Augusto—Un sumario por pelea y heridas.

Interlocutorias—Suc. de U. M. Bentancourt —L. Tambasco con La C. T. P. Steam—L. Salvato con A. Araujo.

Definitivas—P. De León con la suc. de V. Dragone—V. Padrón con J. T. Tellechea.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de A. Lozano—Suc. de L. Cabrera—Suc. de A. Pazos de Hernández—Suc. de J. Moll—Suc. de A. Ruano—Sucs. de L. B. y M. P. de Blanco—Test. de E. Piriz—Test. de F. Duthill—Suc. de C. L. Frejeiro inc. de C. G. Augusto—Test. de P. C. de Jackson inc. rel. á los hijos menores de M. Cibils—A. Homkis con la suc. de E. Simon—Suc. de M. L. L. de Vachin inc. de D. Troccoli—V. Rodríguez con el Fisco—La suc. de R. N. hijo con J. Fonseca y otros—D. M. de Perdomo con F. Murildo apel. del J. L. Dtal. de Canelones—C. R. Silva con la C. A. de T. E. La Transatlántica—F. Brito del Pino (hijo) y S. Sifredi con J. M. Gori—M. I. Jauregui—D. Febbes con C. Costa apel. del J. L. Dtal. de Canelones—Las ucs. de C. Otero y S. Sosa con F. Barbagelata—F. Cuevas—Ant. rel. á la incap. de don J. Meciché—A. G. Otero con la suc. de L. Herosa—Exhorto del J. L. de lo Civil de 4.o turno de A. R. del Paraguay—O. del D. J. de B. Muebles—J. C. Pena por sus hijos y M. C. García de Camarano—Ant. rel. á la incap. de don P. Rejas—A. G. Otero con la suc. de L. Herosa—O. del J. de Paz de la 18.a sección judicial de la Capital—Suc. de S. Viera.

Interlocutorias—Suc. de R. B. y Pereira—Los doctores L. Calzada y S. R. Rodríguez con la suc. de R. S. Martín de M. Martínez—Suc. de C. N. Aguiar inc. de los herederos incapaces Carlos, Estela y M. Aguiar—M. Díaz por la menor F. Melo—Suc. de L. Herosa inc. de A. G. Otero.

D. E. González, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de M. ó M. Ana Bartaburu de Etchebecoy—P. Etchegaray y otros—Suc. de D. Banchero—A. Banchini contra A. Belloni—Suc. de M. Ramírez—Suc. de C. Lunes—Suc. de M. L. Silva de Machó—Suc. de R. Pittis—Suc. de V. Erra—Emma Fasmach—Sucs. de V. Bertran y A. García—Suc. de L. Castro de Viercí y L. J. Viercí—A. Barbé y Matilde Rodígale contra la suc. de J. García—L. P. Camacho contra la suc. de S. Moyano—R. de los Depósitos Judiciales—J. Roselli—Suc. de J. F. Porto—T. Pera—Suc. de R. Facal Malvarez Suc.—de C. de León de Galmarini—Martins y C.a contra J. F. y C.a y E. Danrée—J. A. S. Suárez—E. Lozano—Test. de N. A. de Barragan—O. del J. L. de lo Civil é Intestados de primer turno en los autos seguidos por don P. Marquez.

Interlocutorias—Conc. nec. de V. Villasante —Test. de I. A. de Piaggio.

Definitivas—I. García contra C. Molinés y otros—Suc. de J. Gutiérrez.

Andrés R. Chiplito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. J. Rocha, R. G. Amaro, C. Rocha, L. Amaro, B. Rocha y J. Mairana—Test. G. Díaz—Suc. R. L. de Rodríguez—Conc. vol. de E. Mairet—M. C. Casas nombramiento de tutor—L. F. Guimaraens contra E. Martínez ó sus menores—P. M. Carrillos de Larrea contra J. Otero Domínguez—Suc. J. Cledon —Sucs. Bartolomé Dorga y B. Dorga (hijo) —Test. M. Correa—M. Moran ciudadanía—A. G. de Magariños—Suc. J. Celesia—R. Rama—Sucs. S. Spinetti, María y S. Spinetti y C. Recca—Suc. M. A. Reboledo—M. W. de Jalabert y R. Jalabert—Sucs inc. del B. P. del Uruguay—Test. C. Puerto—S. Calabresi terc. en autos D. Santos con B. Bisquena—Suc. E. Martona—Ant. rel. á la incap. de V. Sabrafen —M. Fullana art. 115 del C. Civil—R. Cuestas conc. vol.—Test. R. Sansaloni.

Interlocutorias—Suc. A. Ithurralde—Suc. D. C. de Souza.

Definitivas—M. V. de Arbonet Melitona Haydee—F. de Puig—Suc. de H. Fernández.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—G. Cron (auxi.) con T. C. de Mercadé—La E. Comercial con A. Falca y C.a—J. Payron con E. Jamar—C. Obrera con J. Martínez Fernández y otro—Concursado J. de D. González rehabilitación—V. Masané con J. Arburna—W. Niding y C.a concordato—Trabucati y C.a con L. Dutañona—G. Pasteria concordato.

Interlocutorias—E. S. Vaeza y otro con O. Picum—J. Silva Cabrera con F. dos Santos—C. R. de Bello con La I. del Uruguay—J. Cabal con J. C. Morell.

Definitivas—F. Carfeld y C.a con A. Bellini —La C. de C. Uruguayo con M. Arrivillaga.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—B. de Crédito con O. Fernández y J. Bampini—J. P. Vidal con La E. del F. C. C. del Uruguay—J. Fiocchi con T. Zamba—J. Bark concordato preventivo extrajudicial—F. Alonso y C.a con J. S. Vidal—J. Pons con P. Salgado—Ruzzi y Berachi concordato—B. Cottens con R. De Bellis—O. del R. G. de Embargos—J. T. Vacaro con O. Aguiar—E. Mongreses título de C. y Rematador—M. Pérez y C.a Lda. con E. Birard y V. Romano—O. del D. Judicial—Renzi y Anastasia con L. Carles 3.a A. Zonorelli—M. Rodríguez é hijos matrícula—C. Guido concordado—B. de Crédito con F. Giraloni y J. A. Bruno.

Definitivas—V. Michidani con P. Ceparelli—J. C. Pérez Alvarez solicitando título de C. y Rematador—A. Pugliese con A. Brambani.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—R. Batista—A. Graselas con B. Vidal—Ant. rel. á la menor P. Fernández—Exhorto del J. L. Detal. de Minas librado en los autos seguidos por don A. Julián con S. M. Gitar inc. por costas—E. Rodríguez con M. Clementes—Suc. J. Rey—A. Panayrati—Ant. rele. á la menor B. Pérez—Exhorto del J. L. Dtal. de Maldonado librado en los autos sucs. de don J. M. Orique y don M. I. Fernández—M. Barreiro—F. Catarozzi con R. Di Pietro —Suc. M. C. de do Pazos—A. Garri con J. Veytes—A. Calvo de García solicitando se provea de tutor á sus menores hermanos—Sucs. M. C. de Grolero y F. Grolero—A. Buzetti con H. Mendía—T. di Agosto—C. Frantini con D. Turenne venido en apel. del J. de Paz de la 3.a sección de la Capital—E. Longinatti con J. Méndez Alcaín—A. Longo con A. Camelli inc. sobre alimentos—Incap. V. de la Peña—C. C. de Salas con I. Gargaña—M. Aquino con C. Castro—E. De Cenza con A. Veggia inc. por costas—M. Veytes con E. Caviglia inc. por costas—A. S. Schiarone con J. M. A. de Paola —Suc. J. Paré—J. Udino con J. Castagna—O. Giarzi solicitando su inscripción en el R. del E. Civil—A. González García—A. Abellá con A. Bossio y C.a—E. Venero—J. M. Cazareo con J. Facal—A. Otorguez con P. Borrutere—E. C. F. de Ladrillos con L. Nozilia—S. Piffaretti con G. Pereira y otros—A. Viola—L. Landó de Fazzone con J. Fazzone—L. Benza—L. Cudiso con E. N. García inc. sobre alimentos—Relaciones elevadas por a O. de C. P. de los Depósitos judiciales hechos en dicha oficina á disposición de este Juzgado.

Interlocutorias—J. Obra con A. G. Meabes—N. Albino con J. Marroig.

Definitivas—G. Terra solicitando una inspección ocular—E. Naya y Canedo—Conc. M. S. de Latapie—A. S. de Aguirre con J. Spotti venido en apel. del J. de Paz de la 11.a sección judicial—C. Siage y E. Brunetto—Suc. A. C. de Dorrego.—Reservadas 4.

Avelino Barbot, Actuario.

## Avisos nuevos

## LA VENTA DE HOY

Una esquina preciosa

Mercedes y Convención

12 mts. 89 por 10 mts. 75

Es un lote que no necesita ponderaciones. En la misma propiedad, á las 4 de la tarde.

Espero á los numerosos interesados que concurrirán á disputársela.

JOSÉ B. GOMENSORO

1879-1p.

## José B. Gomensoro

600 ROLLOS ALAMBRE

Con avería—En mi salón de ventas, calle Piedras núm. 115

EL MARTES 11 de Julio á las 3 p. m., se rematarán en lotes con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

300 rollos alambre negro núm. 7, 22 kls.

300 id. id. id. id. 14, 22 kls.

Seña: 30 o|o. 1878-Jl.11

## José L. Laugarou

EL LUNES 24 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas, 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000...

En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

NOTA—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente más detalles. Por más datos á mi escritorio Cerrito 102.

1876-Jl.24.

José L. Laugarou

En venta particular—En su local "El Tattersall", Agraciada 50 esquina Cuareim.

1 burro Garañón de 3 años de edad, 1 m. 46 de altura, importado de España en estos últimos días.

4 toros Hereford de 2 años de edad, importados de Inglaterra el mes pasado.

NOTA—En exposición en dicho local.

1877-h.n.o.

## Jaime Maeso

DE UN LINDO

¡Chalet!

Calle Constituyente N.o 322

Con eléctrico de $ 0.04 en la puerta. Al lado de la Playa Ramírez y del Parque Urbano, la única vía de tránsito que une estas Playas Balnearias con Los Pocitos.

Se trata de una linda casa con jardín al frente, al costado y al fondo, de construcción moderna y sólida, su situación es central y muy buena para vivir, tanto en invierno como en verano.

EL DOMINGO 9 del corriente Julio, á las 4 de la tarde, venderé esta linda propiedad con frente á la importante calle Constituyente núm. 322, pasando la calle conocida por 2.a Libertad, cuya propiedad tiene grandes ventajas, es casi nueva y muy cómoda. Para apreciarla bien, pido que la visiten.

Un tablero la distinguirá.

Si el comprador no tiene todo el dinero, podrá entregar una parte al contado y el resto lo dejará en hipoteca, por un módico interés. La venta es sencillamente al mejor postor.

Títulos buenos. Darán de seña $ 200.

Por más informes, Plaza Independencia 79. 1886-Jl.9.

## Santiago Garavagno

DE UNA

FRACCION de CAMPO

En Minas de Callorda (Molles)

3.a Sección Judicial del Durazno

423 H. 7.281 m|c.

EL LUNES 17 de Julio á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé al mejor postor este hermoso lote de campo ubicado en el centro de la República y con vías de comunicación fáciles y cómodas.

Está situado sobre el camino que va al Paso de Bustillo, á dos leguas de la

ESTACION MOLLES

y á seis del Paso de los Toros.

Campo de pastura excelente para ganadería que es el destino que actualmente se le da y también apto para la agricultura por la cantidad de tierra vegetal que encierra en las tres cuartas partes de su extensión.

Contiene como mejoras una población compuesta de dos departamentos de tres piezas cada uno, un gran galpón para depósito, bretes para animales, monte artificial de álamos comunes y de la Carolina y cuatro potreros cercados con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Está arrendado á la razón de $ 2.00 la hectárea pudiendo obtenerse cómodamente tres. Este arrendamiento vence el 30 de Setiembre de 1914.

Está hipotecado en la suma de 14.800 pesos al Banco Hipotecario del Uruguay, títulos de la serie H, de suerte que el comprador puede hacerse cargo de esta hipoteca y comprar el campo pagando al contado la diferencia que resulte del precio de venta al de dicho crédito, y el resto á

30 años de plazo

En estas condiciones, la oportunidad de hacer una pingüe operación, resulta excepcional.

No olvidar este detalle importantísimo.

Títulos perfectos. Garantía el 10 o|o.

Por informes y planos ocurrir á mi escritorio Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1880-Jl.16.

Santiago Garavagno

DE UN EXCEPCIONAL

## LOTE DE TERRENO

GUARANI N.o 30

Entre Wáshington y Sarandí

Con 29 metros 635 milímetros al Oeste dando frente á la calle Guaraní, por 31 metros 783 de fondo al Este, encerrando una área perfectamente regular de 961 m|c., 8892 ctms.

EL 15 de JULIO, á las 4 de la tarde, en el mismo terreno.

Llamo particularmente la atención sobre este magnífico lote que, por su ubicación y área se presta para múltiples destinos. Está situado á un paso de la futura Rambla Sud, una de las obras más colosales con que dentro de pronto contará Montevideo y á una cuadra del punto de arranque de la gran escollera Este del Puerto.

Sobre el terreno existen unos grandes galpones ocupados por una caballeriza y cochería. Su hermoso frente, aproximadamente de 30 metros y su fondo de 31, dan á este lote un carácter enteramente excepcional para el destino que actualmente tiene, así como para construir sobre él un amplio garage, levantar una casa de departamentos ú otra edificación cualquiera que produzca una renta pingüe y segura.

Está aforado para el pago de la contribución inmobiliaria en la suma de pesos 12.500 que se fija como base de venta.

Títulos buenos. Garantía el 10 o|o. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio Juncal núm. 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1881-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN HERMOSO

## LOTE DE TERRENO CENTRAL

Calle 25 de Agosto

Entre Ituzaingo y Treinta y Tres

EL 15 de JULIO á las 3 de la tarde, en el mismo terreno.

Contiene una construcción antigua señalada con los números 271 al 275, ocupada por una herrería.

Mide 13 metros 62 centímetros al Norte, con frente á la calle 25 de Agosto, 14 metros 55 centímetros al Sud, 16.52 al Este y 16.49 al Oeste, encerrando una área de 231 m. c. 5.769 centímetros.

Su ubicación es inmejorable, desde el punto de vista de su valorización rápida y segura.

Inmediato al Puerto Comercial, dentro de una importante zona de movimiento que lo prestigia extraordinariamente.

Está aforado para el pago de la contribución en la suma de 7.000 pesos y no obstante ser bajo este aforo, se ha convenido en aceptarlo como base de venta.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o del precio. Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 109.

Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1882-Jl.15.

Santiago Garavagno

DE UN LOTE

## En el Pueblo Victoria

FRENTE A LA PLAZA

SAMUEL LAFONE

A una cuadra del Camino al Cerro, con 30 metros 65 centímetros al Norte, dando frente á la calle Uruguay y á la citada plaza, igual extensión al Sud, con frente á la calle Ibicuy y 85 metros 90 centímetros al Este, que son también de frente á la calle Treinta y Tres, encerrando una área perfectamente regular de 2.632 m. c. 83 decímetros.

EL 17 de JULIO á la 1 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras, venderé este importante lote situado en el paraje más alto del pueblo Victoria, rodeado de edificación nueva, á una cuadra de la calle principal y frente á la Plaza Pública ya indicada.

El terreno contiene como mejora, un cerco de alambre en sus cuatro costados.

Se pondrá en venta sin base alguna, al mejor postor.

Títulos buenos. Garantía, el 10 o|o á consignar en el acto de caer el martillo.

Gastos de escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Mi escritorio, Juncal 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 1883-Jl.16

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca en la calle Victoria núm. 58, entre Brandzen y Carapé, con 5 piezas. Un lote de terreno en el Recreo de Las Piedras y otro en el Pueblo Victoria, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente sucesorio de don Marcos Damiani, se hace saber que el día 20 del corriente á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en el Cordón de este departamento, señalado con el número uno de la letra G, según plano y se compone de una extensión superficial de 170 metros 46 decímetros que se deslindan así: 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Victoria, 21 metros 84 centímetros al Norte, lindando con el solar número 4, 22 metros 26 centímetros en el lado Sud, lindando con el terreno que fué de Aguerre y 7 metros 31 centímetros al Este, confinando con terrenos de la sucesión Reboledo. La tercera parte del bien mencionado ha sido avaluada para el pago de Contribución Inmobiliaria, en la suma de un mil ciento sesenta y seis pesos seiscientos sesenta y seis milésimos, ó sea el todo en la de tres mil quinientos pesos. Y el día 21 del corriente, á igual hora que la anterior y por el mismo martillero señor Garavagno, se venderán en la puerta del Juzgado los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el Recreo de Las Piedras, departamento de Canelones, designado con el número once de la fracción letra E, compuesto de un área superficial de doscientos setenta y tres metros un decímetro, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Norte á la calle San Rafael, por 31 metros 783 milímetros de fondo, por donde linda con el solar nueve, por el Oeste con el solar número doce y por el Este en una extensión de 23 metros 193 milímetros, con el solar número diez y en el resto hasta completar 31 metros 783 milímetros, da frente á plaza pública. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de treinta pesos. 2.o Un solar de terreno sito en el pueblo Victoria de este departamento, designado con el número 25 de la manzana número 275, compuesto de un área superficial de 368 metros 94 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Nord-Este á la calle Conciliación, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con el solar número doce, por el Sud-Este con los solares 20 y 26 y por el Sud-Oeste con el solar 19. Este bien ha sido avaluado para el pago de Contribución Inmobiliaria, según planilla, en la suma de trescientos cincuenta pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los avalúos mencionados, que el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta y que las escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—Avelino Barbot, actuario. 1888-Jl.20.

## Faustino Sainz

A plazos—Espléndida propiedad—Importante remate de una espléndida propiedad ubicada en la regia Avenida Agraciada núm. 820, lindera con la Legación Argentina.

EL DOMINGO 9 de Julio á las 4 de la tarde, venderé esta magnífica propiedad al mejor postor, por división de condominio, compuesta de jardín al frente y al fondo, vestíbulo, antesala, escritorio, biblioteca, gran sala, 4 dormitorios, gran comedor, hermoso patio con claraboya, galería, cuarto de baño, cocina, W. C., dos grandes cuartos de servicio, gas y aguas corrientes; cielos raso de yeso, balaustrada al fondo, escalones de mármol, en el vestíbulo, carpintería de cedro en el frente, sótano y algibe, verja y puerta de hierro. Area: 14 metros 45 cts. de frente por 57 metros 22 cts. de fondo por la parte Sud, 54 metros 19 cts. por la parte Norte, lindando con la Legación; y 5 metros 70 cts. de frente por el Oeste contra fondo. Area total: 501 metros 21 milímetros, con más un sobrante de 46 metros con 50 cts., según mesura.

Empedrado y vereda pagos. Títulos buenos en lo de Durán y Vidal, á satisfacción de los interesados.

Condición de venta: el comprador puede pagar la mitad al contado si lo desea y la otra mitad sobre hipoteca con el Banco á 30 años, con el 6 o|o de interés anual, á pagar esta en amortizaciones mensuales interés y capital. Seña: 600 pesos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Por más datos, verme en mi escritorio Avenida Canelones 689. Teléfono Uruguaya 115, Cordón, de 9 á 1 p. m.

1892-Jl.9.

## Bebed Agua Salus

GENERALES

BARRACA

Se alquila, á partir del primero de Setiembre próximo, la barraca denominada actualmente «Lealtad» sita en la calle Cerro Largo y Orillas del Plata esquina Daymán, con 42 metros 95 de frente sobre las dos primeras calles y 85 metros 90 de frente sobre la calle Daymán, siendo su área total de 3.689 metros 4050. Contiene un gran galpón de material con piso alto, casa para escritorio, otra casa esquina para almacén, habitaciones para peones, etc., etc. Para más informes dirigirse al Banco Comercial, calle Cerrito núm. 189. 1766jl11.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social Plaza Independencia 80, todos los días hábiles de 9 á 11 ½ a. m., desde el día 10 de Julio en adelante á cobrar el dividendo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 26 de Junio pasado.—Montevideo, Julio 1.o de 1911.—El Secretario.

## Río de Janeiro

As familias e cavalheiros que desejam visitar o Rio encontrarão na PENSÃO HOTEL SCHNEIDER, magnificos aposentos rodeados pe jardim e vista para o mar; com cosinha de 1.o ordem e preços rasoaveis.

RUA FIALHO N.o 20 (Gloria)

TELEPHONE N.o 1669

RIO DE JANEIRO

1682-jl. 14-d.p.m.

## Ferrocarril Central del Uruguay

Trenes de excursión del interior—Boletos de ida y vuelta de Durazno y Florida á Montevideo.—El sábado 8 de Julio de 1911.—Salida de Durazno, 11 a. m.—Goñi, 11.27—P. de Maciel, 11.50—Sarandí, 12.15 p. m. — La Cruz, 12.52—Florida, 1.37—Isla Mala, 2.7—Cardal, 2.27—Yatay, 3.50.—Llegada á Central 4.0.—El tren expreso de regreso saldrá de Central el 11 de Julio á las 6.40 a. m.—Boletos de ida y vuelta: ps. 3.00, 2.00 y 4.50.

San José á Montevideo—El sábado 8 de Julio de 1911.—Salida de San José, 6.0 p. m.—Rodríguez, 6.27—S. Lucía, 6.52—Canelones 7.16—Yatay, 8.02.—Llegada á Central, 8.10.—El tren expreso de regreso saldrá de Central el lunes 10 á las 5 p. m. — Boletos de ida y vuelta: ps. 2.00, 1.00 y 3.00.

Minas á Montevideo—El domingo 9 de Julio de 1911.—Salida de Minas, 6.45 a. m.—Ortiz, 7.7—Solís, 7.20—Montes, 7.40—Migues, 7.58—Tapia, 8.25—Yatay, 9.50—Llegada á Central, 10.0.—El tren expreso de regreso partirá de Central el lunes 10 á las 2.40 p. m.—Boletos de ida y vuelta: ps. 2.00, 1.00 y 3.00.

San Ramón á Montevideo—El domingo 9 de Julio de 1911.—Salida de S. Ramón, 7.10 a. m.—Castellanos, 7.25—Cazot, 7.37—S. Rosa, 7.51—Sauce, 8.14—Llegada á Central, 9.5.—El tren expreso de regreso saldrá de Central el 10 de Julio á las 7.15 a. m.—Boletos de ida y vuelta: ps 1.50, 0.90 y 2.50.—C. W. Bayne, Administrador General. 1839-jl. 6

## BANCOS

### BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

| | |
|---|---|
| Por depósitos á plazo fijo de 3 meses | 3 % anual |
| Id id id 6 meses | 4 » » |
| Por sumas mayores de $ 10.000 | Convencional |
| Por descuentos | Convencional |
| Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra | 8 % anual |
| Sobre saldo en contra del Banco | No abona interés |

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando al tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

## BANCO FRANCÉS SUPERVIELLE Y C^IA

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.—150, San Martín, 151

OPERACIONES DEL BANCO—Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.—Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.—Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo. Admite sumas de dinero en Cajas de Ahorros.—Se encarga del cobro de cupones y dividendos.—Compra y venta de títulos cotizables en Bolsa—Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.—Recibe valores en custodia.—Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.—El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones, con su casa en Buenos Aires.—Atiendo cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

SECCION ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos, tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad, asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedad. Efectúa la compra y venta de bienes raíces; coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de todas las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS—El Banco representa en la República á la «Comercial Unión Assurance C.o, Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la Casa Matriz

SECCION COFRES-FORTS (Cajas de seguridad).—El Banco posee una completa instalación de Cajas de Seguridad, sistema «Fichet», de distintos tamaños y á prueba de incendio, las que alquila al público á precios equitativos.

SECCION REMATES—Atiende órdenes de venta en remate público de propiedades, terrenos ó campos, en la capital ó en los departamentos en condiciones especiales, contando para efectuar dichas operaciones con su propio rematador.

3233pte. Juan M. Gortero, gerente.

## Banco de Préstamos Inmobiliarios

219- 25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitelli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
» don Francisco Ameglio
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

1970pte.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | | $ 5:000.000 |
| » Suscripto | | » 3:000.000 |
| » Realizado | | » 2:591.2.. |
| Fondo de Reserva | $ 760.000 | |
| Id Previsión | » 150.000 | $ 910.0.. |

DIRECTORIO—Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Talice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
A retirar 30 días de aviso 1 ½ » » »
A plazo fijo de 3 meses 3 » » »
Id id de 6 meses 4 » » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 » » »
Id id de 6 meses 4 » » »

COBRA — Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero, á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público, á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, en subsuelo de su propio local, en absoluta seguridad contra incendio, robo, etc. pte.

## Banco-Anglo Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 2.500.000 |
| Capital pagado | » | 1.250.000 |
| Fondo de reserva | » | 830.000 |

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 % |
| Sobre depósitos á plazos por 2 meses | 2 » |
| Id id id de 3 á 4 meses | 3 » |
| Id id id 6 meses | 4 » |
| $ 10 hasta 10.000 | 4 » |

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos de vales ó conformes »

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

Andrés Smith, Gerente.

193en30pte.

## Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

AGENCIA: CALLE RIO NEGRO 5 y 7 ESQUINA MIGUELETE

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París

SUCURSALES—República O. del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Septiembre, Boca, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curithyba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso. —Agencia en NUEVA YORK.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital suscrito | £ 2.000.000 ó sean | | $ 9.400.000 |
| Realizado | » 1.200.000 » | | » 5.640.000 |
| F'do de reserva | » 1.300.000 » | | » 6.110.000 |

El Banco da y toma giros y remite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » » 3 meses fijos 3 » »
» » » 6 meses fijos 4 » »
» » » 12 meses fijos 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses 3 % anual
» » » 6 meses fijos 4 » »
» » » 12 meses fijos 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

pte.

## Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO, esq. ZABALA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | oro | 40:000.000.— |
| » Suscripto | » | » | 20:000.000.— |
| Reservas | » | » | 3:415.618.04 |

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguaychú, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: Gabriel Jarre, 85 Boulevard Haussman.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

| | |
|---|---|
| Depósitos á la vista | 1 % |
| A plazo fijo de 30 días | 1 ½ » |
| » » » » 60 días | 2 ½ » |
| » » » » 90 días | 3 ½ » |
| » » » » 180 días | 4 » |
| » » » » 1 año | 4 ½ » |
| » » » » 2 años | 5 » |
| » » » » 3 años | 5 ½ » |
| » » » » 4 años | 6 » |
| En Caja de Ahorros hasta $ 10.000 | 4 » |

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario.—Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. Chastagnac, Gerente.

2244d-p-m-pte.

## Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 12.000.000.00 |
| » suscrito | » | 8.237.572.04 |
| » integrado | » | 7.566.359.87 |
| Fondo de reserva | » | 701.718.50 |

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA:

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente á oro | 1 por ciento |
| En depósitos á plazo fijo 3 meses | 3 » » |
| Id id id 6 id id | 4 » » |
| Id id id mayor plazo | Convencional |
| En Caja de Ahorros | 3 por ciento |

COBRA:

| | |
|---|---|
| Por descuentos en cuenta corriente á oro | Convencional |
| Id id con garantía de valores | » |
| Descuentos | » |

Jorge West, Gerente.

894pte.

## BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

Agencia núm. 1: Avenida 18 de Julio, 881 esquina Vázquez

Agencia núm. 2: Avenida General Rondeau núm. 1[illegible]

Casa Matriz: Buenos Aires - Reconquista, 200

| | | |
|---|---|---|
| Capital subscrito | $ | 100.000.000.— |
| » integrado y reservas al 31 de Marzo de 1911 | » | 98.835.399.79 |
| Prima á suscribir sobre las acciones no integradas | » | 15.661.338.50 |

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo.

En el Brasil—Río de Janeiro.

En la Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarcel, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario de Santa Fé, Rafaela, Rivadavia Salliqueló, Salto, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esq. Pavón, Corrientes esq. Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2365, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredón 153, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Sin interés |
| Depósitos á 30 días | 1 ½ % |
| » » 60 días | 2 ½ » |
| » » 90 días | 3 ½ » |
| » » 180 días | 4 — » |
| » » 1 año | 4 ½ » |
| » » 2 años | 5 — » |
| » » 3 años | 5 ½ » |
| » » 4 años | 6 — » |

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000: después de 60 días, 4 %.

COBRA:

En cuenta corriente, convencional.—Descuentos generales, convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 31 de 1911.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826pte.

## BRONQUITIS TOS CATARROS

y cualesquiera afecciones pulmonares están inmediatamente aliviadas y en seguida curadas por las Cápsulas Creosotadas del Doctor FOURNIER

Dichas Cápsulas son prescritas por los principales médicos del mundo entero.

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

CÁPSULAS CREOSOTADAS del Dr. FOURNIER

Únicas Premiadas en la Exposición de París 1878

EXÍJASE LA FAJA DE GARANTÍA FIRMADA Fournier

Pie de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde

Facsimile de la caja

DEPÓSITOS en TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERÍAS.

Contra las indigestiones

TOMESE DE MAÑANA EN AYUNAS UN VASO DE AGUA MINERAL PURGANTE "LAXIA"

## COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES

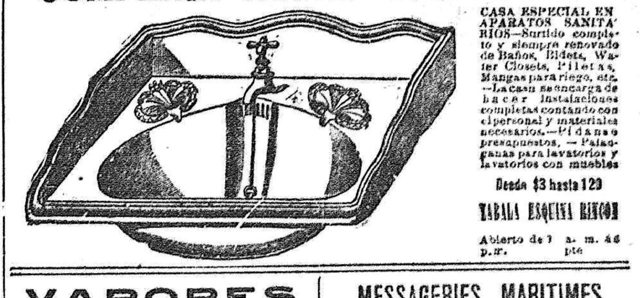

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. —La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 7 a. m. á 6 p.m. pte

## VAPORES DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana. — Agente-representante de las Compañías de Navegación.

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

..Líneas de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANA, ALTO PARANA, RECONQUISTA, COSTA SUR y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 969

ROSARIO DE SANTA FÉ

838-stb. 21

## COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

EL VAPOR ESPAÑOL con servicio de telegrafía sin hilos

LEON XIII

Saldrá el 2 de Julio de 1911, con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 32.0.. y Vizcaya, ps. 36.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados siendo para Galicia y Vizcaya, ps. 33.50.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES núm. 101.

## Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A dos hélices—Capitán T. E. [illegible]

Saldrá el 16 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

(A 2 hélices)—Capitán: R. FLETCHER.

Saldrá el 29 de Julio de 1911.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Comodoro: Wyjtet.

Saldrá el 9 de Julio de 1911.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

OROPESA

A dos hélices—Capitán: E. Archer.

Saldrá el 22 de Julio.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando sea necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 31.30.

Todos los vapores poseen telégrafo sin hilos.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.a LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 171

pm.

## MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete français

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 15 de Julio de 1911 para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete français

AMAZONE

Comandante: Magnen.

Saldrá el 29 de Julio de 1911 para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó viceversa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

pm.

## Lloyd Brazileiro

SOCIEDAD ANONIMA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ithajay, Florianópolis, Río Grande, Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande, Montevideo y Buenos Aires, regresando en las mismas escalas.

ORION

Saldrá para Río Janeiro y escalas el... de Julio

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasileiro

MERCEDES

Saldrá para Corumbá y escalas el de Julio

Informes Piedras num. 162

pm.

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores BOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares, á las 7 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

La salida de Buenos Aires para Salto y escalas tendrá lugar los domingos, martes y sábado á las 11 a. m.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARANAGUA Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRIYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, CENTENARIO y PATAGONIA.

Agentes CHRISTOPHERSEN Hnos. — Calle Piedras esq. Solís pm.

## R. M. S. P.

## MALA REAL INGLESA

Los magníficos vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en las siguientes fechas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| "Araguaya" Capt. Dagnall | Julio 8 | "Asturias" Capt. Collins | Ag'to 4 |
| "Amazon" " Doughty | Julio 22 | "Aragón" " Farmer | Ag'to 19 |

Tocarán en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

TOURS AL BRASIL

Primera clase: 70 pesos ida y vuelta, incluyendo los gastos de ferrocarril de Santos á San Paulo y Río Janeiro.

Por informes dirigirse á los Agentes,

MACLEAN & STAPLEDON - Calle Piedras núm. 121

541-pm

## Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

CADIZ

Con telégrafo Marconi a bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 8 DE JULIO DE 1911

directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expenden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construidos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á Vigo, Coruña y Villagarcía á $ 31.00

Agentes generales: CARRAU Y Cía.—ZABALA 133. 1933-pm.

## SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES PAMPA

Comandante: Goy.

Saldrá el 9 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.

EL VAPOR FRANCES AQUITAINE

Comandante: Morazzani.

Saldrá el 17 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocurrase á los consignatarios.—BENAUSSE Y C.a, COLON 94, ESQUINA CERRITO. 1883pm.

# REMATES

## José B. Gomensoro

### HOY

## PRECIOSA ESQUINA

**MERCEDES Y CONVENCION**

**Situación lo más codiciada por lo céntrica y valiosa**

Al lado de la calle Uruguay, del comercio, teatros y entre modernos edificios.

Nada más aparente que este sitio para construir un lindo hotelito para vivir ó una productiva propiedad de renta, en un paraje de constante progreso y de incalculable porvenir.

En el estado actual produce $ 850 al año.

EL MIERCOLES 5 de Julio á las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Mide 12 metros 89 de frente al Sur á la calle Mercedes núms. 104|6 por 10 metros 75 frente al Oeste á Convención número 122. Area: 138 metros 5.675.

Consta de salón y piezas para comercio en la esquina y una casa de familia.

Adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos, pagos.

Títulos buenos.

Escritura por cuenta del comprador.

Seña: 10 por ciento. 1786-Jl.5

**José B. Gomensoro**

**1 coupé Saubión, 1 breack id, 1 charret, 1 carro de cuatro ruedas, arreos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.**

EL VIERNES 7 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la más alta postura, por orden de sus respectivos dueños:

1 coupé Saubión de 2 asientos.
1 ómnibus id con cristales.
1 charret.
1 carro de 4 ruedas con patente.
Están en exhibición.
Garantía en dinero al que compre.
La entrega al día siguiente.

1863-Jl.7.

**José B. Gomensoro**

## DE MUEBLES

**Cantidad de plantas naranjos y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.**

EL VIERNES 7 del corriente Julio, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombras, artefactos para gas y luz eléctrica, 3 máquinas de escribir y de infinidad de objetos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 1864-Jl.7.

## José L. Laugarou

### HOY

**EL MIERCOLES 5 de Julio, á las 2 de la tarde.—En mi casa de remates calle Cerrito 102 y 102b.**

**De muebles usados pertenecientes á una familia que se ausenta á Buenos Aires y otros varios.**

DETALLE:

1 rico juego de dormitorio estilo Japonés, todo con lunas biseladas (poco uso).

1 id. id. estilo Luis XV, nogal, lunas biseladas, 1 buen juego comedor de roble y 12 sillas tapizadas en cuero, 2 juegos de sala 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 1 piano perpendicular, máquina de hierro, cuerdas cruzadas, nuevo, 1 juego laqué de seda compuesto de 5 piezas (nuevo), 1 gran alfombrado de sala, sillas y sillitas de fantasía, espejos, cuadros, jarrones, columnas, mayólicas, juego completo de loza para comedor, cristales, 2 grandes roperos especiales para familia, cortinados de peluch, lavatorios, batería de cocina, 1 lindo escritorio y biblioteca americanos, sillón giratorio, papelera, 1 grande y hermosa prensa de copiar, etc.

También venderé un gran surtido de artículos de bazar, como ser: canastas, sombrillas japonesas, cortinados, etc.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 1814-Jl.5

## Jaime Maeso

DE LA ESPLENDIDA

## PROPIEDAD

### Calle Jackson N.o 125

### Precisamente en su mejor altura

Es algo regio, muy moderno, lujosa y tal vez una de las más importantes y mejor situada de aquella importante calle.

Pídase la llave en mi escritorio, Plaza Independencia 79.

Para más datos, váase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día trece de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate almoneda por el Martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número cuatrocientos diez y ocho de la Nueva Ciudad de esta Capital, compuesto de una extensión superficial de cuatrocientos setenta y seis metros, treinta y siete decímetros, que se deslindan así: diez metros, treinta centímetros de frente al Este, á la calle Juan D. Jackson por donde está señalada la puerta con el número ciento veinticinco, por cuarenta y seis metros, veinticinco centímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con don Bernardo Urquizó; por el Sud con don Paulino P. Brettier, cuyo inmueble está aforado en la suma de ocho mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda al de su aforo para el pago del Impuesto Inmobiliario, que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento de su importe, de acuerdo con lo que prescribe el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escritura de compromiso y definitiva y certificado serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón, número sesenta y tres. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Wesceslao Paunero.—Montevideo, Junio veintisiete de mil novecientos once.—D. E. González, Escribano Público.

1811-Jli.13

## Eduardo Zorrilla

## HERMOSO CAMPO

**En la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres y á 5 leguas de la Estacion Tupambaé.**

### El día 19 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE EN PUNTO Y AL MEJOR POSTOR

### ¡En la Bolsa de Comercio!

272 hectáreas y 70 áreas, ubicadas en la 4.a sección del departamento de Treinta y Tres, y que linda por el Norte con campos de la sucesión de José de los Santos Fleytas y don Juan Iguini, por el Sur con don Carmelo Fleytas y don Quintín Fleytas, por el Este con Lauro Medina y Juan y Ramón González y por el Oeste con la sucesión Fleytas.

Está arrendado actualmente en $ 1.20 la unidad superficial, con contrato que termina el 1.o de Diciembre de 1913, pagaderos por semestres vencidos.

El contrato autoriza al arrendatario disponer de leña y madera solamente para el consumo del establecimiento y esto solamente de los montes naturales.

Campo alto, bueno para pastoreo y tiene algunas partes buenas también para agricultura. Alambrado y buenas aguadas.

Para más datos é informes, á mi escritorio, calle Misiones núm. 123, planos y carteles.

Títulos perfectos. El comprador depositará el 10 o|o en garantía de su compra, siendo de su exclusivo cargo los gastos de certificados y escrituración, etc., etc.

En Treinta y Tres, dirigirse á Miguel Klappenbach. 1867-Jl.19.

## José L. Laugarou

**EL VIERNES 7 de Julio á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.**

Cuarto remate de plantas del año, del acreditado establecimiento de los señores Basso, Pereira y Sactone (Colón.)

Venderé al mejor postor un lindo surtido de árboles frutales variados, naranjos, plantas de jardín y salón, etc.

Venta al contado, en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.

Las plantas estarán en exhibición el jueves 26, víspera del remate, de 3 á 5 p. m. 1852-Jl.7

**José L. Laugarou**

EL LUNES 17 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una hermosa y valiosa chacra, 62 hectáreas 2771 metros cuadrados ó sean 84... y 4.000... En las puertas de Montevideo, en Toledo, límite de Montevideo, lindando con los arroyos Toledo y Meireles, muy próximo á la carretera de Maldonado, situación espléndida, el tranvía eléctrico de La Comercial que se inaugura el 15 de Julio y que va por dicha carretera, llegará dentro de muy poco tiempo hasta el puente de Toledo.

Nota—Este campo tiene gravada una hipoteca de $ 13.000, con interés de 6 o|o anual, que vence en Marzo de 1913, y que el comprador puede tomar á su cargo.

Próximamente, más detalles.

1869-Jl.17.



## Victorica y Muiños

### Lotes de tierra excepcionales

### Al Sur de la ciudad vieja

### En el arranque de la Rampla

Unicos lotes disponibles en esa zona de positivo porvenir.

Capitalistas, industriales, especuladores y todo el que tenga dinero disponible, deben enterarse de este negocio, pues no se les presentará otra ocasión para duplicar en poco tiempo el capital que empleen.

### El jueves 6 de Julio

### A las 4 de la tarde

remataremos en el lugar de su ubicación, al mejor postor, los terrenos que á continuación detallamos:

**Lote núm. 1**—Sobre la calle Recinto casi esquina á la de Colón. Mide 10 metros 36 centímetros de frente por 24 metros 50 de fondo, teniendo en la línea del fondo 10 metros 92. Linda al Oeste con la valiosa propiedad de don Angel Dimateo.

**Lote núm. 2**—Lindero al Este con el anterior, y con iguales dimensiones. Tiene arrimos pagos al costado Este, por donde linda con la sucesión de oJsé Segarra.

**Lote núm. 3**—Sobre la calle Colón entre Recinto y el Río de la Plata lindando con la costa. Mide 8.50 de frente á Colón por 36.36 de fondo al Este, formando al fondo un gran martillo que es á la vez fondo de los lotes núms. 1 y 2 antes descriptos. Este lote es apropósito para establecer una fábrica ó cochería, pues linda en toda su línea Sud con la costa.

La importancia de estos lotes salta á la vista, pues no hay en aquéllos parajes un solo metro de terreno disponible y lo edificado se alquila hoy en condiciones magníficas.

**La Rambla Sud arranca casi en estos lotes, lo que los valorizará enormemente.**

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Los compradores de los lotes núms. 1 y 2 estarán obligados á dar servidumbre de caño maestro al que adquiera el terreno del fondo, mientras no se construya el caño colector correspondiente á la calle Colón.

—Los terrenos sobre Recinto tienen caño maestro al frente.

—La calle Recinto está adoquinada, constituyendo hoy en aquélla altura un centro activo donde no existe nada sin alquilar.

—El comprador de cada lote consignará 500 pesos en garantía.

—Los títulos son garantidos á entera satisfacción del comprador.

—Entrando por el terreno de la calle Colón se puede ver todos los lotes.

Por más datos ocúrrase á nuestro escritorio Ibicuí 255 y 257. 1796-Jl.6

**Victorica y Muiños**

Preciosa fracción de campo en Sarandí del Yí, á legua y media de la Estación Goñi y á 3 leguas de la Estación Pintado.

Campos de tierras negras, especiales para agricultura, sin ninguna piedra.

Ubicados en zona agrícola donde ya se paga 3.50 por la ...

Alambrado por sus límites y dividido en 5 potreros; con buenas maderas.

Poblaciones: casa de material, un gran sótano para lechería ó bodega, galpones, etc.

Area: 400 ... arrendadas hasta fin de año, á $ 1.80.

Sin base; pero el comprador depositará 5.000 pesos en garantía de su compra.

El remate se efectuará en nuestro patio, calle Ibicuy 255 y 257, el lunes 10 de Julio á las 3 de la tarde.

Datos á nuestro escritorio. 1872-Jl.9.

**Victorica y Muiños**

## ESPLENDIDO REMATE

### El día 15 de Julio de 1911

**A LAS 2 y 1|2 EN PUNTO**

## ¡10 TOROS HEREFORD!

PUROS DE PEDIGREE

### De la renombrada Cabaña Villafañe

Importados por sus exclusivos representantes

### Devotto y Supparo

**Todos animales de pedigrees inmejorables**

Brevemente detalles completos en Catálogos.

Los interesados en estudiar los pedigrées pueden hacerlo en nuestro escritorio calle Ibicuí 255. 1821-Jl.15

## Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

### El domingo 16 de Julio

A LAS 3 P. M.

### A plazos!! A plazos!!

## 26 SOLARES

### Boulevard Artigas, Avenida Canelones, Maldonado y Victoria

Lo más hermoso de la ciudad

ALTURA IDEAL-POSICION SOBERBIA

AL LADO DEL PARQUE URBANO

## EN 60 MENSUALIDADES

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 354 ó á mi escritorio Cerrito 280. 1854-Jl.16.

**Francisco Artigas**

## ¡2 CASITAS!

**A plazos!**

**EL DOMINGO 9 de JULIO**

A LAS 3 P. M.

A 50 metros del Camino Larrañaga

CALLE SANATORIO s|n.

300 $ AL CONTADO Y EL RESTO A PAGAR

## $17 POR MES

RECIEN CONSTRUIDAS

**Francisco Artigas**

### El domingo 9 de Julio

A LAS 4 P. M.

### Un hermoso solar en

## AVENIDA BUSCHENTAL

al lado del **Mirador Rosado** y á cincuenta metros de la **Avenida Canelones**. En 60 mensualidades.

9 metros de frente por 58 de fondo.

Informes: Cerrito 280. 1812-Jl.9

## Antonio S. Zorrilla

**¡¡CAMPOS EN FLORIDA!!**

**¡368 hectáreas 9405 metros ó sean 500 ... de tierra flor! aparente en su mayor parte para Agricultura.**

Con costas con magnífico monte sobre el Arroyo Castro, y frente á Camino Vecinal.

**¡¡UBICACION NOTABLE!!**

En la 11.a sección judicial del citado **Departamento**; á 4 leguas de las estaciones **Sarandí Grande, Puntas de Maciel y Goñi, del F. C. Central**, y en una zona de intensa vida Agrícola.

**VENTA EN LA BOLSA DE COMERCIO**

EL LUNES 10 de JULIO á las 2 de la tarde, al mejor postor, con títulos garantidos. Esta fracción de campo, actualmente arrendada, estará disponible el 31 de Diciembre del año en curso. Son linderos los señores Sixto Zamudio y Florentino Murguiondo y el Arroyo Castro con buen monte.

Los interesados en visitar el campo, pueden hacerlo informándose en la Estación Sarandí Grande por la propiedad de la señora Amalia G. de Rodríguez.

Gastos de escrituración, certificados, etc. por cuenta del comprador.

Oblación 10 o|o en garantía.

Planos é informes en mi oficina Misiones 214. 1730-Jul.10

**Antonio S. Zorrilla**

### Para división de condominio

### ¡¡VENTA FORZOSA!!

### En pleno centro de la Ciudad Nueva

## ¡¡AL SUD!!

### 5 valiosas propiedades centrales, 3 de á dos pisos y 2 de bajos

### Soberbia ubicación

Espléndida y segura renta

**Sobre las calles Maldonado números 214 al 226, é Ibicuy números 307 al 317.**

### Bases de venta, bajísimas

### El aforo de la Contribución Inmobiliaria

**¡¡ Atención capitalistas, en esta subasta está la oportunidad de obtener el más pingüe interés del capital que se invierta!!**

EL JUEVES 6 de JULIO á las 3 de la tarde. Liquidaré, en 5 lotes por separado, estas valiosas propiedades, con títulos garantidos y en el siguiente orden:

**Finca de bajos, Ibicuí núm. 307**—Comodidades: 5 piezas, tirantería de hierro, cocina, cuarto de sirvientes, letrina, 2 patios, zaguán y balcones de mármol, aguas corrientes, algibe é instalación de gas, etc. Renta: $ 420 anuales. Base de venta: $ 3.400.

**Finca, Ibicuí núm. 309**—Comodidades. Renta y Base de venta igual á la anterior.

**Propiedad de dos pisos, Ibicuí números 311 al 317, esquina Maldonado 224 al 226**—Compuesta de dos casas de bajos y dos de altos. Casa de bajos Ibicuí 311. Comodidades: 3 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio y zaguán de mármol, aguas corrientes, etc. Casa esquina de bajos compuesta de 2 almacenes, 2 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, patio, aguas corrientes, etc. Dos casas de altos con 4 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, corredores, aguas corrientes, etc. Renta $ 1.536.00 anuales. Base de venta: pesos 9.800.

**Propiedad de altos y bajos calle Maldonado 220 y 22**—Casa de bajos núm. 220: 5 piezas, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, zaguán y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, etc. Casa de altos número 222: 5 piezas, cocina cuarto de sirvientes, letrina, escalera de mármol, corredores, instalación de gas y aguas corrientes, etc. Renta $ 780 anuales. Base de venta: $ 6.000.

**Propiedad de altos y bajos Maldonado núms. 214, 216 y 218. Bajos núm. 218**—Buena barraca con entrada independiente, galpón de madera y zinc. **Casa de bajos, Maldonado 214**—7 piezas, cocina, pieza de sirvientes, letrina, 3 patios, aguas corrientes, algibe, etc. **Casa de altos núm. 216**—8 piezas, 2 patios, escalera de mármol, cocina, 2 piezas de servicio, cuarto de baño, luz eléctrica, aguas corrientes, etc. Renta: $ 1.540 anuales. Base de venta $ 9.300.

Pavimentos, veredas, arrimos y caños maestros pagos. Sótanos en todas las casas.

Dada la magnífica ubicación de estas propiedades, su construcción, y las ínfimas bases con que salen á la venta, no dudo que los hombres de negocio no perderán tan brillante oportunidad como la que les ofrece esta subasta para colocar bien sus capitales.

Estas propiedades pueden visitarse de 2 á 4 p. m.

Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores.

Oblación 10 o|o en garantía al firmar el boleto.

Más informes en mi oficina, Misiones núm. 214. 1748-Jul.6

**Antonio S. Zorrilla**

VENTA FORZOSA

### ¡En la gran Avenida Brasil!

### ¡Espléndido terreno con dos frentes!

**Sobre esta valiosa arteria y sobre la calle República**

**Posición singular, de gran valor y especial preferencia**

Rodeado de los más artísticos y costosos chalets, que ornamentan esta espléndida Avenida, tales como los del doctor Mora Magariños, Quincke, Preve y otros.

Area: 12 metros de frente á la Avenida Brasil, 10 metros sobre la calle República. Superficie: 495 metros 51 decímetros cuadrados.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, liquidaré al mejor postor, este magnífico terreno, muy apropiado por tener 2 frentes, para construír en él un hermoso chalet, con su entrada independiente para Garage y demás servicios.

Títulos buenos. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes, Misiones 214.

1871-Jl.16.

## Mendoza Garibay

Por orden de la Dirección General de Aduana.

EL JUEVES 6 de Julio á la 1 y 1|2 p. m. En el patio viejo de Aduana.—Por comiso y abandono.

6.000 metros de tela con metal muebles.

Un lote de jabones y
Un barril de Vermouth.
Al contado, á la vista y sin reclamo.
Entrega inmediata.
Seña: 30 o|o.

Por más informes, á mi Oficina calle Treinta y Tres núm. 183. 1845-Jl.6

## Juan Carlos Carve

## CASA-ESQUINA

Calle La Paz 241, esq. Democracia

### Moderno edificio de 2 cuerpos

Esquina para negocio, con gran salón, sótano y piezas de servicio.

Casa para familia con 3 hermosas piezas, cuarto baño, cocina, cuarto alto, claraboya corrediza, etc.

### El domingo 9 de Julio, á las 4 p. m.

Atención señores comerciantes! Lo mejor y más propio para establecer una casa de negocio. Tren eléctrico al frente números 10 y 11. Empedrado, caño maestro y arrimos pagos. Visítenla con tiempo. Venta al mejor postor. 1826-Jl.9

**Juan Carlos Carve**

## CASA-QUINTA EN LAS PIEDRAS

Calle doctor Soca esquina Garibaldi—A 3 cuadras de la Estación del Ferrocarril—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa—EL JUEVES 6 de Julio, á las 2 p. m.—Consta de 6 hermosas piezas, jardín, árboles frutales, aguas corrientes, etc. Area: 25 frente por 50 de fondo. Puede visitarse todos los días. Títulos buenos. Escritura cuenta comprador. Seña: 200 pesos. Informes: calle 33 núm. 119.—Montevideo.

1824-Jl.6

## Horacio Trápani

JUDICIAL

### Importante remate

**De una excelente fracción de campo en**

## Mataojo Grande

**6.a sección judicial del departamento del Salto, compuesta de**

## 866 hectáreas

## EL 8 DE AGOSTO DE 1911

### A las 3 p. m.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Primer Turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día ocho de Agosto entrante á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Rincón número sesenta y tres, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Horacio Trápani asistido del señor Actuario y Alguacil, de una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Mataojo Grande, sexta sección judicial del departamento del Salto, compuesta según mensura practicada por el Agrimensor señor don Luis Soboredo en Junio de mil novecientos siete, de un área superficial de ochocientos sesenta y seis hectáreas; y lindan por el Este con campos de la sucesión de don Domingo Larralde, hasta llegar al campo de propiedad de don Nicolás Herrera y Clouzet, desde este punto y por el Norte de la fracción que se deslinda, una línea recta hacia el Oeste, de cuyo punto terminal, otra línea quebrada en dirección al Sud que lo separa del mismo señor Herrera y pasa la Cañada del Tigre, siguiendo después con dirección al Oeste hasta dicha cañada, la que forma el límite de esta fracción hasta encontrar la de Nicolás Pereira, la cual linda por el Oeste hasta el lado Sud por donde confina con la fracción de don José Montaner. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del C. de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Augusto Ponsolle contra Tomás Bentos Pereira. Ejecución de hipoteca. Montevideo Junio veintitres de mil novecientos once.—Domingo E. González, Actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifiestan en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1723-Agt.8